

Reorganización, rediseño y modernización de redes de las ESES (PTRRM) del Departamento de Arauca. 2017.

**MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD
MIAS - 2017**



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA
PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE
LAS REDES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**PROPUESTA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
JUNIO DE 2.017.**



RICARDO ALVARADO BESTENE GOBERNADOR

PRESENTACIÓN

Al presentar la propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado ESE (PTRRM) del Departamento de Arica se quiere fortalecer uno de los diez componentes del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS y de ésta forma tratar de subsanar las deficiencias que se han estado presentando en el proceso asistencial del componente de redes.

Es una realidad que al evaluar la dinámica del Sistema General de Seguridad Social en Salud de nuestro territorio encontramos problemas de accesibilidad, resolutivez, continuidad, integralidad, oportunidad, inequidad que han estado acompañando a los usuarios del sistema en los últimos años y que no han permitido lograr el máximo beneficio para los pacientes.

Al identificar estos problemas y al dar la nueva normatividad la posibilidad de reorganizar los actores del sistema para poder implementar cambios en la forma de cómo está basado actualmente en sistema asistencial, buscamos que con un trabajo coordinado de los diferentes actores, como son los entes territoriales, las entidades administradores de planes de beneficios, las instituciones prestadores de servicios de salud, las comunidades y los mismos pacientes, en un trabajo articulado, concertado y de un trabajo en equipo, se busque bajo un mismo punto de partida, el paciente como centro del sistema, la solución de los principales problemas de salud en cada uno de los municipios y del propio departamento.

Adicional a la búsqueda de la solución de los problemas asistenciales en el documento se presentará una propuesta que busque adicionalmente la solución de las dificultades económicas que atraviesa el sistema y más específicamente a las ESES del departamento.



INTRODUCCIÓN

Actualmente en el Departamento de Arauca se presentan algunas deficiencias en el funcionamiento de la red de los prestadores de salud y entre ellas se han identificado las siguientes:

1. No se tienen instituciones prestadoras de salud de tercer nivel por lo que la mayoría de los pacientes que requieren servicios de ésta complejidad se deben trasladar junto con algunos familiares a IPS de otros departamentos, lo que se traduce en problemas de accesibilidad, oportunidad, integralidad y continuidad.
2. Se tienen instituciones hospitalarias de complejidad mediana con una ocupación muy alta lo que ocasiona problemas de satisfacción como de incremento en el riesgo de seguridad clínica.
3. Se tienen instituciones de primer nivel sin funcionamiento, de puertas cerradas a los pacientes, principalmente en las áreas rurales lo que ocasiona que las actividades individuales de promoción y prevención como las colectivas no sean asequibles en ciertas poblaciones lo que ha llevado a un cumplimiento bajo de los indicadores de realización de éstas actividades.
4. No hay una coordinación suficiente entre las diferentes ESE como de las EAPB del territorio que ayuden articular los esfuerzos de manera eficiente para prestar el mejor servicio de salud posible.

El presentar la nueva red de servicios de salud del Departamento de Arauca, que se organiza a través de tres propuestas que se articulan entre sí, para tratar de resolver los principales problemas en el componente de la red, se busca que además de la organización del funcionamiento coordinado de los actores del sistema, la red sirva de facilitador para implementar los otros componentes del Modelo Integral de Atención en Salud.

En éste documento en su parte inicial se revisará el diagnóstico de la situación actual de la prestación de servicios de salud, la conformación de las instituciones privadas como



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



públicas que se encuentran en el territorio y así mismo los servicios que se ofrecen, para con éste insumo, poder realizar propuesta integral que facilite y garantice que los pacientes se beneficien del desecho a su salud.

La primera propuesta que se realiza es organizar la prestación de los servicios a través de “nodos de atención” (Nodo Oriental, Nodo Norte y Nodo Sur Occidental) funcionales entre las ESES – IPS que presenten algunas características similares, que puedan ofrecer a los pacientes una atención primaria como secundaria lo más cerca de su sitio de residencia, con la mayor accesibilidad física como administrativa y en donde se puedan ofrecer la mayoría de los servicios que requieren los pacientes.

Una segunda propuesta consistirá en el fortalecimiento de la red primaria a través de la puesta en funcionamiento de la totalidad de los puestos y centros de salud de las tres ESE del departamento que tienen en su constitución estos puntos de atención en salud y que actualmente por dificultades de diferente índole no están prestando los servicios básicos y elementales a la población principalmente rural.

Una tercera propuesta es el cambio de tipología y de funcionamiento de algunas de las ESE para fortalecerlas en la prestación de un mayor número de servicios como de complejidad y de ésta forma buscar que la mayoría de los servicios que requieren los pacientes se puedan ofertar y prestar dentro del territorio del Departamento.

Finalmente, de acuerdo a la ordenanza de la Asamblea Departamental de Aragua, se realiza la propuesta de la creación de la nueva ESE Hospital San Antonio de Tame, la cual adicionalmente se propone que aumente su nivel de complejidad para darle una mayor capacidad de resolución y un mayor número de servicios ofrecidos a la población que demande sus servicios de salud.



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
1.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.	
1.1.1 Aspectos generales del Departamento.	14
1.1.2. Conformación político administrativa.	15
1.1.3. Descentralización en salud.	15
1.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD.	
1.2.1 Identificación de la población en el Departamento:	18
a. Comportamiento demográfico.	14
b. Análisis del estado de salud de la población del Departamento.	25
1.2.2 Estudio de la población según nivel de aseguramiento:	35
a. Composición de la población por aseguramiento.	36
b. Análisis de variación de la población según régimen	39
c. Población objetivo actual de la red pública de Hospitales.	39
1.3 ANALISIS DE FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
1.3.1 Fuente de los recursos de salud.	
1.3.2 Análisis del destino de los recursos.	



- 1.3.3 Análisis del uso de los Recursos.
- 1.3.4 Análisis de la gestión financiera de la red pública hospitalaria año 2014-2016.
- 1.3.5 Requerimientos de recursos para el ajuste institucional.
- 1.3.6 Requerimientos de recursos para saneamiento de la deuda.
- 1.3.7 Requerimientos de recursos para inversión.

1.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD.

1.4.1	Oferta de servicios de salud en el Departamento.	40
	a. Identificación de los prestadores de servicios de salud.	42
	b. Identificación de los servicios habilitados.	43
	c. Estado actual de la infraestructura de la red pública hospitalaria.	58
	d. Estado actual de la dotación de equipos biomédicos en la red pública hospitalaria.	59
	e. Estado actual de la red de urgencias del Departamento.	60
1.4.2	Oferta del talento humano en el Departamento.	61
	a. Análisis de disponibilidad del talento humano en salud 2016 por IPS pública.	61
	b. Análisis talento humano administrativo 2016 por IPS pública.	62
2.	PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LA IPS EN EL MARCO DE LA RED DE IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	66
2.1	PROPUESTA DE REDISEÑO DE LOS SERVICIOS A OFERTAR POR LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO.	66



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



2.1.1	Identificación de la población por grupo de riesgo a la que se le van a prestar los servicios de salud.	66
2.1.2	Estimación del portafolio de servicios a ofrecer a la población.	66
2.1.3	Definición del rol de la IPS Pública dentro de la red Departamental de prestación de servicios de salud.	67
2.1.4	Aseguradores y/o responsables de la población y posible contratación a realizar.	68
2.1.5	Servicios a proveer con operadores externos.	69
2.3.	PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SANEAMIENTO DE PASIVOS, LIQUIDACIÓN Y/O FUSIÓN.	70
3.	PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA RED DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	70
3.1	DESARROLLO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD.	70
3.1.1.	Modelo conceptual de conformación de la red.	70
3.1.2.	Modelo integral de atención en salud basado en la estrategia de atención primaria en salud.	71
3.1.3.	Objetivos de la red de servicios.	72
3.1.4.	Modelo de la operativización de la red de servicios.	73
3.1.5.	Ubicación geográfica de las ESES en el departamento de Arauca.	74
3.1.6.	Distribución de la población por municipio y por sexo.	76
3.1.7.	Distribución por causas de la mortalidad y morbilidad en el departamento de Arauca	77
3.2.	RED ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	80



3.2.1.	Empresas sociales del estado de baja complejidad.	80
3.2.2.	Empresas sociales del estado de mediana complejidad.	102
3.2.3	Capacidad instalada de cada ESE del departamento de Arauca.	106
3.2.3.1.	Empresas del estado de baja complejidad.	107
3.2.3.2.	Empresas del estado de mediana complejidad.	111
3.2.4.	Capacidad de la red privada y pública del departamento de Arauca.	113
3.2.5.	Producción de servicios de cada ESE del departamento de Arauca.	116
3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN REFERENCIA CONTRA REFERENCIA – CRUE.		119
3.4. PROPUESTA DE AJUSTE AL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		121
3.4.1.	Componente primario.	124
3.4.1.1	Servicios de baja complejidad.	124
3.4.1.2.	Servicios de mediana complejidad.	155
3.4.2.	Componente complementario.	156
3.4.2.1.	Servicios de alta complejidad.	157
4. COMPLEMENTARIEDAD DE SERVICIOS CON IPS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		162
5. JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD.		163
5.1.	Organización por nodos de atención.	163



5.2. Cambio de tipología mediana complejidad a alta complejidad de las ESEs Hospital San Vicente de Arica y ESE Hospital del Sarare de Saravena.	172
5.3. Creación de la ESE Departamental Hospital San Antonio de Tame.	173
5.4. Servicios a proveer con prestadores externos.	174
6. PROYECCIONES DE LA RED DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	175
7. CONSIDERACIONES FINALES.	176
Propuesta de reorganización administrativa, saneamiento de pasivos, liquidación y/o fusión.	
9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	
9.1 Estimación de recursos a invertir para saneamiento de pasivos.	
9.2 Estimación de recursos destinados a proyectos de inversión en infraestructura y dotación de equipos biomédicos.	
10. IMPACTO FINANCIERO DE LOS AJUSTES PROPUESTOS AL PTRRM	

INDICE DE TABLAS, PALAS GRÁFICOS Y FIGURAS



INDICE DE TABLAS, PALAS GRÁFICOS Y FIGURAS

	20
Tabla 1. Población Municipal Departamento de Arauca	20
Tabla 2. Distribución de la población por municipio y zona.	21
Tabla 3. Distribución proyectada por sexo y grupo de edad en el Departamento de Arauca.	22
Tabla 4. Distribución por sexo y ubicación en el Departamento de Arauca.	23
Tabla 5: Proporción de la población por ciclo vital, departamento de Arauca 2.005, 2.016 y 2.020	27
Tabla 6. Número de atenciones y de pacientes por vía de ingreso en el año 2.015.	33
Tabla 7. Prevalencia en Colombia y Arauca de patologías crónicas	36
Tabla 8. Distribución de la cobertura en salud por municipio en el departamento de Arauca.	36
Tabla 9. Afiliados al régimen subsidiado por municipio y EAPB.	37
Tabla 10. Afiliados al régimen contributivo del departamento de Arauca por municipio y EAPB.	38
Tabla 11. Población a beneficiar con enfoque diferencial.	41
Tabla 12. Servicios habilitados por grupo en el departamento de Arauca.	43
Tabla 13. Cantidad IPS habilitadas por Municipios del departamento de Arauca.	43
Tabla 14. Clasificación de servicios por nivel de complejidad en los municipios del departamento de Arauca.	44
Tabla 15. Servicios habilitados en el Departamento de Arauca por municipio y tipo.	44
Tabla 16. Servicios habilitados por grupo y por municipio en el departamento de Arauca.	55
Tabla 17. Servicios habilitados de las instituciones públicas por municipio en el departamento de Arauca.	56
Tabla 18. Servicios habilitados de las instituciones privadas por municipio en el departamento de Arauca.	61
Tabla 19. Recurso humano en asistencial ESE Jaime Alvarado y Clavijo.	62
Tabla 20. Recurso Humano ESE Hospital del Sarare de Saravena.	62
Tabla 21. Recurso humano ESE Moreno y Clavijo.	63
Tabla 22. Recurso administrativo ESE Hospital San Vicente de Arauca	64
Tabla 23. Recurso humano administrativo de planta ESE Hospital San Vicente de Arauca.	64
Tabla 24. Recurso Humano administrativo ESE Jaime Alvarado y Clavijo.	65
Tabla 25. Recurso Humano administrativo ESE Hospital del Sarare.	



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Tabla 26. Recurso humano administrativo ESE Moreno y Clavijo.	65
Tabla 27. Distancias y tiempos entre la capital Arauca y los municipios.	75
Tabla 28. Población por sexo y por municipio.	76
Tabla 29: Identificación de prioridades principales en la morbilidad en el departamento de Arauca.	79
Tabla 30. Conformación ESE Jaime Alvarado y Castilla.	81
Tabla 31. Conformación ESE Moreno y Clavijo	86
Tabla 32. Puntos de atención de baja complejidad por ESE	96
Tabla 33. Conformación ESE Hospital del Sarare.	104
Tabla 34. Capacidad habilitada Hospital ESE Jaime Alvarado y Castilla de Arauca.	107
Tabla 35. Capacidad habilitada de los Hospitales San Lorenzo de Arauquita y San Ricardo Pampuri de la Esmeralda.	108
Tabla 36. Capacidad habilitada Hospital San Francisco de Fortul.	109
Tabla 37. Capacidad habilitada Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón.	109
Tabla 38. Capacidad habilitada Hospital San José de Cravo Norte	110
Tabla 39. Capacidad habilitada Hospital San Antonio de Tame.	111
Tabla 40. Capacidad habilitada ESE San Vicente de Arauca.	111
Tabla 41. Capacidad habilitada ESE Hospital del Sarare.	113
Tabla 42. Capacidad instalada, privada y pública, por municipio y servicio en el departamento de Arauca.	114
Tabla 43. Capacidad total del departamento de Arauca IPS privadas y públicas.	115
Tabla 44. Capacidad de salas y ambulancias del departamento de Arauca, red pública y privada.	115
Tabla 45. Producción de servicios ESE Hospital San Vicente.	116
Tabla 46. Producción de servicios ESE Jaime Alvarado y Castilla	117
Tabla 47. Producción de servicios ESE Hospital del Sarare.	118
Tabla 48. Producción de servicios ESE Moreno y Clavijo.	119
Tabla 49. Primeras 10 aseguradoras con mayor volumen de referencia año 2.016	120
Tabla 50. Servicios a los que se remitieron pacientes desde Arauca.	121
Tabla 51. Conformación ESE Jaime Alvarado y Clavijo	126
Tabla 52. Conformación ESE Moreno y Clavijo	132
Tabla 53 Resumen de servicios por nivel de complejidad	160
Tabla 54. IPS que conforman el Nodo Oriental.	164
Tabla 53. Capacidad actual de las IPS del Nodo Oriental.	165



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Tabla 54. IPS que conforman el Nodo Norte.	166
Tabla 55. Capacidad actual de las IPS del Nodo Norte.	167
Tabla 56. IPS que conforman Nodo Sur Occidental.	169
Tabla 57. Capacidad actual de las IPS Nodo Sur Occidental.	169
Grafico 1. Colombia- tasas de crecimiento demográfico por departamento 1.985 - 2.020	19
Gráfico 2. Distribución por grupo etareo y por sexo.	22
Gráfico 3. Tasa estimada de Mortalidad Infantil, Departamento Arauca 2.005- 2.013	25
Gráfico 4. Causas de Mortalidad comparada Colombia – Arauca	33
Gráfico 5. Distribución de afiliados a salud según régimen Enero de 2.017.	38
Gráfico 6. Variación de la población asegurada años 2.012 – 2.017	39
Gráfico 7. Distribución de prestadores de servicios de salud en el departamento de Arauca.	42
Gráfico 8. Servicios ambulatorios vs servicios hospitalarios por municipios de Arauca.	55
Figura 1. Organigrama Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.	17
Figura 2: Tasas de mortalidad ajustadas total, departamento de Arauca 2005 a 2014.	35
Figura 3: Tasas ajustadas total, departamento de Arauca 2005 a 2014.	77
Figura 4. Resumen de conformación de Nodos.	170
Mapa 1. Municipios del Departamento de Arauca.	15
Mapa 2. Ubicación de las diferentes ESEs en el Departamento de Arauca.	18
Mapa 3. Ubicación de resguardos y comunidades indígenas. Departamento de Arauca.	24
Mapa 4. Vías de comunicación de los Municipios del Departamento de Arauca.	75



1.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.

1.1.1. Aspectos generales del departamento:

El Departamento de Arauca se encuentra ubicado en la Región del Orinoco y tiene una extensión de 23.818 km² distribuidos en 7 municipios y 26 resguardos indígenas. El 91% de los 23.818 km² que conforman la extensión territorial del Departamento de Arauca (que representa el 2.1% del territorio nacional) hacen parte de la cuenca del Orinoco, una extensa y estratégica bioregión que comprende 1.110.000 km², traspasando las fronteras demarcadas entre las repúblicas de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Precisamente la República Bolivariana de Venezuela limita con Arauca en el norte y en el este, hacia el sur el Departamento de Arauca delimita con los Departamentos de Vichada y Casanare y hacia el occidente delimita con el Departamento de Boyacá separado por la cordillera oriental. En la cordillera oriental el Departamento de Arauca presenta elevaciones que van desde los 500 metros en el piedemonte hasta los 5.380 metros sobre el nivel del mar en lo que corresponde a la sierra nevada del Cocuy.

La gran parte del territorio Araucano está formado por grandes planicies y extensas sabanas con un promedio sobre el nivel del mar de 125 metros lo que conlleva que la temperatura sea de 29° C aproximadamente y con una precipitación anual aproximada de 1.500 mm, presentándose con mayor frecuencia entre los meses de marzo a noviembre que corresponde a la estación del invierno en ésta zona. Los principales ríos de la región son el río Arauca, el río Casanare y le siguen el Bojabá, el río Ele, el Lipa, Cravo Norte, San Ignacio o Tame, Toragua, Cusay y por otros pequeños caños, lagunas y estéreos.

Por su intensa cantidad hídrica con ríos grandes como el Arauca, Casanare y Meta, ríos que en mayor parte de su recorrido sirven como medios de transporte sobre todo en épocas de invierno en donde al inundarse la sabana hace inutilizable gran parte de las carreteras secundarias y que además sirven de límites territoriales y también cuenta con otros ríos de menor tamaño que permiten comunicaciones hacia el interior del departamento con los diferentes caseríos y pequeños centros poblacionales.



1.1.2. Conformación político administrativa.

El Departamento de Arauca está conformado por 7 Municipios, 1 corregimiento y 77 inspecciones de policía. Los Municipios son los siguientes: Arauca en donde está la capital del Departamento con una población proyectada según el DANE para el año de 2017 de 90.924 habitantes y posteriormente le siguen Tame con 53.739, Saravena con 47.957, Arauquita con 42.171, Fortul con 26.107, Puerto Rondón con 3.831 y Cravo Norte con 3.263 habitantes.

Los municipios de Arauca fueron fundados en los siguientes años: Tame fue el primer Municipio fundado en 1.628, luego fue Arauquita en 1.675, Arauca su capital en el año de 1.780, Cravo Norte en 1.874; Puerto Rondón en 1.911 y en éste mismo año se creó la Comisaría Especial de Arauca. Fortul fue fundada en 1.960 y por último Saravena en 1.976. En el año 1.991 fue creado el Departamento de Arauca.

Mapa 1. Municipios del Departamento de Arauca.



Es importante recordar que el Decreto 77 de 1.987 uno de los objetivos de la descentralización en salud era el de entregar las responsabilidades de inversión en infraestructura, construcción, dotación y mantenimiento de los hospitales locales, centros y puestos de salud a los departamentos como a los municipios.

Posteriormente con la Ley 10 de 1.990 algunos de los objetivos de la descentralización era de crear un modelo que estuviera un mayor énfasis en las actividades de promoción y



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



prevención de la salud, teniendo como actor principal los sistemas de salud local en cada municipio. Adicionalmente, de redefinir las competencias de prestación y dirección de la prestación de los servicios de salud, entregándoles a los municipios la atención del primer nivel y a los Departamentos la atención de los niveles 2 y 3. También era un objetivo importante que los hospitales públicos se convirtieran en instituciones autónomas, y que sus gerentes se les garantizara una mayor estabilidad con unos requisitos de formación gerencial.

Luego con la Ley 100 de 1.993 se ordenó la transformación de los hospitales públicos en empresas sociales del estado (ESEs), con la responsabilidad de cubrir la atención en salud de la población pobre vulnerable y no cubierta con subsidios y que podrán contratar servicios con los regímenes contributivo y subsidiado y en forma progresiva, sustituir los subsidios de la oferta en subsidios de la demanda.

Vino luego la Ley 715 de 2.001 donde definió la distribución de los recursos de la salud y se definían las competencias de las entidades territoriales en el sector salud: Dirección del sector salud, prestación de servicios, salud pública y plan de atención básica y aseguramiento de la población.

El Departamento de Arica cuenta con el siguiente esquema desde el punto de vista de la descentralización en salud. El 18 de julio del 2.005 fue creada la actual Unidad Administrativa Especial de Salud de Arica mediante el Decreto 333 de ese mismo año. La Unidad cuenta con cuatro (4) sub – direcciones que tienen la responsabilidad de implementar los lineamientos nacionales de las políticas asistenciales. Estas subdirecciones son las siguientes: Salud Pública, Habilitación, Seguridad Social y la sub dirección Administrativa y Financiera. Estas subdirecciones son las responsables de asumir el liderazgo de acompañar a cada uno de los Municipios para brindar apoyo y colaboración en la asistencia técnica a través de sus profesionales asignados a cada una de las sub – direcciones.

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arica tiene la competencia de dirigir, coordinar, controlar y vigilar el sector salud de su Departamento y con la implementación de PAIS será un actor activo para asegurar la implementación del MIAS y lograr los mejores indicadores de salud para la población.

El siguiente gráfico nos muestra el organigrama de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arica:



Figura 1. Organigrama Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.



Fecha de última actualización: 25 de Agosto de 2016

En el Departamento se tienen creadas las siguientes empresas sociales del estado (ESEs).

En Arauca capital: ESE Hospital San Vicente: Creada en el año 1.996 mediante Ordenanza número 22 del Concejo del Municipio de Arauca donde transforma el Hospital San Vicente de Arauca en una Empresa Social del Estado, descentralizada, del orden departamental.

ESE Jaime Alvarado y Castilla: Creada por el Acuerdo 015 de agosto 30 de 2.002 del Concejo del Municipio de Arauca, con personería jurídica y autonomía Administrativa y presupuestal que tiene jurisdicción en el municipio de Arauca.



En Saravena: La ESE Hospital del Sarare. Creada por la ordenanza O3E de 1.997 y ordenanza 07E de 2.008 que modifica los artículos 3,4 y el parágrafo 7 de la ordenanza O3E de 1.997.

En Arauquita, Tame, Puerto Rondón, Fortul y Cravo Norte: La ESE Moreno y Clavijo, fue creada el 18 de julio de 2.005 según Decreto No. 334 de la Gobernación de Arauca, Mediante ordenanza No. 08E del 07 de agosto del 2.008.

Mapa 2. Ubicación de las diferentes ESEs en el Departamento de Arauca.



De acuerdo al censo del DANE realizado en Colombia en el año 2.005 y revisando su proyección para el 2.017, la población de Colombia se estimaba en 49'291.609 habitantes. Para éste censo del 2.005, Arauca tenía 153.028 habitantes de los cuales 78.152 eran hombres y 74.876 fueron mujeres. Ahora bien, según la proyección del DANE para el año 2.017 el Departamento de Arauca su población se proyectará en 267.992 habitantes que corresponderían al 0,54% de la población nacional.

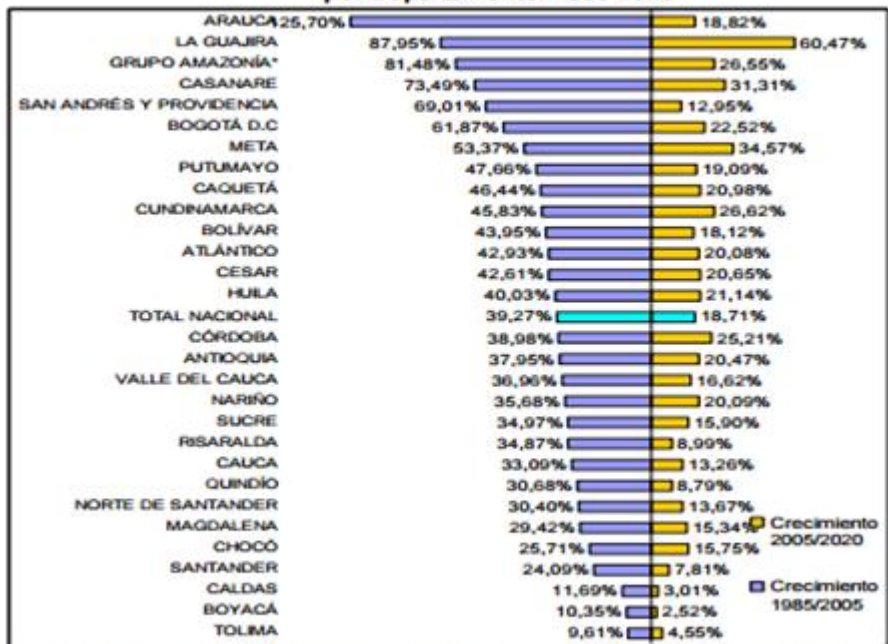
Es importante destacar que entre 1.985 y el censo del 2.005 el Departamento de Arauca ocupó el primer lugar en la tasa de crecimiento demográfico aproximada del 25,70% y la tasa estimada de crecimiento entre el 2.015 y la población estimada para el 2.020 será un poco inferior a la previa con una tasa calculada del 18.82%. A continuación, se grafica el comportamiento del crecimiento en estos dos períodos para los diferentes departamentos de la república de Colombia.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gráfico 1. COLOMBIA, Tasas de Crecimiento Demográfico por Departamento. 1985-2020



Fuente: DANE-Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

Tabla 1. Población Municipal Departamento de Aragua.

MUNICIPIO	AÑO 2.017	%
Arauca	90.924	34
Tame	53.739	20
Saravena	47.957	18
Araucquita	42.171	16
Fortul	26.107	10
Puerto Rondón	3.831	1
Cravo Norte	3.263	1
Total	267.992	100

Población proyectada para el año 2.017. DANE



Es importante tener en cuenta que los tres primeros municipios con mayor población en el Departamento (Arauca, Tame y Saravena) representan el 72% de la población total del Departamento y si se le suma la población de Arauquita el porcentaje se elevaría al 88% de la población proyectada para el 2.017.

Al detallar la distribución urbana y rural encontramos que el municipio de Arauca es el que mayor concentración urbana presenta con un 82% de la población en su cabecera municipal y le siguen Cravo Norte con el 70%, Puerto Rondón con un 69% y Saravena con un 66% de su población en sus cabeceras municipales. Y los municipios de mayor distribución rural son Fortul con el 64%, seguido de Arauquita con el 61% y Tame con el 49% de su población.

Tabla 2. Distribución de la población por municipio y zona.

Municipio	Urbana	Rural
Arauca	82%	18%
Cravo Norte	70%	30%
Puerto Rondón	69%	31%
Saravena	66%	34%
Tame	51%	49%
Arauquita	39%	61%
Fortul	36%	64%

La población de Arauca podríamos decir que es una población joven. El porcentaje de la población menor de 19 años está calculada en un 46,68%, la población entre los 19 y los 59 años es del 45,41% y tan solo el 7,89% son adultos mayores de 60 años de acuerdo a la proyección del DANE para el año 2017, que comparando con la población nacional que están proyectados en la misma distribución son del 34,84% para el grupo de menores de 19 años, en un 53,48% para el grupo en edad reproductiva y laboral y para los mayores de 60 años el promedio nacional es mayor que el de Arauca al cuantificarse en el 11,67%.



Tabla 3. Distribución proyectada por sexo y grupo de edad en el Departamento de Arauca.

Edad	Género		Total Población
	Hombres	Mujeres	
0-4	16.950	16.350	33.300
5-9	16.263	15.734	31.997
10-14	15.925	15.468	31.393
15-19	14.399	14.024	28.423
20-24	12.196	12.213	24.409
25-29	9.952	9.775	19.727
30-34	8.475	7.981	16.456
35-39	7.119	6.883	14.002
40-44	6.417	6.669	13.086
45-49	5.980	6.672	12.652
50-54	5.479	6.053	11.532
55-59	4.853	5.004	9.857
60-64	3.655	3.497	7.152
65-69	2.561	2.494	5.055
70-74	1.838	1.929	3.767
75-79	1.355	1.403	2.758
80 Y MÁS	1.138	1.288	2.426
Total	134.555	133.437	267.992

Población proyectada para el año 2017. DANE

Al revisar la distribución según el sexo encontramos que es una distribución muy pareja con el 50.2% entre los hombres y un 49.8% entre las mujeres. Al tabular la distribución geográfica del departamento de Arauca encontramos que en las cabeceras se ubican el 63.5% de la población y en el área rural se distribuye el 36.5% restante. A continuación, detallamos estos por sexo y por grupo de edad.

Tabla 4. Distribución por sexo y ubicación en el Departamento de Arauca.

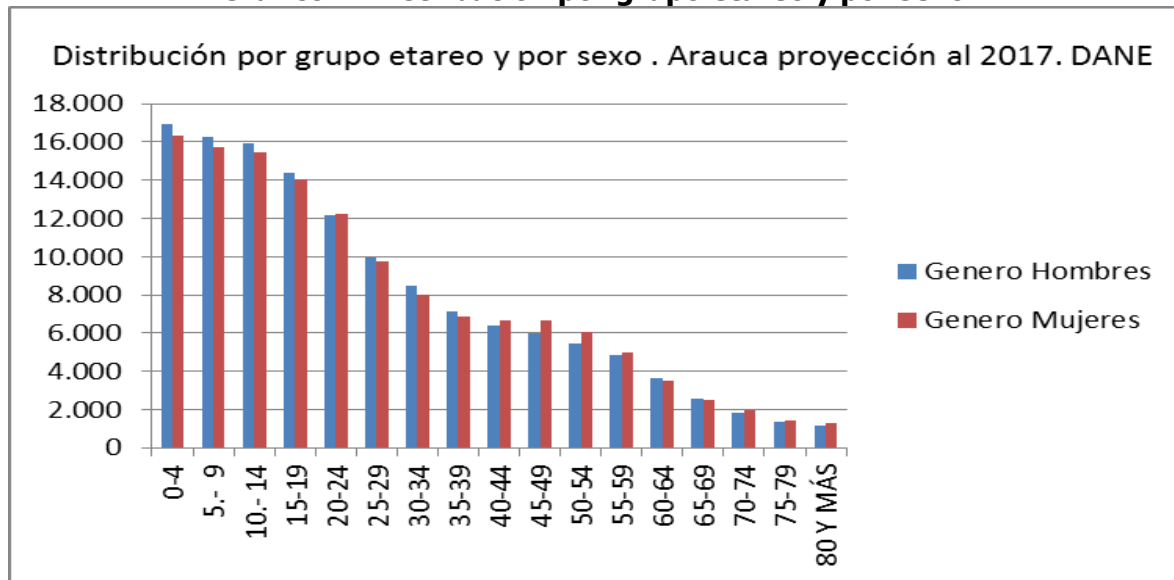
	Población	%
Total	267.992	
Cabecera	170.305	63.5%
Rural	97.685	36.5%



Hombres	134.555	50.2%
Mujeres	133.437	49.8%

Tomado de ficha territorial de indicadores. Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico 2. Distribución por grupo etareo y por sexo.



Creado con base de datos de proyección para el 2.017 del DANE

Al analizar estos porcentajes por grupos de edad, es importante destacar que el 85% de la población son menores de 45 años de edad, lo que nos muestra una población en una transición demográfica, con un aumento de la población en capacidad productiva. A pesar que comparativamente la esperanza de vida está por debajo del indicador nacional, se ha experimentado en los últimos años una ganancia de años tanto en hombres como en mujeres, lo que produce un reto en el proceso asistencial para los grupos de rangos mayores y para la proyección de los servicios de salud a prestar hacia el futuro.

Los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años de edad, infantes a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 18 años, jóvenes a personas entre 14 a 26 años, adultos entre 27 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de Salud y Protección Social). Las estimaciones realizadas, evidencian, un



departamento en etapa creciente de transición hacia el envejecimiento demográfico de la población, con aumento en la población mayor de 60 años y reducción de la población menor de cinco años.

Tabla 5: Proporción de la población por ciclo vital, departamento de Arauca 2.005, 2.016 y 2.020.

Ciclo vital	2005		2016		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	40.511	17,45	39.740	14,99	32.541	11,8
Infancia (6 a 11 años)	35.437	15,27	38.430	14,49	38.021	13,79
Adolescencia (12 a 18 años)	34.728	14,96	41.281	15,57	42.487	15,4
Juventud (14 a 26 años)	55.783	24,03	66.197	24,96	70.384	25,52
Adultez (27 a 59 años)	75.257	32,42	87.896	33,14	92.104	33,39
Persona mayor (60 años y más)	14.225	6,13	20.316	7,66	24.003	8,7
Total	232.129	100	265.190	100	275.814	100

ASIS 2.016

Es importante resaltar que la población menor de 19 años es el mayor grupo de edad con el 47% del total de la población, seguido por la población adulta en edad productiva (entre 19 y 59 años) con el 45.3% y los adultos mayores de 60 años tan solo con el 7.7% del total de la población.

De acuerdo al Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) para el año 2.015 se estimaba que Arauca será uno de los pocos Departamentos en donde la tasa de fecundidad no disminuirá como se espera que suceda a nivel Nacional y continuará con una tasa de fecundidad por encima de tres (3) hijos, junto a los Departamentos de Chocó, Guajira, Putumayo, Magdalena y la región Amazónica. Los demás Departamentos tendrán

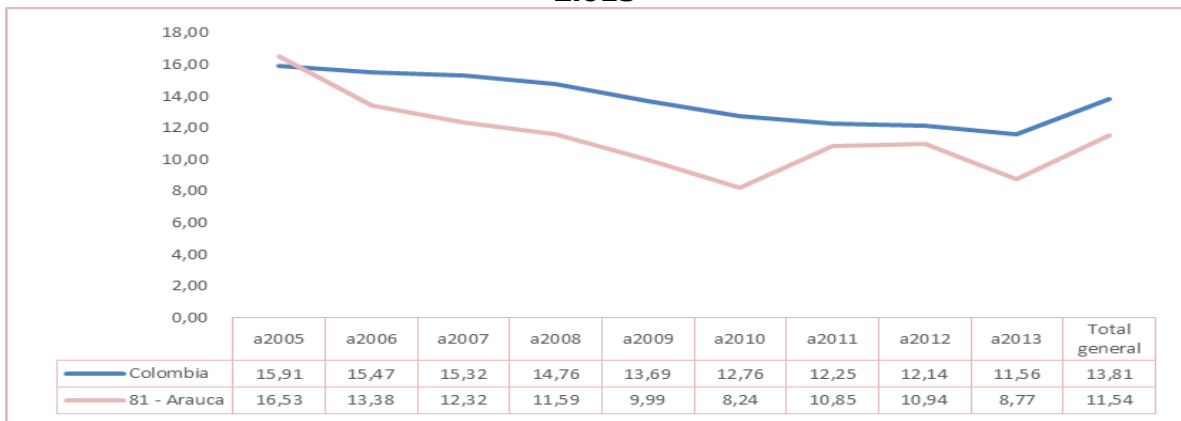


mortalidad en menores de un año de edad, en donde el 2.012 su resultado era del 10.94% y baja en los dos años siguientes mostrando en el 2.014 con un resultado del 9.28% Adicionalmente se puede observar también un incremento en el porcentaje de partos institucionales pasando del 91.32% en el 2.012 al 94.84% en el año 2.014 y el indicador del porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal al pasar del 80.68% en el 2.012 al 84.16% en el 2.014.

En relación a las coberturas de vacunación en los menores de un (1) año, para el año 2.015 el resultado final fue un incremento de la cobertura para u resultado final en BCG de 98.87%, para la Pentavalente (DPT- HiB- HB) del 93.16% y de la triple viral (Sarampión, Rubeola y Paperas) del 94.21%.

Entre el año 2.005 al 2.013 en el departamento de Arauca se evidenció una tendencia al descenso en la tasa de mortalidad infantil; no obstante, se destaca que en el 2.011 y el 2.012 se registraron incrementos en la mortalidad infantil, igualmente en el año 2.013 se aprecia nuevamente un leve descenso, en todos los casos siendo su valor inferior al promedio nacional. Dado que la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles, se considera un indicador de la calidad de vida y bienestar de una población y es imprescindible como indicador de monitoreo del derecho a la salud.

Gráfico 3. Tasa estimada de Mortalidad Infantil, Departamento Arauca 2.005-2.013



Fuente ASIS DEPARTAMENTAL 2.015



La tasa de mortalidad en la niñez de los menores de 5 años es otra tasa que ha ido disminuyendo progresivamente, pasando de un 14.52% en el 2.012 a un 12.03% en el 2.014. Las malformaciones congénitas, deformidades y anomalía cromosómicas fueron responsables del 23,6% de todas las muertes en menores de cinco años, alcanzando tasas de mortalidad en el 2.013 de 1,076 por 1.000 nacidos vivos, lo que indica una reducción de 0.04 muertes. Le siguen las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades infecciosas y parasitarias con el 6,96% y 6,75% respectivamente.

Para el año 2.015 al revisar los datos de la base del SISPRO encontramos que la primera causa de consulta son las del grupo de patologías de origen gastrointestinal con 42.607 atenciones por consulta externa, seguidas por el grupo de síntomas y signos mal definidos con 35.856 atenciones, luego en el tercer lugar encontramos al grupo de enfermedades del sistema circulatorio con 28.649 atenciones, las del sistema genitourinario con 27.301 y en el quinto lugar las del grupo osteomuscular con 21.577 atenciones. Con estos cinco primeros grupos se realizan el 56% aproximadamente de todas las consultas del departamento en dicho año.

Cuando revisamos los ingresos por Urgencias encontramos en el primer lugar al grupo de síntomas y signos mal definidos con 3.581 atenciones, seguidos en el segundo lugar por el grupo de trauma y causa externa con 3.251 atenciones, posteriormente el grupo de infecciosas y parasitarias con 2.386, el grupo de enfermedades del sistema respiratorio con 2.132 y de quinto lugar el grupo de sistema genitourinario con 1.550 atenciones.

Los ingresos por hospitalización encontramos en el primer lugar al grupo relacionado con el embarazo, el parto y el puerperio con 2.018 hospitalizaciones, seguido por el grupo de síntomas y signos mal definidos con 1.600 hospitalizaciones, luego el grupo de trauma y causa externa con 1.300, posteriormente el grupo de enfermedades del sistema respiratorio con 1.039 y en quinto lugar el grupo de infecciones y parasitarias con 944 hospitalizaciones.

Al realizar la sumatoria de las atenciones por consulta externa, por urgencias y hospitalizaciones encontramos en el primer lugar las atenciones del grupo de síntomas y signos mal diferenciados con 23.545 pacientes, seguido del grupo de enfermedades del sistema digestivo con 18.874 pacientes, luego el grupo de enfermedades del sistema genitourinario con 14.077 pacientes, el grupo de enfermedades del sistema respiratorio 12.927, luego el grupo de enfermedades infecciosas y parasitarias con 12.784 pacientes y en sexto lugar lo ocupa el grupo de traumas y causa externa con 11.496 pacientes.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



El siguiente cuadro presenta en orden descendente por el mayor número de consultas realizadas. Adicionalmente del número de atenciones se presenta también el número de pacientes y la concentración de uso de éstos servicios.

Tabla 6. Número de atenciones y de pacientes por vía de ingreso en el año 2.015.

Grupo	Atenciones	Personas	Concentración	Atenciones	Personas	Concentración	Atenciones	Personas	Concentración	Total pacientes
	Consultas			Urgencias			Hospitalización			
C18- Síntomas y signos mal definidos	35.856	19.214	1,8	3.581	2.865	1,2	1.600	1466	1	23.545
C11- Enfermedades sistema Digestivo	42.607	17.449	2,4	944	731	1,2	776	694	1,1	18.874
C14- Enfermedades sistema Genitourinario	27.301	12.089	2,2	1.550	1.174	1,3	916	814	1,1	14.077
C10- Enfermedades sistema Respiratorio	20.670	10.441	1,9	2132	1.600	1,3	1.039	886	1,1	12.927
C01- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	17.327	9.857	1,7	2.386	2.064	1,1	944	863	1	12.784
C19- Traumatismo o envenamiento	15.205	7.814	1,9	3251	2.533	1,2	1.300	1.149	1,1	11.496
C13- Enfermedades del sistema Osteomuscular	21.577	9.842	2,1	752	629	1,1	179	163	1	10.634



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



C09- enfermedades del sistema Circulatorio	28.649	7.623	3,7	457	342	1,3	772	568	1,3	8.533
C07- Enfermedades del Ojo y anexos	16.593	8.127	2	84	62	1,3	38	34	1,1	8.223
C04- Enfermedades Endocrinas, metabólicas y nutricionales	15.229	6.143	2,4	173	126	1,3	238	202	1,1	6.471
C12- Enfermedades de la Piel y tejido celular subcutáneo	8.400	4.554	1,8	557	467	1,1	659	600	1	5.621
C15- Embarazo, parto y puerperio	5.054	2.249	2,2	1.469	971	1,5	2.018	1.715	1,1	4.935
C08- Enfermedades del Oído y mastoides	4.692	2.472	1,8	218	194	1,1	35	33	1	2.699
C06- Enfermedades del Sistema nervioso	5.148	2.153	2,3	270	209	1,2	154	127	1,2	2.489
C02- Tumores	5.475	2.028	2,7	69	50	1,3	302	226	1,3	2.304
C05- Enfermedades Mentales y del Comportamiento	3.533	1.496	2,3	132	102	1,2	137	99	1,3	1.697
C03- Enfermedades de la Sangre y de los órganos hematopoyético	1.654	910	1,8	47	37	1,2	85	68	1,2	1.015



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



C17- Malformaciones Congénitas, deformidades y anomalías	1.587	742	2,1	3	3	1	36	31	1	776
C16- Ciertas afecciones originadas en el período Perinatal	564	246	2,2	70	62	1,1	280	256	1	564
Total	277.121	125.449	2,2	18.145	14.221	1,2	11.508	9.994	1,1	149.664

Tabla construida con datos de SISPRO 2.015.

En la tabla anterior podemos observar que luego de síntomas y signos mal definidos el grupo de enfermedades gastrointestinal es el de mayor número de pacientes con actividades asistenciales con 18.874 pacientes. Al detallar en éste grupo las principales causas de consulta encontramos a las enfermedades de la cavidad bucal y glándulas salivales con 13.065 consultas, seguidas de las enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 2.379 pacientes, y en el tercer lugar el grupo de otras enfermedades del intestino con 1.078 pacientes atendidos en consulta. Al revisar la vía de ingreso por urgencias encontramos que la primera causa de consulta de éste grupo fueron las enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno con 360 consultas, seguidas por los trastornos de la vesícula biliar y de las vías biliares con 83 pacientes y seguidas de cerca las enfermedades del apéndice con 80 pacientes. Y al revisar las causas de hospitalización la primera causa es por las enfermedades del apéndice con 242 pacientes, luego de los trastornos de la vesícula biliar, y de las vías biliares y luego por otras enfermedades del sistema digestivo con 65 pacientes.

El tercer lugar en número de atenciones hallamos el grupo de enfermedades del sistema genitourinario. Al revisar detalladamente la consulta externa encontramos como la primera causa otras enfermedades del sistema urinario con 3.780 consultas, seguidas por los trastornos no inflamatorios de los órganos genitales con 3.500 y en tercer lugar por las enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos con 2.745 pacientes. En las consultas por urgencias en primer lugar están otras enfermedades del sistema urinario con 652 pacientes, la litiasis renal con 264 pacientes y luego las enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos con 153 pacientes, y por las causas de hospitalización encontramos en primer lugar las otras enfermedades del sistema urinario con 465 pacientes, de los



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



trastornos no inflamatorios de los órganos genitales con 127 pacientes y en tercer lugar la litiasis renal con 70 pacientes.

El cuarto lugar son el grupo de las enfermedades respiratorias. Por causa de consulta externa la principal causa son las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 6.243 consultas, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 1.536 y en tercer lugar otras infecciones respiratorias de las vías respiratorias inferiores con 1.503 consultas. Por el servicio de urgencias fueron en primer lugar las urgencias las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 738, luego por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 385 pacientes y por otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores, y al revisar las causas de hospitalización encontramos en primer lugar a la influenza (gripe) y neumonía con 342 pacientes, otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores con 252 y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con 204 pacientes.

En quinto lugar, son las enfermedades infecciosas y parasitarias siendo la primera causa de consulta las helmintiasis con 2.390, las enfermedades infecciosas intestinales con 2.322 y las fiebres virales transmitidas por artrópodos con 1.743 consultas. Por consultas de urgencias encontramos en primer lugar fiebres virales transmitidas por artrópodos con 959 urgencias, las enfermedades infecciosas intestinales con 720 y por otras enfermedades virales con 185 pacientes. Al revisar las hospitalizaciones encontramos en primer lugar las enfermedades infecciosas intestinales con 329 pacientes seguido de las causadas por fiebres virales transmitidas por artrópodos con 310 y en tercer lugar otras enfermedades virales con 88 pacientes.

En sexto lugar encontramos a los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa y en éste grupo para consulta encontramos en primer lugar los traumatismos de la cabeza con 1.474 pacientes, los traumatismos de la rodilla y de la pierna con 1.066 pacientes y los traumatismos de la muñeca y la mano con 947 pacientes. Por vía de ingreso por urgencias encontramos con 617 los traumatismos del cabeza, seguido por los traumatismos de la mano con 408 pacientes y con 324 los traumatismos de la rodilla y la pierna. En las hospitalizaciones están los traumatismos de la parte no especificada del tronco con 247, los traumatismos de la cabeza con 194 seguidas por los traumatismos de la rodilla y de la pierna con 108 pacientes.

En séptimo lugar está el grupo osteomuscular con 4.237 pacientes que ingresaron por consulta externa por dorsopatías, seguidas de 3.760 por artropatías y 2.325 por



osteopatías y condrogafías. Por urgencias encontramos en primer lugar las dorsopatías con 281 pacientes, los trastornos de los tejidos blandos con 141 y las artropatías con 133 pacientes y para hospitalizaciones encontramos en primer lugar las dorsopatías con 59 pacientes, los trastornos de los tejidos blandos con 47 pacientes y las artropatías con 40 pacientes.

En el octavo lugar encontramos las enfermedades de origen circulatorio siendo en primer lugar por consultas las originadas por la hipertensión con 5.843 pacientes, el de las venas y los vasos linfáticos con 1.000 pacientes y otras formas de las enfermedades del corazón con 816 pacientes. Por urgencias encontramos en primer lugar nuevamente las enfermedades hipertensivas con 158 pacientes, otras formas de enfermedades del corazón con 87 y con 40 pacientes las enfermedades isquémicas del corazón. En hospitalización encontramos en el primer puesto con 197 pacientes las otras formas de enfermedades del corazón, con 161 pacientes las enfermedades hipertensivas y por último con 104 pacientes las enfermedades cerebrovasculares.

En el análisis del grupo de tumores encontramos que en el primer lugar de los ingresos por consulta externa están los originados por tumores benignos con 962 pacientes, seguido por 364 pacientes por los tumores originados de comportamiento incierto o desconocido, luego por los melanomas y tumores de la piel con 152 pacientes, 145 pacientes con tumores malignos de los órganos genitales femeninos, con 110 los tumores de mama y con 78 los tumores de los órganos digestivos. Las consultas de urgencias en el año 2.015 solo fueron reportadas 50 pacientes con una distribución muy similares para cada grupo y las hospitalizaciones ocuparon el primer lugar las originadas de los tumores benignos con 76, luego los de comportamiento incierto o desconocido con 40 pacientes y por último 21 de los tumores de los órganos digestivos.

En el grupo de embarazo, parto y puerperio encontramos que las pacientes que consultaron en el año 2.015 fueron 2.249 pacientes encontrando como primera causa las originadas en la atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto con 1.097 pacientes, con 846 pacientes con otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo y 283 en embarazo terminado en aborto. Por urgencias encontramos en orden descendente atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto con 532 pacientes, pacientes con otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo con 275 y con embarazo terminado en aborto 85 pacientes. En el área de hospitalización como primera causa las originadas en la atención materna relacionada con el feto y la cavidad



amniótica y con posibles problemas del parto con 1.089 pacientes, con 208 pacientes y 202 en embarazo terminado en aborto.

Al revisar la prevalencia de patologías específicas encontramos que en el departamento se encuentran cifras de prevalencia por debajo de lo que se esperaría encontrar comparada con cifras a nivel nacional, es así como el diagnóstico de hipertensión arterial la prevalencia para Arauca es de 1,33 y para Colombia es de 5,89. Para la Diabetes Mellitus se presenta una situación similar encontrando la prevalencia en Arauca del 0,36 mientras que para Colombia es de 1,33. Le siguen la prevalencia de VIH/SIDA que en Arauca es de 0,02 y en Colombia es de 0,1 y la tasa de incidencia de sífilis congénita es de 0,25 para Arauca y para Colombia es de 0,06. En la siguiente tabla se muestran éstas cifras.

Tabla 7. Prevalencia en Colombia y Arauca de patologías crónicas.

Grupo	Colombia	Arauca
Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años (2012)	5,89	1,33
Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años (2012)	1,33	0,36
Prevalencia registrada de VIH/SIDA (2013)	0,1	0,02
Tasa de incidencia de sífilis congénita	0,06	0,25
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase 5 con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal (2012)	0,05	0,03

Tabla construida con base de datos del SISPRO 2.015

Al revisar la tasa de mortalidad ajustada encontramos que las enfermedades del sistema circulatorio presentan una tendencia creciente en los últimos tres años en contraste con las de causa externa las cuales muestran una tendencia decreciente. La situación frente a las dos primeras causas de mortalidad en el departamento es similar a lo observado en el País, donde las enfermedades del sistema circulatorio y las de causa externa se ubican en primer y segundo lugar respectivamente, pero que en Arauca está muy por encima a las cifras encontradas en el territorio nacional.

Gráfico 4. Causas de Mortalidad comparada Colombia – Arauca.

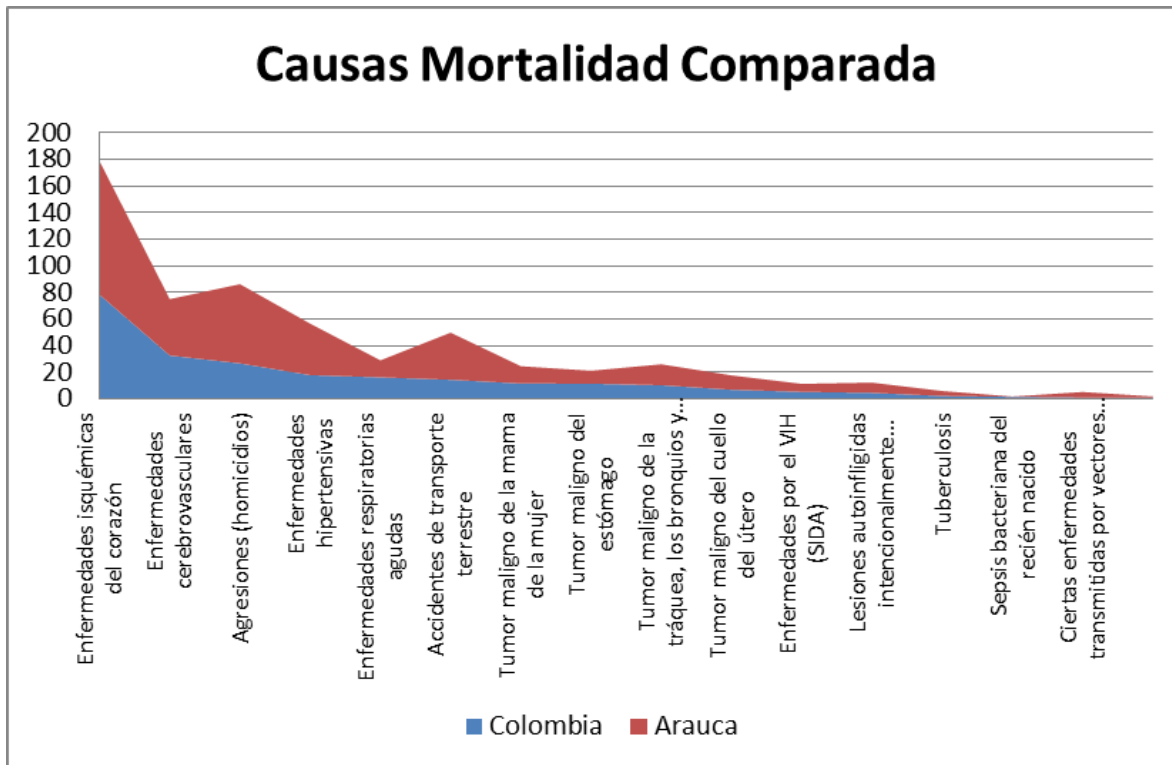
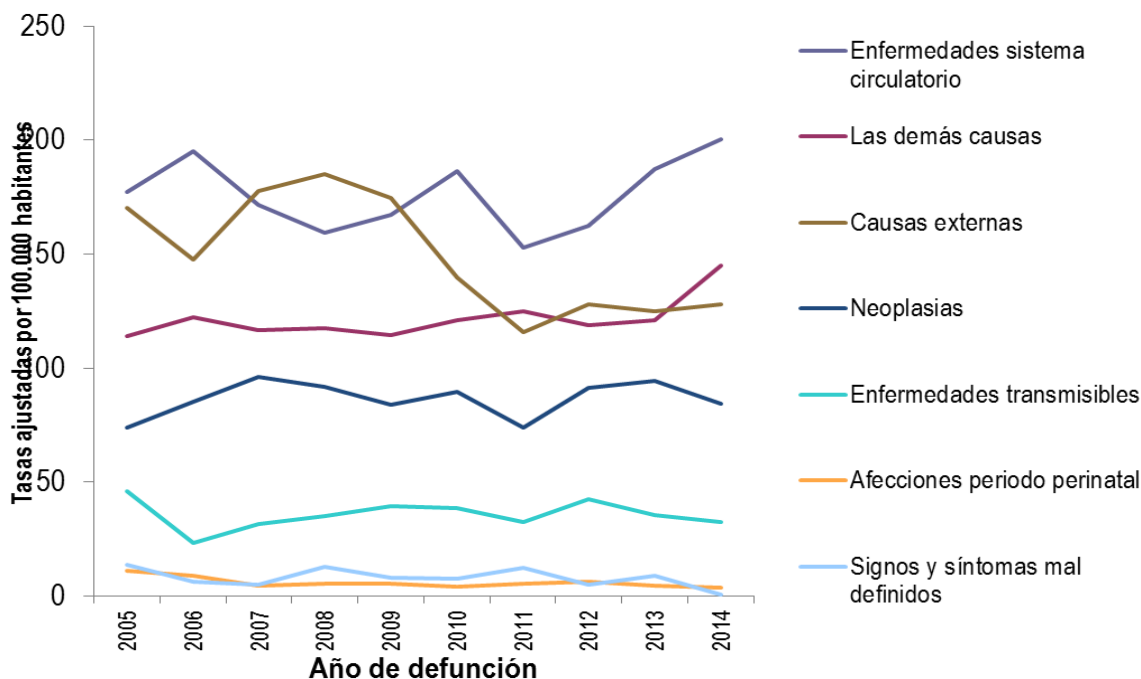


Tabla construida con base de datos del SISPRO 2.015

La tasa de mortalidad ajustada por grupos de enfermedades entre los años 2.005 al 2.014 encontramos que el grupo de enfermedades del sistema circulatorio ocupa el primer lugar con un incremento sostenido desde el año 2.011, presentando una tasa de 200,15 para el año 2.014, y siendo en el último año un incremento del 7% frente a lo presentado en el año 2.013. Le sigue el grupo de las demás causas con una tasa de 144,81 defunciones por cada 100.000 habitantes, también con un incremento del 20% en el año 2.014 frente al año 2.013, y le sigue las lesiones de causa externa, que a diferencia de las patologías cardiovasculares y de otras causas, y su tasa en los últimos años ha venido disminuyendo con tan solo un incremento del 3% comparativamente entre al año 2.014 vs el año 2.013. y con una tasa de 127,87 por cada 100.000 habitantes. La cuarta tasa ajustada de mortalidad se encontraron las neoplasias con una tasa calculada de 84,46 por cada 100.000 habitantes y con un descenso para el año 2.014 de un 10%.



Figura 2: Tasas de mortalidad ajustadas total, departamento de Arauca 2005 a 2014.



Fuente ASIS Departamental Arauca 2.016

Al revisar lo registrado en los cubos SISPRO tanto el régimen subsidiado como del contributivo las actividades de promoción y prevención de la salud presentan unos indicadores que no son satisfactorios y muchos de ellos están por debajo del 50% de las metas definidas y que hacen replantear las acciones realizadas por las diferentes aseguradoras en los municipios del territorio Araucano y debe animar a que se replanteen la estrategias como el control y la vigilancia por parte de los entes territoriales y así lograr un mejor cubrimiento de los indicadores de salud en nuestra población.

1.2.2 Estudio de la población según nivel de aseguramiento por Municipios:

Tomando los datos actualizados de SISPRO para el mes de enero, se tienen afiliados en el régimen contributivo como en el subsidiado un total de 237.762 habitantes, de los cuales



el 79% está afiliado al régimen subsidiado y el 19% al régimen contributivo y un 2% al régimen de excepción y donde la cobertura total del departamento es del 97,20% siendo Fortul y Arauquita los de mayor cobertura.

Tabla 8. Distribución de la cobertura en salud por municipio en el departamento de Arauca.

MUNICIPIO	COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO MINPROTECCION SOCIAL
ARAUCA	96,85%
ARAUQUITA	97,38%
CRAVO NORTE	96,94%
FORTUL	98,55%
PTO RONDON	96,87%
SARAVENA	96,88%
TAME	97,11%
TOTAL	97,20%

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados BDUA.

a. Composición de la población por aseguramiento.

LISTADO DE ASEGURADORAS QUE OPERAN EN EL DEPARTAMENTO. SU POBLACIÓN AFILIADA Y CARACTERÍSTICAS POR GRUPOS POBLACIONALES, GÉNERO Y POR MUNICIPIO.

Actualmente en el departamento de Arauca se asientan cinco (5) aseguradoras del régimen subsidiado que para el mes de febrero del 2.017 se tenían asegurados 192.817 habitantes, siendo la de mayor cobertura en afiliación Comparta EPS con 119.825 afiliados que corresponde al 61,65% de los asegurados por éste régimen, seguidos por Nueva EPS con 37.011 que representa el 19,36%, Salud vida con 30.987 con otros 16%, Cafesalud con 4.880 que representa el 2.5% y Sanitas con 114 afiliados.

Tabla 9. Afiliados al régimen subsidiado por municipio y EAPB.

AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA POR MUNICIPIO Y EAPB.	
MUNICIPIO	EAPB SUBSIDIADA



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



	Nueva EPS	SANITAS	CAFESALUD	SALUDVIDA	COMPARTA	TOTAL MPIO	%
ARAUCA	14.644	114	2127	1.811	36.930	55.626	29
ARAUQUITA	5507	0	242	7.062	19.475	32.286	17
CRAVO NORTE	75	0	0	0	2.741	2.816	1
FORTUL	2896	0	70	3.222	10.773	16.961	9
PUERTO RONDON	59	0	0	0	3.483	3.542	2
SARAVENA	6296	0	1427	14.752	20.790	43.265	22
TAME	7534	0	1014	4.140	25.633	38.321	20
TOTAL	37.011	114	4.880	30.987	119.825	192.817	100

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados BDUÁ -31 de enero de 2017.

Los afiliados al régimen contributivo del departamento de Arauca, distribuido por municipios y EAPB actualizado a corte de enero de 2.017 se muestran en el siguiente cuadro. De forma similar al régimen subsidiado, también predominan cinco (5) aseguradoras siendo la de mayor aseguramiento Cafesalud con 24.776 afiliados que representa el 56% de los asegurados del régimen contributivo, seguido Nueva EPS con 13.328 que representa el 30%, Sanitas con 3.735 que representa el 8%, Comparta con 2.182 que representa el 5% y Saludvida con 521 afiliados.

Tabla 10. Afiliados al régimen contributivo del departamento de Arauca por municipio y EAPB.

MUNICIPIO	EPS SANITAS EPS005	CAFESALUD EPS003	SALUD VIDA - EPS033	NUEVA EPS - EPS037 - EPS041	COMPARTA - ESS133	TOTAL	%
ARAUCA	3.715	11.993	20	8.159	867	24.757	55
ARAUQUITA	4	963	136	1.002	292	2.397	5
CRAVO NORTE	0	0	0	238	73	311	1
FORTUL	1	265	12	354	145	777	2
PUERTO RONDON	0	1	0	192	78	271	1
SARAVENA	8	7.226	352	1.705	355	9.646	22
TAME	7	4.328	1	1.678	372	6.386	14

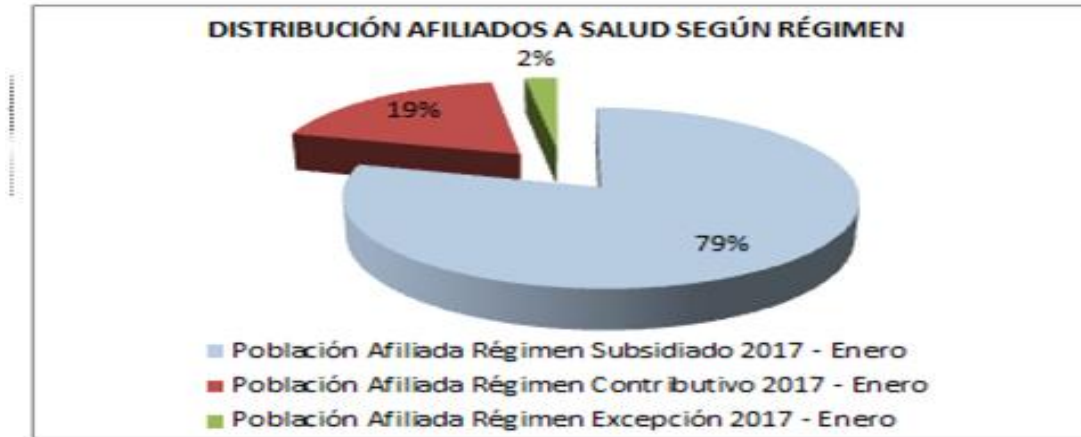


TOTAL	3.735	24.776	521	13.328	2.182	44.545	100
--------------	--------------	---------------	------------	---------------	--------------	---------------	-----

Fuente: Base de Datos Única de Afiliados BDUA -31 de Enero de 2017.

Tomando los datos actualizados de SISPRO para el mes de enero, se tienen afiliados en el régimen contributivo como en el subsidiado un total de 237.762 habitantes, de los cuales el 79% está afiliado al régimen subsidiado y el 19% al régimen contributivo y un 2% al régimen de excepción.

Gráfico 5. Distribución afiliados a salud según régimen Enero de 2017.



Creado base de datos de SISPRO.

Población objetivo a beneficiar con enfoque diferencial.

A continuación, registramos el grupo de población con enfoque diferencial del departamento y al cual debe tenerse en cuenta en la proyección en las acciones a realizar en la red de prestadores del Departamento de Arauca.

Tabla 11. Población a beneficiar con enfoque diferencial.

Enfoque Diferencial	Total Población	fuentes
Población Víctima	58.978	DANE Proyección 2.015
Indígenas	6.500	DANE 2005
Personas con Discapacidad	9.904	DANE 2005
Población Negra, Afrocolombiana, raizal y Palenquera	864	DANE 2005



Ficha indicadores Departamentos – Municipios Dic 2.016. Ministerio de la Salud y protección social.

b. Análisis de variación de la población según régimen

En los últimos años se ha ido presentando un incremento en el número de afiliados a los regímenes subsidiado como contributivo y se muestra su comportamiento en el siguiente cuadro tomado de la base de datos del SISPRO.

Se espera que con el cambio de las condiciones sociopolíticas y el mejoramiento de las condiciones laborales del departamento vaya disminuyendo paulativamente el régimen subsidiado y se incremente el del régimen contributivo.

Gráfico 6. Variación de la población asegurada años 2.012 – 2.017



	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Régimen	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Abril
SUBSIDIADO	179.259	184.452	188.494	192.558	192.837	192.561
CONTRIBUTIVO	35.559	36.670	39.706	43.568	44.816	43.523
EXCEPCION	3.543	3.516	5.208	5.376	5.761	5.847
Gran Total	218.361	224.638	233.408	241.502	243.414	241.931

Creación base de datos de SISPRO

c. Población objetivo actual de la red pública de Hospitales.



Al revisar las instituciones hospitalarias habilitadas en el Departamento de Arauca se puede observar que en más del 90% de las camas ofertadas pertenecen a la red pública, por lo que la totalidad de la población en la gran mayoría de las atenciones que requiera una hospitalización de baja, mediana o alta complejidad se tendría que hospitalizar en ellas, sin importar si son del régimen contributivo, subsidiado, del régimen especial o población sin cobertura, lo que convierte en un fortaleza para éstas instituciones al no contar con una competencia pero con una desventaja que no hay competencia que ayude a mejorar con las características de la calidad en la oferta de estos servicios.

Adicionalmente al población objeto de la red sería los habitantes del territorio a los que se les realizarían las actividades del nivel primario como del nivel complementario de la población araucana, desde las actividades de los planes de intervención colectiva (PIC), las actividades de salud pública, las actividades de protección específica como de la detección temprana, promoción y prevención como todas las actividades y más del 90% de las actividades del nivel complementario incluidas en el plan de beneficios en salud, dejando para contratar en una red externa con IPS privadas aquellos servicios que la red que los aseguradores no tenía inscritos ni habilitados y además con una red fuera del territorio lo correspondiente a oncología alta complejidad (radioterapia, quimioterapia, cirugías mayores), enfermedades huérfanas, gran quemado entre otras y aquellas actividades en donde la oferta pública es insuficiente para la demanda de servicios de los pacientes del departamento.

1.3 ANALISIS DE FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

- 1.3.1 Fuente de los recursos de salud.
- 1.3.2 Análisis del destino de los recursos.
- 1.3.3 Análisis del uso de los Recursos.
- 1.3.4 Análisis de la gestión financiera de la red pública hospitalaria año 2014-2016.
- 1.3.5 Requerimientos de recursos para el ajuste institucional.
- 1.3.6 Requerimientos de recursos para saneamiento de la deuda.
- 1.3.7 Requerimientos de recursos para inversión.

1.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA AGREGADA DE SERVICIOS DE SALUD.

1.4.1 Oferta de servicios de salud en el Departamento.



En el Departamento de Arauca se encuentran ofertados entre servicios públicos, privados y mixtos un total de 1.842 servicios, distribuidos de la siguiente forma: De apoyo diagnóstico y complementación terapéutico 424 (23%), de consulta externa 569 (31%), Internación con 31(2%), Otros servicios 26 (1%), procesos 97 (5%), protección específica y detección temprana con 633 (34%), servicios quirúrgicos con 29 (2%), transporte asistencial con 22 (1%) y servicios de urgencias 11 (1%).

Tabla 12. Servicios habilitados por grupo en el departamento de Arauca.

Servicios Habilitados	Cantidad
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	424
Consulta Externa	569
Internación	31
Otros Servicios	26
Procesos	97
Protección Específica y Detección Temprana	633
Quirúrgicos	29
Transporte Asistencial	22
Urgencias	11
Total general	1.842

Creación base de datos de REPSS.

La oferta de servicios de salud en el Departamento tiene una característica importante cuando se revisa los correspondientes al área Hospitalaria. En más del 95% de los servicios hospitalarios son de naturaleza pública lo que le confiere fortalezas como es no tener competitividad y poder asegurar una ocupación de su oferta, pero esto puede llevar también en unas amenazas como es al no tener con quien competir la calidad pudiera verse afectada. En el área ambulatoria predominan los profesionales independientes y la gran mayoría están habilitados como de primer nivel.

En el Departamento no se cuenta con los siguientes servicios ofertados: Cuidados intensivos e intermedio pediátricos, camas de unidad de salud mental para agudos o

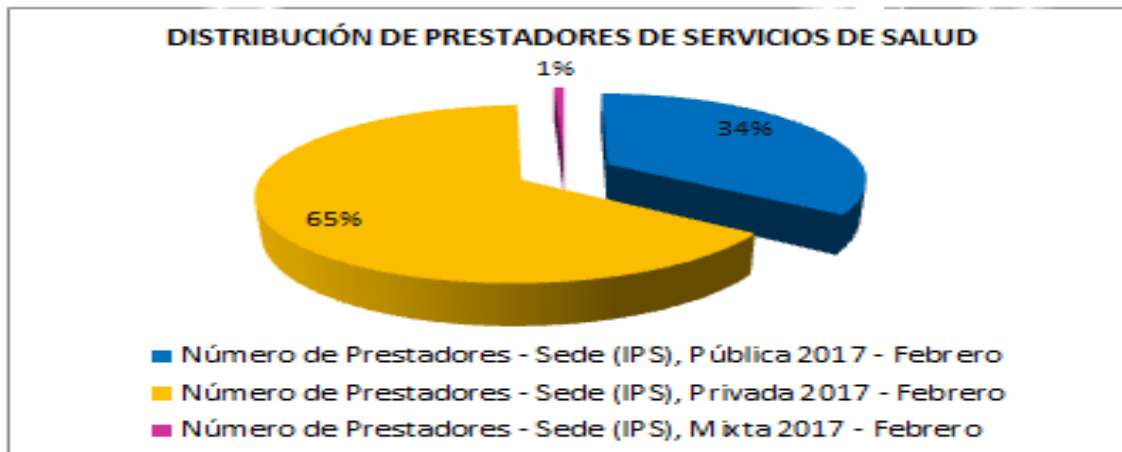


crónicos, camas para pacientes quemados, ni sillas para quimioterapia, por lo que en los casos en que la población lo requiera, se deberán atender en las camas disponibles de los servicios habilitados mientras las EAPB activan su sistema de referencia para trasladar a los pacientes en la red complementaria habilitada por cada una de ellas por fuera del departamento.

a. Identificación de los prestadores de servicios de salud.

Actualmente el Departamento de Arauca tiene habilitadas 193 IPS, las cuales están distribuidas de la siguiente manera: De estas 193 IPS habilitadas, 125 corresponden a profesionales de la salud independientes, 61 Instituciones, 1 IPS de transporte especial de pacientes y cinco con objeto social diferente a salud. De estas 193 IPS 187 son privadas, 5 son públicas y 1 mixta.

Gráfico 7. Distribución de prestadores de servicios de salud en el departamento de Arauca.



El Municipio de Arauca cuenta con el 52% de las IPS habilitadas, seguida por Tame con el 22%, Saravena con el 16%, el 6% en Arauquita y el resto en Fortul y Puerto Rendon. No se encuentra en la base de datos del REPS IPS habilitadas en Cravo Norte debido a que el



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Hospital está habilitado por la ESE Moreno y Clavijo donde su sede principal está en Arauca capital. La siguiente tabla nos muestra la cantidad de IPS por cada Municipio.

Tabla 13. Cantidad IPS habilitadas por Municipios del departamento de Arauca.

Municipio	IPS Habilitadas	%
ARAUCA	101	52
ARAUQUITA	11	6
FORTUL	5	3
PUERTO RONDÓN	1	1
SARAVENA	32	17
TAME	43	22
Total general	193	100

Creación base de datos de REPSS.

Al revisar los servicios habilitados por la clasificación por niveles de complejidad encontramos que en el departamento no se encuentra ninguna IPS que ofrezca servicios de 3 nivel. En la base de datos del REPS están reportados un 58% de 2º nivel, un 25% de 1º nivel y un 17% sin clasificación (en blanco).

Tabla 14. Clasificación de servicios por nivel de complejidad en los municipios del departamento de Arauca.

Nivel	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	Total general
1	3	29	13	20	16	1	39	121
2	127					156		283
(en blanco)	38	0		0	0	20	25	83
Total general	168	29	13	20	16	177	64	487

Creación base de datos de REPSS.

b. Identificación de los servicios habilitados.

En la siguiente tabla nos muestra la cantidad de los principales servicios habilitados y ofertados en cada uno de los municipios y por grupo específico.



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



Tabla 15. Servicios habilitados en el Departamento de Arauca por municipio y tipo.

Tipo Institución/Municipio	ARAUCA	ARAUQUITA	GRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	Total general
Instituciones - IPS	490	207	39	109	56	317	335	1553
Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	12	3						15
Profesional Independiente	130	23		6		41	71	271
Transporte Especial de Pacientes						3		3
Total general	632	233	39	115	56	361	406	1842

Creación base de datos de REPSS.

Al revisar éstos servicios habilitados se encuentran habilitados 1.842 servicios, siendo las IPS con el mayor número con 1.553, seguidos por los profesionales independientes con 271, luego por las instituciones con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud con 15 y por último las de transporte especial de pacientes con 3 servicios habilitados. Arauca es el de mayor cantidad de servicios habilitados con un total 632, seguido de Tame con 406 servicios, Saravena con 361, Fortul con 115, Puerto Rondón con 56 y por último Cravo Norte con 39.

Tabla 16. Servicios habilitados por grupo y por municipio en el departamento de Arauca.

Instituciones - IPS	490	207	39	109	56	317	335	1.553
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	108	41	8	16	11	86	86	356
DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	2					2	2	6
DIÁLISIS PERITONEAL	1							1
ECOCARDIOGRAFÍA						2	2	4
ELECTRODIAGNÓSTICO	1					1	1	3
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	2					2	1	5
FISIOTERAPIA	10	4	1	2	1	8	9	35



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



FONOAUDILOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	14	1		1	1	6	10	33
HEMODIÁLISIS	1							1
LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS		2					2	4
LABORATORIO CLÍNICO	10	5	1	3	2	10	10	41
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	1							1
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	4	3	1	1	1	5	3	18
SERVICIO FARMACÉUTICO	11	7	1	2	1	8	9	39
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	11	4	1	1	1	7	6	31
TERAPIA OCUPACIONAL	9					5	5	19
TERAPIA RESPIRATORIA	8	4	1	2	1	8	7	31
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	12	6	1	3	2	12	15	51
TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	5	3	1	1		3	1	14
TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	1					2		3
ULTRASONIDO	5	2			1	5	3	16
Consulta Externa	171	34	6	16	11	100	88	426
ANESTESIA	1					3		4
CARDIOLOGÍA	1	1				4	2	8
CIRUGÍA GENERAL	2					3	2	7
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1							1
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	1					1		2
CONSULTA PRIORITARIA	1	1		1		3	2	8
DERMATOLOGÍA	5	1				1	2	9



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



ENDOCRINOLOGÍA						1		1
ENDODONCIA	1					2	1	4
ENFERMERÍA	17	6	1	3	1	8	5	41
GASTROENTEROLOGÍA						1		1
GINECOBSTERICIA	7	2			1	5	5	20
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1							1
INFECTOLOGÍA	1							1
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	5					4	4	13
MEDICINA FAMILIAR	1							1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2							2
MEDICINA GENERAL	25	7	2	4	3	14	16	71
MEDICINA INTERNA	6	1			1	5	4	17
MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA	1							1
MEDICINAS ALTERNATIVAS - MEDICINA TRADICIONAL CHINA	1							1
MEDICINAS ALTERNATIVAS - NATUROPATÍA	1							1
MEDICINAS ALTERNATIVAS - NEURALTERAPIA	1							1
NEFROLOGÍA	1							1
NEUMOLOGÍA	1					1		2
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1							1
NEUROCIRUGÍA	1							1
NEUROLOGÍA	2	1				1		4
NEUROPEDIATRÍA	1							1



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	16	1		1		7	7	32
ODONTOLOGÍA GENERAL	15	6	2	4	2	9	10	48
OFTALMOLOGÍA	3					1	1	5
OPTOMETRÍA	7					4	7	18
ORTODONCIA	1			1		1		3
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	4					2	2	8
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4	1				2	1	8
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD - NO ONCOLÓGICO							1	1
PEDIATRÍA	5	1			1	4	3	14
PERIODONCIA						1		1
PSICOLOGÍA	18	3	1	2	2	9	10	45
PSIQUIATRÍA	5	1				1	1	8
REHABILITACIÓN ORAL						1		1
UROLOGÍA	4	1				1	2	8
Internación	6	6	2	2	2	8	5	31
CUIDADO BÁSICO NEONATAL	1					1		2
CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	1							1
CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	1							1
CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS						1		1
CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	1							1
GENERAL ADULTOS	1	2	1	1	1	2	2	10
GENERAL PEDIÁTRICA	1	2			1	2	2	8



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



OBSTETRICIA		2	1	1		2	1	7
Otros Servicios	12	1		1		6	5	25
ATENCIÓN A CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2						1	3
ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	4	1		1		2	2	10
ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR						1		1
ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR	4					3	1	8
ATENCIÓN INSTITUCIONAL NO HOSPITALARIA AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2						1	3
Procesos	19	6	1	2	1	6	11	46
PROCESO ESTERILIZACIÓN	19	6	1	2	1	6	11	46
Protección Específica y Detección Temprana	152	113	20	70	29	92	134	610
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	14	13	2	9	3	10	16	67
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	17	13	2	9	3	9	16	69
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	17	13	2	9	3	9	16	69
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	16	13	2	9	3	9	16	68
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	17	13	2	9	3	9	16	69
DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	15	12	2	8	3	8	16	64
DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	13	13	2	8	3	7	15	61
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	2	4	1	1	2	3	4	17
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	3	3	1	1	1	3	3	15
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	14	7	2	4	3	9	6	45



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	13	6	1	2	1	8	6	37
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	11	3	1	1	1	8	4	29
Quirúrgicos	13					16		29
CIRUGÍA DE LA MANO						1		1
CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	1							1
CIRUGÍA GENERAL	2					3		5
CIRUGÍA GINECOLÓGICA	1					2		3
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1					1		2
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	3					1		4
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	1							1
CIRUGÍA ORAL						1		1
CIRUGÍA ORTOPÉDICA	1					2		3
CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	1					1		2
CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	1					2		3
CIRUGÍA UROLÓGICA	1					1		2
OTRAS CIRUGÍAS						1		1
Transporte Asistencial	8	3	1	1	1	2	3	19
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	5	3	1	1	1	1	3	15
TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	3					1		4
Urgencias	1	3	1	1	1	1	3	11
SERVICIO DE URGENCIAS	1	3	1	1	1	1	3	11
Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	12	3						15



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	1							1
FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	1							1
Consulta Externa	11	2						13
MEDICINA GENERAL	1	1						2
MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA		1						1
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	3							3
OPTOMETRÍA	1							1
PSICOLOGÍA	6							6
Procesos		1						1
PROCESO ESTERILIZACIÓN		1						1
Profesional Independiente	130	23		6		41	71	271
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	36	5				7	19	67
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	1							1
FISIOTERAPIA	3					1	3	7
FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	1						2	3
LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	2					1		3
LABORATORIO CLÍNICO	4	2				1	3	10
LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	1							1
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	1							1
RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2	1						3
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	4					1	2	7
TERAPIA OCUPACIONAL	1							1



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



TERAPIA RESPIRATORIA	2				1	3	6
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	5	2			2	3	12
TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	5					2	7
ULTRASONIDO	4					1	5
Consulta Externa	62	11	4		21	32	130
CIRUGÍA GENERAL	1						1
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	1						1
CIRUGÍA ORAL	1						1
ENDODONCIA	3				1	1	5
GINECOBSTERICIA	2						2
MEDICINA GENERAL	4	1		1		2	8
MEDICINA INTERNA						1	1
MEDICINAS ALTERNATIVAS - HOMEOPATÍA	1						1
ODONTOLOGÍA GENERAL	21	6		3		10	53
OFTALMOLOGÍA	1						1
OPTOMETRÍA	3	1				3	13
ORTODONCIA	10	2				4	22
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1						1
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD - NO ONCOLÓGICO	1						1
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD ORTOPEDIA MAXILAR	1						1
PEDIATRÍA	2					1	3
PERIODONCIA	5	1				1	8



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



PSICOLOGÍA	3						1	4
REHABILITACIÓN ORAL	1					1	1	3
Procesos	23	5		1		8	13	50
PROCESO ESTERILIZACIÓN	23	5		1		8	13	50
Protección Específica y Detección Temprana	9	2		1		5	6	23
DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	1							1
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	1							1
PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	7	2		1		5	6	21
Transporte Asistencial							1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO							1	1
Transporte Especial de Pacientes						3		3
Otros Servicios						1		1
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA						1		1
Transporte Asistencial						2		2
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO						1		1
TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO						1		1
Total general	632	233	39	115	56	361	406	1.842

Creación base de datos de REPSS.

En esta tabla 16 del detalle de servicios habilitados podemos observar que del total de los 1.842 servicios habilitados 1.553 corresponden a servicios de Instituciones e IPS (84%). Al revisar los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de las IPS los servicios de apoyo cardiovascular se encuentran habilitados en los municipios de Aragua, Saravena y Tame, pero ecocardiografía sólo está habilitado en Saravena y Tame. En Aragua es en el único municipio que tiene habilitada una unidad renal por una IPS privada.



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



Para los servicios de endoscopia digestiva se encuentran habilitados en Arauca, Saravena y Tame. En los siete municipios están habilitados servicios de laboratorio clínico, pero servicios de laboratorio de citologías cervico uterinas sólo está habilitado en Arauquita y en Tame, y el de laboratorio en patología solo está en Arauca.

En los siete municipios están habilitados servicios farmacéuticos, de radiología e imágenes diagnósticas, terapia respiratoria y toma de muestras de laboratorio clínico. Servicios de ultrasonido está habilitado en Arauca, Arauquita, Saravena, Puerto Rondón y en Tame. Los servicios de transfusión sanguínea solo están habilitados en Arauca y en Saravena.

En Consulta Externa para las IPS los únicos que están habilitados en los siete municipios son los de enfermería, medicina general y odontología general. Para las Especialidades encontramos que Anestesia, cirugía plástica y estética, neumología están habilitadas en Arauca y Saravena. Medicina Interna, Ginecobstetricia y Pediatría están habilitadas en Arauca, Arauquita, Puerto Rondón, Saravena y Tame. Cirugía general y Ortopedia están habilitadas en Arauca, Saravena y Tame. Cardiología, Urología y dermatología se tienen habilitadas en Arauca, Arauquita, Saravena y Tame. Endocrinología y gastroenterología solo están habilitadas en Saravena. Infectología, Medicina familiar, medicina Física y rehabilitación solo están habilitadas en el municipio de Arauca.

En los servicios de Internación el único que está habilitado en los siete municipios es el de general adultos. Obstetricia está habilitada en cinco municipios que son Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Saravena, y Tame y no está habilitado en Arauca y Puerto Rondón. El servicio de general pediátrica está habilitado en Arauca, Arauquita, Puerto Rondón, Saravena y Tame. Cuidados básicos neonatales está habilitado en Arauca y Saravena. Cuidados intensivos en adultos, cuidados intensivos neonatales y cuidado intermedio neonatal están habilitados únicamente en Arauca. Cuidados intermedios de adultos está habilitado solo en Saravena.

En el Departamento de Arauca no se encuentran ofertados para el mes de marzo del 2.017 los siguientes servicios: Camas de cuidado intermedio pediátrico, camas de cuidado intensivo pediátrico, camas para quemados en pediatría, camas de psiquiatría, camas de cuidado agudo mental, camas de cuidado intermedio mental, camas para farmacodependencia, camas de institución de paciente crónico, camas para trasplante.

Los servicios quirúrgicos de cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía oftalmológica, cirugía ortopédica, cirugía otorrinolaringológica, cirugía plástica y



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



estética y urológica están habilitados en Arauca y Saravena. Cirugía oncológica solo está habilitada en Arauca y la cirugía de mano sólo en Saravena.

Las actividades de protección específica, de urgencias como de transporte asistencial básico están habilitadas en los siete municipios. El transporte especializado está habilitado únicamente en Arauca y Saravena.

Arauca es el municipio con mayor número de servicios habilitados con 632, seguido de Tame con 406, Saravena con 361, Arauquita con 233, Cravo con 39 y Puerto Rondón con 56 servicios habilitados.

A los profesionales independientes encontramos que en el departamento se encuentran 271 servicios habilitados, siendo Arauca el de mayor número con 130, Tame con 71, Saravena con 41, Arauquita 23 y Fortul con 6. En Cravo Norte y Puerto Rondón no se encuentran especialistas habilitados.

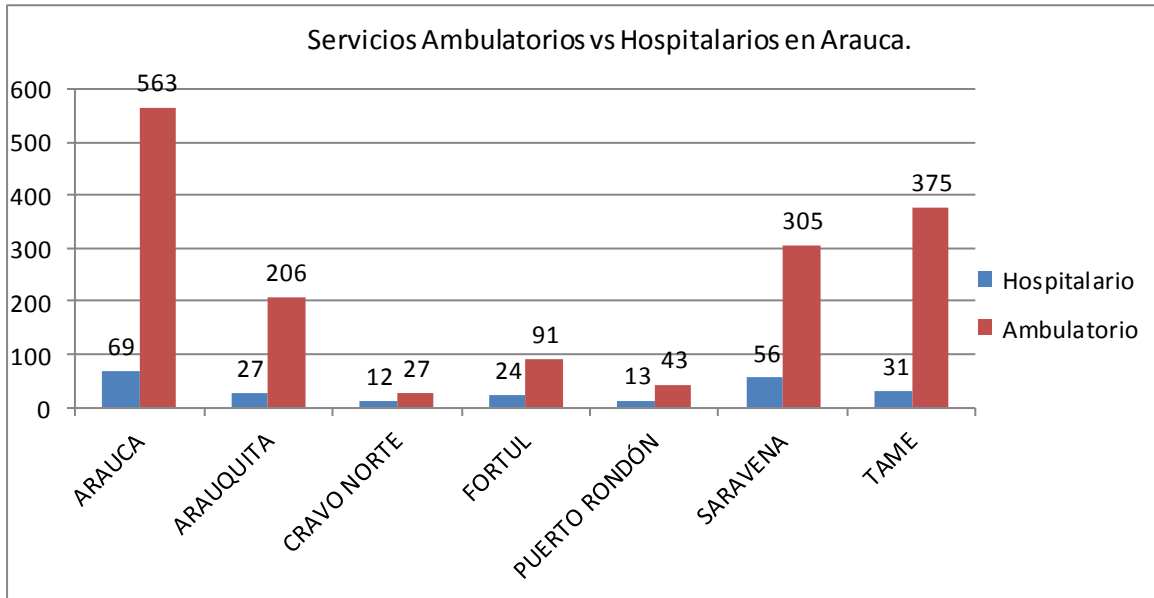
Al revisar estos 271 servicios habilitados de los profesionales independientes encontramos en los apoyos diagnósticos y de complementación terapéutica que la endoscopia digestiva, laboratorio de histotecnología, de laboratorio de patología, la terapia ocupacional se encuentran habilitadas únicamente en Arauca. Fonoaudiología y terapia de lenguaje como el servicio de ultrasonografía están habilitados en Arauca y en Tame. Fisioterapia y terapia respiratoria están habilitadas en Arauca, Saravena y Tame.

En consulta externa están habilitadas las siguientes especialidades de los profesionales independientes: En Arauca se encuentra cirugía general, cirugía maxilofacial, cirugía oral, ginecobstetricia, medicina alternativa – homeopatía, oftalmología, otorrinolaringología, ortopedia maxilar. En Arauca, Arauquita, Fortul y Tame encontramos habilitado medicina general, En Arauca y Saravena encontramos habilitado el servicio de consulta externa de Pediatría.

Al revisar la composición de servicios hospitalarios habilitados como de servicios ambulatorios en cada uno de los municipios del departamento de Arauca encontramos 1.610 servicios ambulatorios (87%) y 232 servicios hospitalarios. (13%).



Gráfico 8. Servicios ambulatorios vs servicios hospitalarios por municipios de Arauca.



Creación base de datos de REPSS.

Al revisar en forma separada las IPS Públicas observamos un total de 617 servicios de las cuales encontramos que Arauca Municipio continúa con el mayor número de servicios habilitados con un total de 170, seguidos de Tame con 125, Arauquita con 124, Saravena con 78, Fortul con 65 y terminan con Cravo Norte con 29 y Puerto Rondón con 26 servicios.

En las instituciones públicas el servicio con mayor número habilitado son los de nivel primario donde los de protección específica y detección temprana tienen 345 servicios, consulta externa 98, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con 93, seguido por internación con 26, salas quirúrgicas y de procedimientos con 17, procesos con 15, transporte asistencial con 13 y finalizando los servicios de urgencias con 10.

Tabla 17. Servicios habilitados de las instituciones públicas por municipio en el departamento de Arauca.

Servicio/Municipio	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVERENA	TAME	Total general
--------------------	--------	-----------	-------------	--------	---------------	------------	------	---------------



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	23	19	8	8	5	17	13	93
Consulta Externa	39	12	4	5	4	25	9	98
Internación	6	6	2	2	2	5	3	26
Procesos	6	3	1	1	1	1	2	15
Protección Específica y Detección Temprana	82	78	12	47	12	20	94	345
Quirúrgicos	10					7		17
Transporte Asistencial	3	3	1	1	1	2	2	13
Urgencias	1	3	1	1	1	1	2	10
Total general	170	124	29	65	26	78	125	617

Creación base de datos de REPSS.

Al revisar los servicios habilitados de la red privada encontramos los siguientes datos. Los servicios habilitados son 1.218 servicios, de los cuales 929 corresponden a IPS, 271 a profesionales independientes y 15 a instituciones habilitadas como “Objeto social diferente a la prestación de servicios de salud”. Arauca es el municipio con mayor cantidad de servicios habilitados con 462, seguido de Tame con 281, Saravena con 276, Arauquita con 109, Fortul con 50, Puerto Rondón con 30 y Cravo Norte con 10.

Tabla 18. Servicios habilitados de las instituciones privadas por municipio en el departamento de Arauca.

Servicio /Municipio	ARAUCA	ARAUQUITA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	Total general
Mixta						7		7
Protección Específica y Detección Temprana						7		7
Privada	462	109	10	50	30	276	281	1.218
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	122	27		8	6	76	92	331
Consulta Externa	205	35	2	15	7	96	111	471
Internación						3	2	5
Otros Servicios	12	1		1		7	5	26
Procesos	36	9		2		13	22	82



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Protección Específica y Detección Temprana	79	37	8	24	17	70	46	281
Quirúrgicos	3					9		12
Transporte Asistencial	5					2	2	9
Urgencias							1	1
Total general	462	109	10	50	30	283	281	1.225

Creación base de datos de REPSS.

Consulta externa y protección específica y detección temprana están habilitadas en los siete municipios del departamento. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica están habilitados en todos los municipios excepto en Cravo Norte. Internación privada sólo se encuentran habilitadas en Saravena y Tame. Salas de procedimientos y quirúrgicos se observan habilitados en Arauca y Saravena, transporte asistencial en Arauca, Saravena y Tame y servicio particular de urgencias sólo está en Tame.

Capacidad Habilitada de la red privada:

Las principales características de la red privada en el departamento de Arauca son las siguientes:

- La única unidad renal que presta servicios en el departamento es de origen privado.
- Tiene en los tres principales municipios del departamento (Arauca, Saravena y Tame) una red de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en diagnóstico cardiovascular, ecocardiografía y electrocardiografía. En el sistema digestivo ofrecen servicio de endoscopia digestiva.
- En apoyo radiológico e imágenes como ecografías están presentes en éstos municipios.
- Están también presentes con laboratorio clínico, fonoaudiología y terapia del lenguaje, fisioterapia como terapia respiratoria en seis de los siete municipios.

Para consulta externa ofrecen cardiología, cirugía general, dermatología, ginecobstetricia, medicina de trabajo y salud laboral, medicina interna, ortopedia, otorrinolaringología, pediatría, psiquiatría en los tres municipios con mayor población del departamento (Arauca, Tame y Saravena). En las otras especialidades como endocrinología, neumología, neumología pediátrica, neurocirugía, neurología, neurología pediátrica, nefrología,



Infectología y medicina familiar entre otras se ofrece por lo menos en uno de los municipios del departamento.

En internación la participación de camas es muy baja. Solo se ofrecen 13 camas en Saravena y 10 camas en Tame. En éste último municipio está habilitado el único servicio de urgencias privado. También se tiene en la red privada habilitado el transporte asistencial básico en Arauca, Tame y Saravena y el medicalizado en Arauca y Saravena.

En protección específica y detección temprana están cubiertas en los 7 municipios del departamento.

c. Estado actual de la infraestructura de la red pública hospitalaria.

El estado de las infraestructuras de la red pública se puede considerar que en su gran mayoría se encuentra en muy buen estado y apta para prestar sus servicios a la población de los municipios, y algunos de ellos han tenido recientemente trabajos de adecuación de sus instalaciones o son estructuras recientemente construidas y entregadas.

El estado actual de la infraestructura del Hospital San Vicente de Arauca se puede considerar que con el gran trabajo realizado por sus directivas en al año 2.016, convirtieron al Hospital en un estado óptimo que, aunado con el proyecto de terminación, adecuación y puesta en funcionamiento de la nueva torre, la ciudad de Arauca en lo referente al Hospital estará en excelentes condiciones.

Los centros de salud del municipio de Arauca también se encuentran en buenas condiciones de salud y dos de ellos fueron construidos y entregados en el último año como es el puesto de Salud Nubes A y el de Meridiano 70. El único que requiere la realización de trabajos de mantenimiento y adecuación estructural es la sede central de la ESE Jaime Alvarado y Castilla.

La infraestructura del Hospital del Sarare en el Municipio de Saravena como de los seis (6) puestos de salud se pueden considerar también en adecuado estado de su infraestructura debido a que su última adecuación estructural fue en al año 2.015 a excepción del centro de salud de Puerto Nariño que no ha sido reformado y requeriría una adecuación para estar en el mismo nivel de adecuación a los demás puestos de salud. Como necesidad de adecuación de áreas se necesitan recursos para las siguientes áreas: Construcción de la Unidad de Atención primaria del Hospital del Sarare ESE municipio de Saravena.



Mejoramiento de la infraestructura Física en el área de Internación, obstetricia, Farmacia, Laboratorio, Consulta externa, Área antigua urgencias, Sistemas e Información, Facturación, Área de Servicio de Alimentación, y Lavandería de la ESE Hospital del Sarare

El Hospital San Antonio de Tame cuenta también con una infraestructura reciente, fue reconstruido y entregado para su funcionamiento hace menos de cinco años por lo que sus instalaciones se encuentran en perfecto estado para la prestación de servicios a sus comunidades. En términos generales los 11 puestos de salud como el centro de salud se encuentran en condiciones de operar sin mayores dificultades, pero requieren algunos reforzamientos estructurales para el mejor funcionamiento.

Los hospitales San Lorenzo y San Ricardo Pampuri en Arauquita requieren fortalecimiento de su estructura física, con menor requerimiento el de San Ricardo Pampuri debido a que en el primer semestre se entregará una adecuación para ampliar a 34 camas de adultos. Sus seis centros de salud como su centro de salud se encuentran funcionando adecuadamente y el fortalecimiento de su infraestructura física se debe también adecuar para el mejor funcionamiento.

En el Municipio de Cravo Norte en la actualidad el Hospital se encuentra funcionando en una sede alterna mientras se termina la construcción del nuevo hospital y al cual se le están tramitando nuevos recursos para poder garantizar su terminación y puesta en funcionamiento.

En el Municipio de Puerto Rondón está en funcionamiento sin mayores novedades, pero requiere adicionalmente de un reforzamiento de su infraestructura para mejorar aún más sus servicios.

d. Estado actual de la dotación de equipos biomédicos en la red pública hospitalaria.

El estado de los equipos biomédicos en el Hospital de San Vicente se puede considerar que se encuentran en buen estado y sin mayores dificultades para el funcionamiento y la atención de los pacientes. Las áreas que se encuentran con mejor estado de sus equipos son: Unidad de cuidados intensivos, quirófanos, urgencias, unidad de pediatría y de pensionados. En menor calificación le siguen las áreas de hospitalización, cuidados neonatales, laboratorio e Imagenología. El área con problemas actuales y que requiere con urgencia una dotación y cambio de equipos es el área de patología, sin embargo, es



importante resaltar que por las condiciones de los equipos no se ha suspendido ningún servicio.

El inventario de la suficiencia y de las condiciones de funcionamiento de los equipos biomédicos de los centros de salud de la ESE Jaime Alvarado y Castilla es muy satisfactorio y sin requerir por el momento necesidades de cambios por obsolescencia o de remplazo por no funcionamiento.

Para el Hospital de Saravena se consideran que sus equipos biomédicos se encuentran en buen estado de funcionamiento, pero se requerirían recursos para dotar de mejores equipos en condiciones como de soporte tecnológico. Las áreas que requieren en el momento una adecuación de equipos serían para las áreas de quirófanos, de cuidados intermedios y de hospitalización de adulto como pediátricos y en urgencias. Adicionalmente se requiere la construcción de la subestación eléctrica como la construcción de Tanque Subterráneo para almacenamiento de Agua con la capacidad exigida por la resolución 2003 de 2014.

Todos los centros de salud del Municipio de Saravena (6) están dotados y listos para funcionar.

Los 21 puestos de salud de la ESE Moreno y Clavijo de encuentran habilitados y funcionando con la respectiva dotación biomédica.

e. Estado actual de la red de urgencias del Departamento.

Actualmente el Departamento tiene habilitado según la base de datos de REPS 11 servicios de Urgencias. De estos 10 son servicios habilitados por la red pública y uno por la red privada. De estos 11 servicios dos son clasificados como de mediana complejidad, ubicados en los Hospitales de San Vicente de Arauca y en el Hospital del Sarare en el municipio de Saravena.

En el resto de los municipios se encuentran habilitados servicios de baja complejidad ubicados en cada uno de los hospitales locales: Hospital San Antonio de Tame, Hospital San Francisco de Fortul, Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón y Hospital San José de Cravo Norte. En el municipio de Arauquita se tienen habilitados tres servicios de Urgencias localizados en el Hospital San Lorenzo de Arauquita, en el Hospital San Ricardo Pampuri en la Esmeralda y en el Centro de Salud Panamá de Arauca.



El único servicio de urgencias privado se encuentra en el municipio de Tame en la Clínica Metropolitana del Llano el cual está habilitado como de baja complejidad.

(Arauca y Saravena) y los otros ocho de baja complejidad. Todos los municipios tienen de un servicio de urgencias habilitado con excepción de Arauquita que tiene tres y de Tame que tiene dos servicios de Urgencias.

Al presentarse una urgencia en los municipios diferentes de Arauca y Saravena los pacientes son atendidos en primera instancia en los hospitales locales y si la complejidad de la urgencia requiere un nivel superior a través del sistema de referencia del CRUE se remiten los pacientes al nivel superior más cercano, ya sea Saravena o Arauca. En el caso que el paciente que llegue a Saravena requiera de unidad de cuidados intensivos se trata de ubicar el paciente en el Hospital San Vicente de Arauca o se busca la referencia a través del asegurador a IPS fuera del departamento que tenga disponibilidad de recibir al paciente.

1.4.2 Oferta del talento humano en el Departamento.

a. Análisis de disponibilidad del talento humano en salud 2016 por IPS pública.

La ESE Hospital San Vicente cuenta con 75 Especialistas para atender los servicios habilitados

En la ESE Jaime Alvarado y Castilla el siguiente cuadro nos muestra el talento Humano asistencial:

Tabla 19. Recurso humano en asistencial ESE Jaime Alvarado y Clavijo.

Planta de personal ESE Jaime Alvarado y Castilla	
Estado	Total
Provisionalidad	13
carrera	15
Periodo	2
Libre nombramiento y remoción	4
Servicio Social Obligatorio	3
Total	37



En el Hospital del Sarare de Saravena se tiene la siguiente distribución del recurso humano asistencial:

Tabla 20. Recurso Humano ESE Hospital del Sarare de Saravena.

Talento Humano	2.017
FUNCIONARIOS DE PLANTA ASISTENCIALES LABORANDO	53
FUNCIONARIOS DE CONTRATO ASISTENCIALES LABORANDO	283
OPS ASISTENCIALES-ESPECIALISTAS	32
Total	368

La contratación está enfocada a cubrir las especialidades básicas como las que se requieren de acuerdo a las causas de morbilidad encontradas para el municipio y que se encuentran en su portafolio de servicios.

Para la ESE Moreno y Clavijo se tienen contratados 41 funcionarios para el área asistencial que están distribuidos en los hospitales locales de cada municipio como de los centros de salud.

Tabla 21. Recurso humano ESE Moreno y Clavijo.

ESE Moreno y Clavijo.	2017
Planta asistencia	53
Contrato asistencial	283
OPS asistencial	32
Total	368

b. Análisis talento humano administrativo 2016 por IPS pública.

El Hospital San Vicente de Arauca en la actualidad tiene en su nómina 121 funcionarios distribuidos en las siguientes áreas. En el área de gestión física y ambiental en donde está el mayor número de funcionarios con 39 funcionarios que representa el 32%, seguido del área de gestión financiera y contable con 28 funcionarios que



representa el 23%, seguido del área de gestión de direccionamiento estratégico con 25 funcionarios (21%), luego el área de gestión jurídica con 7 funcionarios, gestión del talento humano con 5 funcionarios, gestión tecnológica y documental con 5 funcionarios y en último lugar con 3 funcionarios el área de gestión al cliente y la comunidad.

Tabla 22. Recurso administrativo ESE Hospital San Vicente de Arauca.

PROCESOS	SUBPROCESOS	CANTIDAD
Gestión Direccionamiento Estratico	Dirección	10
	Planeación	15
Gestión al Apoyo al Cliente y Comunica	Gestión Información Al Usuario	3
Gestión Jurídica	N/A	7
Gestión Talento Humano	Talento Humano	3
	Salud Ocupacional	2
Gestión Financiera y Contable	Contabilidad	2
	Tesorería	1
	Facturación	22
	Cartera	3
	Auditoria	8
Gestión Física y Ambiental	Recursos Físicos	9
	Almacén	2
	Biomédica	1
	Ambiental y Sanitaria	27
Gestión Tecnológica y Documental	Sistemas	2



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



	Archivo	1
	Historias Clínicas	2
Gestión de Evaluación Seguimiento y Control	N/A	1
Total		121

De estos 121 funcionarios administrativos el 60% corresponden a personal de planta. A continuación, se muestra las dependencias en donde están ubicados éstos funcionarios.

Tabla 23. Recurso humano administrativo de planta ESE Hospital San Vicente de Arauca.

AREA ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
DIRECCION	5
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	5
FINANCIERA	21
RECURSOS HUMANOS	2
RECURSOS FISICOS	37
SUBDIRECCION CIENTIFICA	3
Total	73

El talento humano administrativo de la ESE Jaime Alvarado y Castilla está distribuido en 41 funcionarios distribuidos en 23 auxiliares administrativos, 10 profesionales y 8 técnicos. En área de mayor número de funcionarios es el área de facturación con 12, seguida por servicios generales con 7, el área jurídica con 4 funcionarios, la gerencia con 3 funcionarios y el resto de funcionarios se distribuyen en las otras áreas que se muestran en el cuadro que se anexa a continuación.

Tabla 24. Recurso Humano administrativo ESE Jaime Alvarado y Clavijo.

TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO				
AREA	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	Total
FACTURACION	0	2	10	12
CALL CENTER		1	1	2



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



CALIDAD	1			1
JURIDICA	3		1	4
PRESUPUESTO	1			1
TESORERIA	1			1
CONTABILIDAD	1	1		2
PERSONAL		1		1
GERENCIA	1		2	3
ARCHIVO		1		1
ALMACEN			1	1
SISTEMAS		1		1
SERVICIOS GENERALES			7	7
SIAU		1		1
CONDUCTOR			1	1
CONTROL INTERNO	1			1
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	1			1
TOTAL	10	8	23	41

En la ESE Hospital del Sarare se tiene contratado el siguiente recurso administrativo.

Tabla 25. Recurso Humano administrativo ESE Hospital del Sarare.

Talento Humano	2.017
FUNCIONARIOS DE PLANTA ADMINISTRATIVOS LABORANDO	24
FUNCIONARIOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS LABORANDO	111
OPS ADMINISTRATIVAS	6
Total	141

La ESE Moreno y Clavijo presenta el siguiente resumen de su personal administrativo.



Tabla 26. Recurso humano administrativo ESE Moreno y Clavijo.

Talento Humano	2.017
Planta administrativo	24
Contrato administrativo	11
OPS administrativo	6
Total	41

2. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LA IPS EN EL MARCO DE LA RED DE IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.1. PROPUESTA DE REDISEÑO DE LOS SERVICIOS A OFERTAR POR LAS IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO.

2..1.1. Identificación de la población por grupo de riesgo a la que se le van a prestar los servicios de salud.

De acuerdo a los datos obtenidos en la revisión del SISPRO – PISCIS para el año 2015, los resultados de los indicadores de cumplimiento de metas de las actividades en protección específica y detección temprana entregada por las diferentes EAPB, el Departamento de Arauca deberá priorizar, adicional al grupo de riesgo materno –perinatal y a las actividades de detección temprana, de promoción, prevención y mantenimiento en salud a los siguientes cinco (5) grupos de riesgo:

1. Materno perinatal.
2. Actividades de detección temprana, protección específica, de promoción y prevención en salud.
3. Cardio, cerebro, vascular y metabólicas.
4. Agresiones, accidentes y traumas.
5. Infecciones respiratorias crónicas.
6. Cáncer.
7. Infecciones.

2.1.2 Estimación del portafolio de servicios a ofrecer a la población. Para poder asegurar una red amplia y suficiente en el territorio del Departamento de Arauca, que garantice la mayor disponibilidad posible y que ésta pueda dar una completitud de



servicios hace necesario que sea obligatorio que cada IPS del sector público, tanto del nivel primario como del nivel complementario estén inscritas en la red pública y que ofrecerá su portafolio a aquellas EAPB que tendrán autorización para operar en el territorio Araucano. La inscripción en ésta red se realizará en los casos que dé lugar a través de la parte administrativa cuando hagan parte de una ESE o como ESE independiente cuando estas IPS sean autónomas.

Las EAPB habilitadas para operar en el territorio de Arauca para garantizar la suficiencia de la red podrán contratar con las IPS privadas en cada uno de los Municipios, pero deberán respetar la normatividad vigente de que contratarán el 60% de los gastos de salud en cada uno de los Municipios. Adicionalmente, para complementar y garantizar la prestación de todos los servicios que requiere la población, podrá contratar servicios en zonas de influencia, vecinas por territorialidad, de aquellos servicios que no se encuentren habilitados en el territorio o que sea comprobada que no hay suficiente oferta lo que ocasiona una inoportunidad en la asignación y prestación de éstos servicios, por lo que a través del sistema referencia – contra referencia se realizaría el traslado eficiente y oportuno de los pacientes que lo requieran.

Lo que busca la conformación de estas redes, y de acuerdo a la reglamentación de la Resolución 1441 de 2016, es garantizar la accesibilidad al derecho de la salud que está buscando el estado colombiano con la implementación de la Política de Atención Integral en Salud – PAIS (Resolución 429 de 2016). Al cumplir con los requisitos normativos y presentar un portafolio suficiente, la Entidad Departamental y Distrital de salud tendrá la responsabilidad de analizar y evaluar la suficiencia de la red presentada por cada asegurador asegurando de ésta forma que se tenga un acceso oportuno, que éste sea completo y continuo, con la integralidad que requieren los pacientes y adicionalmente que éstos sean resolutivos.

2.1.3 Definición del rol de la IPS Pública dentro de la red Departamental de prestación de servicios de salud.

Eficiencia en la prestación de los servicios bajo una organización clara de cada uno del componente que deberán atender iniciando desde las acciones de protección específica, detección temprana, apoyos diagnósticos y terapéuticos, la atención de las enfermedades de interés de salud pública como el tratamiento y la rehabilitación de las patologías prevalentes.



Además de mejorar la accesibilidad deberán mejorar las coberturas de salud en cada territorio, en la descongestión de la sobre ocupación de los servicios de urgencias y la disminución de los eventos de seguridad clínica.

Específicamente en el Departamento de Arica, las IPS de la red Pública ofertan más del 90% de la capacidad instalada y habilitada de internación, tanto de adultos como pediátricos por lo que su rol como única IPS que tienen la capacidad de hospitalización es de vital importancia para el departamento.

Otro papel que deben trabajar será en aumentar los servicios de salud que requiere la población y que se presenta una oferta muy limitada e insuficiente o que no se presenta en el territorio y de ésta forma contribuir en mejorar en la oportunidad de la atención, mejorar eficiencia como en la disminución del número de pacientes remitidos a otros departamentos con lo que ello representan. Con esto se debe lograr mejorar la calidad de vida de sus pacientes y adicionalmente lograr una sostenibilidad financiera de cada IPS.

2.1.4 Aseguradores y/o responsables de la población y posible contratación a realizar.

Al revisar por separado las EAPB que actualmente tienen población asegurada en el Departamento de Arica, tanto a nivel del régimen subsidiado como del régimen contributivo, se encuentran que cada régimen tiene cinco (5) EAPB.

El régimen subsidiado llama la atención que es el de mayor cobertura con el 62% del total de los afiliados. Actualmente la EAPB de mayor población afiliada es Comparta con 119.642 que representa el 62% del régimen subsidiado, seguido muy de lejos por Nueva EPS con 37.368 que representa el 19%, luego Saludvida con 30.997 que le corresponde el 16% y por último lugar con una población muy baja Cafesalud con 4886 que representa el 2.5%. En el momento tanto Comparta como Saludvida están intervenidas por la Supersalud por lo que posiblemente, de no resolver ésta situación, éste segmento puede quedar en dos aseguradores, siempre y cuando al conformar la red ésta sea aprobada por la Unidad Especial Administrativa de Salud de Arica y serían la Nueva EPS y el consorcio que adquiera Cafesalud, que actualmente está siendo ofertada por el gobierno.

El régimen contributivo presenta una situación similar al régimen subsidiado. Si llama la atención que la población perteneciente a éste régimen sea tan solo el 17% del total de la población asegurada. Esta población está cubierta también por cinco (5) EAPB. Cafesalud



tiene afiliado el 55% de la población contributiva que son 24.562, seguida de Nueva EPS con 13.359 que representa el 30%, y le siguen Sanitas con 3.828 y Comparta con 2.414.

Ante ésta panorámica un escenario que podría presentarse es que en cada régimen queden en vez de cinco (5) aseguradores queden tan solo dos (2), lo que pudiera ayudar a que la negociación para la creación de la red departamental de cada uno del régimen se facilite.

Lo que el ente territorial debe asegurar en el momento en que se cada asegurador que desee operar en Arauca presente su propuesta de red, se debe garantizar los requisitos mínimos de la Resolución 1441 de 2016. En ésta revisión de habilitación se debe buscar la integración de dos (2) capacidades: La capacidad para interactuar en cada territorio en lo referente a la planeación, ejecución y seguimiento de los planes territoriales y las acciones conjuntas en el territorio para la identificación de riesgos, tamizaje e intervención, con la capacidad para la producción y reporte de la información e indicadores a requerimiento del nivel territorial.

2.1.5 Servicios a proveer con operadores externos.

Al revisar los servicios habilitados y con capacidad de oferta de los hospitales complementarios y de los hospitales primarios, como de los centros de salud y al no estar incluidos dentro de los proyectos a corto tiempo de habilitar con la red pública como de la red privada en los diferentes municipios de Arauca, se debe asegurar en el momento de habilitar las redes de las EAPB que desean operar en el territorio, que tengan definidos los siguientes servicios que deberán utilizar el sistema de referencia contra referencia con operadores externos.

1. Todas las atenciones y de forma integral a pacientes que se les diagnostique enfermedades huérfanas.
2. Servicios complementarios y de alta complejidad para el diagnóstico y manejo de patologías oncológicas.
3. Diagnóstico y manejo por parte de Medicina nuclear.
4. Pacientes que requieran trasplantes.
5. Paciente que requieran intervencionismo por parte de cardiología, neurocirugía o radiología.
6. Pacientes con quemaduras que requieren alta complejidad en su tratamiento.
7. Demás servicios no habilitados u ofertados en el departamento de Arauca.



2.3. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SANEAMIENTO DE PASIVOS, LIQUIDACIÓN Y/O FUSIÓN.

2.3.1 Cuadro comparativo de la medida actual en el documento de red vigente frente a la propuesta con su respectiva justificación y soporte financiero.

3. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LA IPS EN EL MARCO DE LA RED DE IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

3.1 DESARROLLO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD.

3.1.1 MODELO CONCEPTUAL DE CONFORMACIÓN DE LA RED.

Desde la implementación en nuestro país de la Ley 100 de 1993, que le da un vuelco total a la forma como se venía protegiendo y prestando los servicios de salud hasta ese momento, crea el sistema social integral de salud y desde ese punto de partida Colombia no ha dejado de pasar ningún gobierno sin que se evalúe los resultados de salud logrados de su población por lo que constantemente nos encontramos con la elaboración de nuevas normatividades legales que llevan a seguir interviniendo su sistema de salud y así lograr los mejores resultados tanto individual como colectiva.

Estos avances normativos nos llevaron en el gobierno actual a la expedición de la Ley 1751 del 2015, llamada nuestra Ley Estatutaria en Salud y que define y consagra la salud como un derecho fundamental en vez de un servicio obligatorio como se entendía previamente, orientando un proceso de mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, con oportunidad, continuidad, resolutivez y de esa forma garantizar el derecho a la dignidad humana.

La reglamentación de ésta Ley Estatutaria llevó a que desde el Ministerio de Salud y Protección Social se reglamentara, lo cual se realizó a través de la Resolución 429 de 2016 que establece la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y define cual debe ser el Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS y en donde establece como uno de sus componentes prioritarios la conformación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud para mejorar la accesibilidad a los servicios .



Posteriormente se normativiza a través de la Resolución 1441 de 2016 la Habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS, de esta manera se busca entre otros y apoyado de los demás componentes de éste modelo de salud, mejorar la accesibilidad de los pacientes, disminuir la desigualdad que se presenta entre la zona rural y la zona urbana, dar una respuesta integral dentro del territorio de sus pacientes, evitando en lo posible la fragmentación de la atención, mejorando la resolutivez de la atención tanto a nivel primario como en el complementario y de ésta forma disminuir la carga de la enfermedad para mejorar los resultados de la salud y enfocarse en forma progresiva al mantenimiento de la salud más que a la enfermedad como se ha visto en los últimos años.

Ante éste nuevo enfoque lo que busca el Departamento de Arauca es construir una propuesta que cambie ese modelo antiguo de salud, fortaleciendo en primer lugar un enfoque preventivo impactando verdaderamente el estado de salud de su población, transformando con la participación de todos los actores del sistema, individuo, familia, comunidad, IPS, EAPB y entes territoriales un verdadero derecho y goce de la salud. Para lograr esta propuesta se caracterizará cada región identificando en un mapa los riesgos individuales como los colectivos para poderlos intervenir eficiente y eficazmente, de esta forma se podrá cambiar la historia natural de la enfermedad.

Al identificar los riesgos se deben activar las guías y rutas integrales de atención en salud, los cuales se aplicarán en nuestras instituciones prestadoras de salud por lo que tendremos instituciones que acompañen a la población desde el primer nivel, buscando identificar en forma preventiva los riesgos individuales como colectivos y que trabajen con el paciente para intervenir en forma anticipada el riesgo y en los casos en que la historia de la enfermedad no se pueda cambiar, tener hospitales muy resolutivos, que presten el mayor número de servicios que requieran los pacientes, con suficiencia y eficiencia, y que éstos sean integrales para así prestar la mayor atención en salud dentro del departamento y de ésta forma evitar que pacientes y familias tengan que desplazarse fuera de su ciudad.

3.1.2 MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.



Para el año 2018 se cumplirán 40 años cuando en Kazajistán se realizó la Declaración de Alma – Ata en donde se definía la Atención Primaria de Salud – APS como el conjunto de principios que organizarán los servicios de salud y los principales criterios para determinar cuáles eran las necesidades sanitarias principales y determinantes fundamentales de salud de cada comunidad para llegar al logro de mejorar los resultados de salud de los individuos.

Luego de 40 años de ésta declaración, nuevamente con la implementación de la Resolución 429 de 2.016 que establece la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y dentro de su marco operativo establece el Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS, se retoma ésta Declaración de APS y se conceptualiza en el nuevo Modelo Integral de Atención en salud, en donde en el proceso de identificación de riesgos se prioriza adicionalmente el énfasis de la promoción y prevención para que éstos sean incorporados por cada persona como parte de su diario vivir y se pueda trasladar en un grupo de actividades a las comunidades para fortalecer en un trabajo comunitario la búsqueda de la salud en vez de la atención de la enfermedad.

Se busca con ésta estrategia de APS que desde el nivel primario se logre los objetivos del cuidado de la salud continuo con un máximo de cobertura en cada territorio con una mínima complejidad y dejando para el nivel complementario la solución de las patologías de mayor complejidad pero menor frecuencia de presentación y utilizando adecuadamente la red que se encuentre en cada territorio a través del sistema de referencia y contra referencia y de ésta manera poder ofrecer una continuidad e integralidad en la atención de la salud.

3.1.3. OBEJTIVOS DE LA RED DE SERVICIOS.

Objetivo general.

Estructurar el nuevo modelo de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud –RIPSS- del Departamento de Arica, dentro del nuevo Modelo Integral de Servicios de Salud – MIAS, para asegurar el derecho a la salud de la población, mejorando la accesibilidad, continuidad, integralidad, resolutividad y humanización en la prestación de los servicios que requiere la población.



Objetivos Específicos.

- A través de la estructuración del nuevo modelo de la red de prestadores de servicios de salud del departamento de Arauca, definir la organización de la prestación de servicios por niveles de complejidad de la red pública como privada.
- Definir los roles, sus funciones y las responsabilidades de cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud de acuerdo a la categorización y nivel de clasificación que se les asignará dentro de la red.
- Conocer el portafolio de servicios definido en cada uno de las ESEs, su ubicación, los servicios habilitados y la propuesta de funcionamiento del proceso de referencia – contra referencia y su relación con el CRUE.
- Apoyar la implementación de la estrategia de Atención Primaria de Salud como un componente principal del Modelo Integral de Atención en Salud _MIAS, con acciones de fácil accesibilidad para las comunidades como para los individuos y que luego de acceder, la atención se pueda prestar dentro de la red en forma oportuna, continua, integral y resolutive, sin encontrar barreras de acceso, de esta manera se permitirá lograr los mejores indicadores de salud con la mayor calidad posible.

3.1.4 MODELO DE OPERATIVIZACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS

Luego de realizar una caracterización actualizada y detallada de la población a través del análisis de la proyección dada por el DANE para el año 2017 para así conocer el comportamiento demográfico en cada uno de los siete municipios que conforman el departamento de Arauca, de analizar los resultados del estado de salud a través de los indicadores de morbilidad como de la mortalidad, de haber identificado la composición por niveles de complejidad de los diferentes prestadores de servicios de salud en cada uno de los municipios, tanto de las instituciones privadas como públicas, su capacidad, los servicios habilitados y su producción en cada uno de ellos, como conocer por parte de los Gerentes de cada ESE las necesidades identificadas en salud para su población como para sus instituciones, el recurso humano como administrativo existente en las instituciones y por último, la necesidad de implementar la Política de Atención Integral de Salud -PAIS-.



Así las cosas, se presenta en éste documento, el ajuste al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del territorio Araucano.

Al obtener y organizar estos datos, se propone la conformación de la red integrada de salud, respetando la autonomía administrativa de cada ESE habilitada en el territorio a través de la conformación de tres nodos asistenciales, ubicados estratégicamente dentro de unas zonas específicas, que integren poblaciones de características sociales, culturales, políticas y familiares y en donde converjan instituciones que puedan desarrollar actividades del componente primario como complementario, con facilidades de acceso entre sus instituciones para cuando se requiera activar el proceso de referencia y contra referencia se esté asegurando que los pacientes tengan todas las facilidades para obtener su salud con la mejor oportunidad y eficiencia requerida.

3.1.5. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LAS ESE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y LA ACCECIBILIDAD DE ESTAS.

Para llegar a Arauca capital por vía aérea se puede realizar desde Bogotá con una duración aproximada de 60 minutos en promedio, desde Cúcuta con una duración aproximada de 50 minutos, o desde Bucaramanga y el tiempo de vuelo aproximado es de 65 minutos. En el Departamento de Arauca se tienen habilitados tres aeropuertos, el de Arauca de categoría B y los de Tame y Saravena clasificados como categoría C. En los demás Municipios se encuentran varias pistas de aterrizaje para pequeños aviones que facilitan las comunicaciones cuando existen dificultades por los otros medios de comunicación o para los planes de emergencia en los municipios del Departamento.

Arauca cuenta con terminales de transporte ubicados en Arauca Capital, Saravena y en Tame. Para llegar desde Cúcuta a Arauca hay una distancia de 276 Kms con una duración de 5 ½ horas cuando se podía utilizar la ruta pasando por Guasdalito, - Barinas- San Cristóbal, ruta que lleva más de 1 año sin poderse utilizar por el cierre de la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Utilizando la carretera por territorio colombiano, Cúcuta- Pamplona- Saravena hay una distancia de 237 Kms de distancia y se recorre en 8 horas aproximadamente, y entre Arauca y Saravena se tiene una distancia de 154 kilómetros y un tiempo aproximado de 3 horas de recorrido para un total de 11 horas aproximadas entre Arauca y Cúcuta.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Desde Bucaramanga el tiempo hasta Arauca es de 10 horas aproximadamente utilizando la vía Pamplona Saravena Arauca.

Otra vía de acceso al Departamento es desde Yopal (Casanare) que se encuentra a 363 Kms aproximadamente con una duración de 5 ½ horas de viaje. Si se desea continuar el viaje terrestre hasta la ciudad de Bogotá, la distancia que los separa entre Yopal y Bogotá es de 354 Kms y con una duración aproximada de 6 ½ horas, para un tiempo aproximado de Bogotá – Arauca de 12 horas.

En cuanto a las vías de comunicación terrestre para el interior del Departamento de Arauca se comunica por carreteras a los diferentes Municipios, carreteras que en términos generales están pavimentadas en la gran mayoría, pero están en regulares condiciones y que en épocas de invierno su tránsito por ellas se hace más difícil. El tiempo de traslado en épocas de invierno puede hasta duplicarse como es el caso de Cravo Norte.

Tabla 27. Distancias y tiempos entre la capital Arauca y los municipios.

Municipio de origen	Municipio de destino	Estado de la vía	Kilómetros de distancia	Tiempo aproximado
Arauca	Arauquita	Asfaltada mal estado	97 km	2 horas
Arauca	Saravena	Asfaltada Regular estado	154 km	3 horas
Arauca	Fortul	Asfaltada regular estado.	180 km	3 horas
Arauca	Tame	Asfaltada regular estado.	174 km	3 horas
Arauca	Puerto Rondón	Asfaltada regular estado.	233 km	5 horas
Arauca	Cravo Norte	Sin asfalto la mayor parte.	143 Km	5 - 7 horas

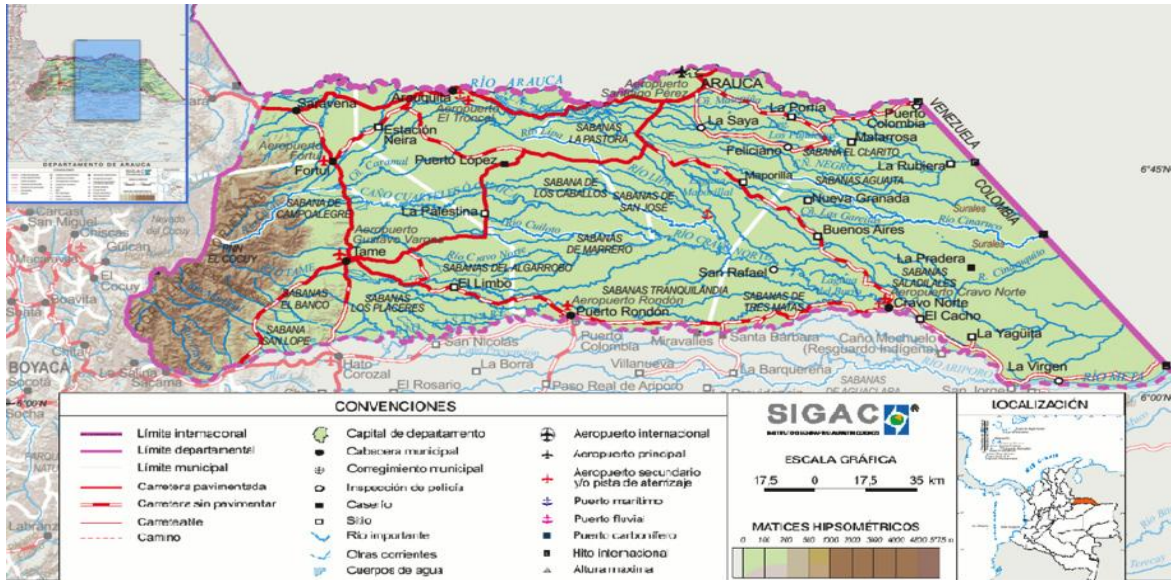
Fuente ASIS 2.013

A continuación, se puede observar sobre el mapa del departamento las diferentes carreteras que unen a las cabeceras municipales, identificando cuales son pavimentadas o cuales son destapadas, como los aeropuertos y las pistas de aterrizaje.

Mapa 4. Vías de comunicación de los Municipios del Departamento de Arauca.



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



Fuente: SIGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi; <http://www.carreterascolombia.com/arauca/>.

Todos los municipios cuentan en la actualidad con diferentes medios de comunicación como son el Internet, la telefonía fija como celular, radio y fax.

3.1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO Y POR SEXO

Al revisar la distribución la proyección de la población en el departamento de Arauca según el Censo del DANE realizado en el año 2005 podemos encontrar una distribución muy pareja según el sexo con el 50.2% entre los hombres y un 49.8% entre las mujeres.

Tabla 28. Población por sexo y por municipio.

	Arauca	Araucuita	Cravo Norte	Fortul	Puerto Rendón	Saravena	Tame	Total	Porcentaje
Hombres	45.163	21.121	1.615	12.979	1.984	24.268	27.425	134.555	50.20%
Mujeres	45.761	21.050	1.648	13.128	1.847	23.689	26.314	133.437	49.80%
Total	90.924	42.171	3.263	26.107	3.831	47.957	53.739	267.992	100%



3.1.7 Distribución por causas de la mortalidad y morbilidad en el departamento de Arauca.

Las 10 primeras causas de mortalidad reportada por el ASIS Departamental del año 2.016 en el Departamento fueron informadas de la siguiente manera:

Entre el 2005 y el 2014, se produjeron 9.757 defunciones no fetales; en promoción 976 anuales. En general la tendencia en las tasas de mortalidad ajustada ha sido decreciente; durante este periodo la tasa de mortalidad ajustada por edad disminuyó en 0,95%, pasando de 4,19 a 4,15 muertes por cada 100.000 habitantes. El 66,43% de las defunciones del periodo ocurrió en los hombres, el 33,53% en mujeres y en 0,03% no se identificó el sexo del fallecido. Entre 2005 y 2014 la tasa de mortalidad ajustada por edad disminuyó en 0,95, pasando de 4,19 a 4,15 defunciones por cada 100.000 habitantes.

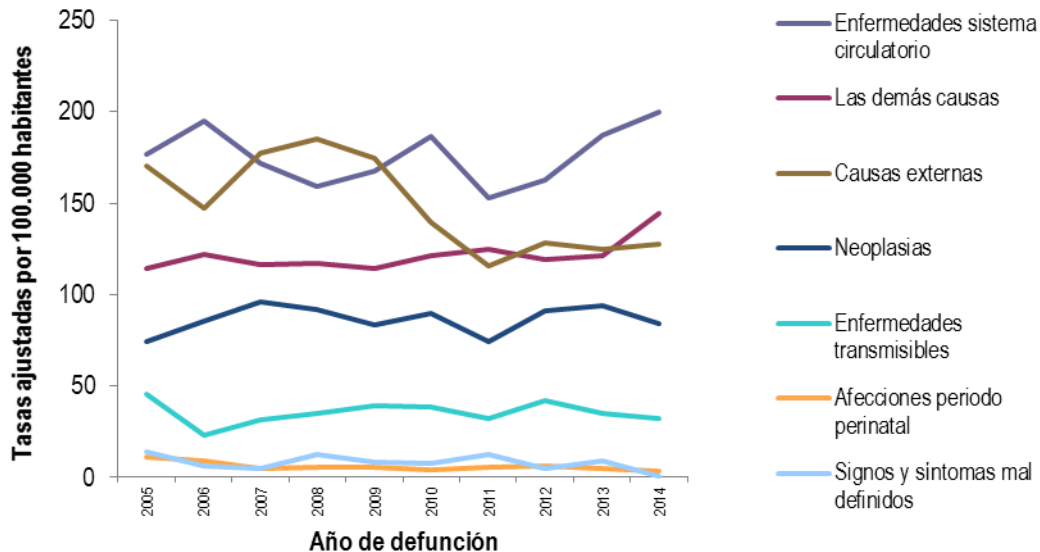
En las mujeres, la tasa ajustada de mortalidad para el año 2014 fue de 2,94 defunciones por cada 100.000 mujeres en el departamento; mientras que en los hombres se registraron 5,34 defunciones por cada 100.000 hombres. En ambos casos se registró un aumento frente al año 2013.

Entre 2005 y 2014, las principales causas de muerte en la población general fueron las ocasionadas por *Enfermedades del Sistema Circulatorio*, en segundo lugar las muertes debidas a *causas externas*, en tercer lugar las denominadas *demás causas*¹ y en cuarto lugar las *neoplasias*. Ahora bien, para el año 2014, se registró un cambio frente al orden de las causas de defunción, siguen en primer lugar las *enfermedades del Sistema circulatorio* con una tasa de 200,15 defunciones por cada 100.000 habitantes mostrando un incremento de 7% frente a lo registrado en el año 2013; en segundo lugar las *demás causas* con una tasa de 144,81 defunciones por cada 100.000 habitantes y un aumento de 20%; las *causas externas* con un incremento de 3% pasan a ser la tercera causa de mortalidad con 127,87 defunciones por cada 100.000 habitantes seguidas de las *neoplasias* con 84,46 y un descenso del 10%.

Figura 3: Tasas ajustadas total, departamento de Arauca 2.005 a 2.014.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Fuente ASIS Departamental Arauca 2.016.

En relación a la morbilidad encontrada para el Departamento de Arauca identificamos las siguientes prioridades y realizamos una comparación de los resultados de los años 2014 y 2015 registrando en que grupo de riesgo se encuentra en el nuevo Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS.

Al revisar la incidencia modificada de VIH para Arauca se encuentra que en el año 2.014 fue de 3,64 siendo muy inferior a la incidencia para Colombia en el mismo año que fue del 11,57. Situación similar se encuentra para la incidencia de diabetes mellitus donde en Arauca fue del 0,86 y para el país era del 2,17 y para hipertensión arterial se encuentra que la incidencia para Colombia era del 7,23 en Arauca solo se encontró una incidencia muy inferior con tan solo un 3,32.

En relación a la tasa de incidencia en Chagas en Arauca se encuentra que está muy por encima en comparación con el resultado obtenido para Colombia. Mientras en Colombia es del 3,56 para Arauca se obtuvo una incidencia del 18,67. Lo mismo se presenta en la tasa de letalidad para la Tuberculosis. Mientras en Colombia su resultado fue de 6,73 para



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Arauca se elevó hasta el 16,67. En el siguiente cuadro se presenta algunos datos importantes.

Tabla 29: Identificación de prioridades principales de la morbilidad en el departamento de Arica.

Morbilidad	Prioridad	Departamento de Arica, 2014	Colombia, 2014	Tendencia 2007-2015	Grupos de Riesgo (MIAS)	
General por grandes causas	1. Enfermedades no transmisibles	69,65	ND		1	
	2. Condiciones mal clasificadas	26,21	ND		0	
	3. Condiciones transmisibles y nutricionales	25,71	ND		9	
Específica por Sub causas o subgrupos (Tasa de morbilidad)	1. Lesiones: Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causa externa	94,55	ND		12	
	2. Condiciones Materno Perinatales: condiciones maternas	86,18	ND		8	
	3. Transmisibles y nutricionales:	Enfermedades infecciosas y parasitarias	52,13	ND		9
		Infecciones Respiratorias	42,41	ND		0
	4. No transmisibles	: Condiciones orales	16,77	ND		0
		Enfermedades genitourinarias	15,72	ND		0
	Alto Costo	1. incidencia de VIH notificada	3,64	11,57	Disminuyó	0



Precusores	1. Diabetes mellitus	0,86	2,17	Aumentó	1
	2. Hipertensión arterial	3,32	7,23	Aumentó	1
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO´s)	1. Tasa de Incidencia de Chagas	18,67	3,56	Disminuyó	9
	2. Tasa de letalidad por Tuberculosis extra pulmonar	16,67	6,73	Disminuyó	9
Discapacidad	1. Discapacidad para movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	51,54%	50,08%	Aumentó	0
	2. Discapacidad ojos	40,75%	73,01%	Aumentó	0

3.2. RED ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

3.2.1 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE BAJA COMPLEJIDAD

En el Departamento de Arauca encontramos que los servicios de baja complejidad son prestados por dos Empresas Sociales del Estado con servicios de baja complejidad. La primera de ellas es la ESE Jaime Alvarado y Castilla que se encuentra ubicada en el municipio de Arauca capital y que es conformada por una sede principal que ejerce como hospital local de baja complejidad, ocho centros de salud y un puesto de salud.

La otra ESE que presta servicios de baja complejidad es la ESE Moreno y Clavijo, con sede principal en el municipio de Tame y que tiene habilitados veintiún puestos de salud (10 en Tame, 6 en Arauquita y 5 en Fortul), dos centros de salud (uno en Arauquita y otro en Tame) y seis hospitales locales localizados en los municipios de Tame, Arauquita (2), Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón.

En conclusión, el Departamento de Arauca cuenta con siete hospitales de baja complejidad, diez centros de salud y veintidós puestos de salud.

A continuación, presentaremos los servicios que ofertan cada una de éstas instituciones de baja complejidad en el Departamento de Arauca.

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA



La ESE Jaime Alvarado y Castillo tiene adscritos 8 Centros de Salud y un puesto de salud. A nivel urbano están localizados la sede principal y 4 centros de salud y a nivel rural 4 centros de salud y un puesto de salud que se describen a continuación:

Tabla 30. Conformación ESE Jaime Alvarado y Castilla.

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA					
Hospital	Ámbito	Centros de Salud	Ámbito	Puestos de Salud	Ámbito
ESE Jaime Alvarado y Castilla	Urbano	Centro de Salud Miramar	Urbano		
		Centro de Salud Meridiano 70	Urbano		
		Centro de Salud La Unión	Urbano		
		Centro de Salud Comuna Tres	Urbano		
		Centro de Salud Bocas del Ele	Rural		
		Centro de Salud Feliciano	Rural		
		Centro de Salud El Caracol	Rural		
		Centro de Salud Las Monas	Rural		
Total		8 Centros de Salud		1 Puesto de Salud	Rural

El recurso humano, el ámbito, el referente y portafolio de servicios de cada uno de los puntos de atención está distribuido y organizado de la siguiente manera:

- **(Hospital local) Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla.**
Caracterizada por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, regente de farmacia, higienista oral, auxiliar odontología, nutricionista, psicóloga, bacterióloga, auxiliar de bacteriología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio los Fundadores.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio:** **Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Nutrición y dietética, Psicología, **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** laboratorio clínico, servicio farmacéutico,



toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino ***Procesos:*** proceso de esterilización, ***Protección específica y detección temprana:*** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de Salud Miramar:**

- ***Recurso humano:*** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, higienista oral, auxiliar odontología y vacunador.
- ***Ámbito:*** zona urbana en Arauca capital Barrio Miramar.
- ***Referente:*** ESE Hospital San Vicente de Arauca
- ***Portafolio: Consulta Externa:*** Medicina general, Odontología general, Enfermería, ***Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:*** toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino ***Procesos:*** proceso de esterilización, ***Protección específica y detección temprana:*** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de salud Meridiano 70.** Caracterizada por:



- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo general, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, higienista, auxiliar odontología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio Meridiano 70.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- **Centro de salud Unión.** Caracterizada por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, higienista, auxiliar odontología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio Unión.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.



- **Centro de salud de atención Comuna tres.** Caracterizada por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo general, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, higienista, auxiliar odontología, psicóloga y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arica capital Barrio 12 de octubre.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arica
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, psicología, **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de Salud Bocas de Ele:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** zona rural vereda Bocas de Ele Centro poblado Cañas Bravas.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arica
 - **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno y detección temprana de alteraciones del embarazo.

- **Centro de Salud Feliciano:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** zona rural Vereda Feliciano Centro Poblado El Caracol.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arica



- **Portafolio: Detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino.
- **Centro de Salud El Caracol:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** zona rural Vereda el Caracol Centro Poblado El Caracol
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino y detección temprana de alteraciones del embarazo.
- **Centro de Salud Las Monas:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** zona rural Las monas
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino y detección temprana de alteraciones del embarazo.
- **Puesto de Salud Las Nubes A,** caracterizado por:
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** zona rural Vereda las Nubes.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana



alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino y detección temprana de alteraciones del embarazo.

ESE MORENO Y CLAVIJO:

La otra Empresa Social del Estado que presta servicios de baja complejidad es la ESE Moreno y Clavijo que tiene adscritos puntos de atención en salud en los Municipios de Arauquita, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y en Tame. Se describen a continuación los puntos de atención en cada uno de estos municipios:

Tabla 31. Conformación ESE Moreno y Clavijo

ESE MORENO Y CLAVIJO						
Municipio	Hospital	Ámbito	Centros de Salud	Ámbito	Puestos de Salud	Ámbito
Arauquita	Hospital San Lorenzo de Arauquita	Urbano	C. S. Panamá de Arauca	Rural	P. S. La Reínera	Rural
					P. S. El Oasis	Rural
					P. S. La Paz	Rural
					P. S. La pesquera	Rural
					P. S. Aguachica	Rural
			P. S. El Paraíso	Rural		
	Hospital San Ricardo de Pampuri de la Esmeralda	Urbano				
Total	2 Hospitales		1 centro de salud		6 puestos de salud	
Cravo Norte	Hospital San Jose de Cravo Norte	Urbano				
Total	1 Hospital		0 centros de salud		0 puestos de salud	
Fortul	Hospital San Francisco de Fortul	Urbano			P. S. El Salem	Rural
					P. S. Caranal	Rural
					P. S. Indígena Cusay – La	Rural



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



					Colorada	
					P. S. Caracoles	Rural
					P. S. La 20	Rural
Total	1 Hospital		0 centros de salud		5 puestos de salud	
Puerto Rondón	Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón	Urbano				
Total	1 Hospital		0 centros de salud		0 puestos de salud	
TAME	Hospital San Antonio de Tame	Urbano	C. S Juan Jesus Coronel de Pueblo Nuevo	Rural	P. S. Puerto Gaitan	Rural
					P. S. La Horqueta	Rural
					P. S. Betoeyes	Rural
					P. S. Las Malvinas	Rural
					P. S. Puerto Miranda	Rural
					P. S. Puerto Nidia – Juan Carlos Chamat	Rural
					P. S. Mapoy	Rural
					P. S. Alto cauca	Rural
					P. S. Filipinas	Rural
				P. S. Camame	Rural	
Total	1 Hospital		1 centro de salud		10 puestos de salud	

El recurso humano, el ámbito, el referente y portafolio de servicios de cada uno de los puntos de atención está distribuido y organizado de la siguiente manera:

ARAQUITA.

Para el Municipio de Arauquita se cuenta con los siguientes puntos de atención:

- **Hospital San Lorenzo de Arauquita.** Caracterizado por:



- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, bacterióloga, higienista, auxiliar promoción y prevención, enfermero PAI, bacteriólogo, fisioterapeuta, psicóloga, técnico radiología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauquita Barrio Centro
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología, Consulta prioritaria, fisioterapia. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.
- **Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda.** Caracterizado por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar odontología, bacterióloga, fisioterapeuta y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Barrio la Esmeralda del centro poblado kilómetro 1 vía Saravena. (Arauquita).
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare y ESE Hospital San Vicente.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Medicina General. **Urgencias:** Servicio de Urgencias.



Internación: General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, Tamización de cáncer de cuello uterino, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

Adicional a estos dos hospitales locales tiene adscrito un centro de salud y seis puestos de salud, los cuales se detallan a continuación:

- **Centro de Salud Panamá de Arauca:**

- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar de odontología, auxiliar salud pública, bacteriólogo y vacunador.
- **Ámbito:** zona rural en Araucita en centro poblado Panamá de Arauca.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca Hospital San Lorenzo de Araucita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, **Internación:** General Pediátrica: **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico. **Procesos:** Proceso de esterilización. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10



y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud La Reínera:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda Reínera (Gaviota).
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena Hospital San Lorenzo de Arauquita
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud El Oasis:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda El Oasis.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena Hospital San Lorenzo de Arauquita
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.



- **Puesto de Salud La Paz:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda La Paz.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena Hospital San Lorenzo de Arauquita
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud La Pesquera:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda La Pesquera.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena Hospital San Lorenzo de Arauquita
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Aguachica:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda Aguachica.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena Hospital San Lorenzo de Arauquita
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección



temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud El Paraíso:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ambito:** Arauquita zona rural.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

CRAVO NORTE

En el municipio de Cravo Norte se cuenta con un puesto de atención que se presenta a continuación:

- **Hospital de San José de Cravo Norte:** Caracterizado por:

- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar de laboratorio, auxiliar odontología, fisioterapeuta, técnico en radiología, psicóloga, bacterióloga, vacunador.
- **Ámbito:** zona urbana en Cravo Norte Barrio Centro.
- **Referente:** Hospital San Vicente de Arauca.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología, **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio



clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

FORTUL

Para el municipio de Fortul La ESE Moreno y Clavijo tiene adscrito un hospital local y cinco puestos de salud que se describen a continuación.

- **Hospital San Francisco de Fortul:** Caracterizado por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar salud pública, psicóloga, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, auxiliar de odontología, fisioterapeuta, técnico de radiología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en el Municipio de Fortul Barrio Centro
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y**



detección temprana: Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud El Salem:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Caranal:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Fortul zona rural vereda Caranal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección



temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Indígena Cusay – La Colorada:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Caracoles:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud La 20:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.



- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

PUERTO RONDÓN

La ESE Moreno y Clavijo en el municipio de Puerto Rondón tiene adscrito un solo puesto de atención que es el hospital local.

- **Hospital San Juan de Dios de Rondón:** Caracterizada por
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar salud pública, psicóloga, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, auxiliar de odontología, fisioterapeuta, técnico en radiología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Puerto Rondón Barrio Centro
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección



específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

TAME

Y por último la ESE Moreno y Clavijo para el Municipio de Tame tiene adscrito, un hospital local, un centro de salud y diez puestos de salud.

- **Hospital San Antonio de Tame:** Caracterizado por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar salud pública, psicóloga, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, auxiliar de odontología, fisioterapeuta, técnico de radiología y vacunador.
 - **Ámbito:** zona urbana en Tame Barrio La Libertad.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.



- **Centro de Salud Juan Jesús Coronel de Pueblo Nuevo:**

- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar odontología.
- **Ámbito:** zona rural en Tame en corregimiento Pueblo Nuevo.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, **Internación:** General Pediatría: **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico. **Procesos:** Proceso de esterilización. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud Puerto Gaitán:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Gaitán.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer



de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud La Horqueta:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Betoyes:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Betoyes.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Las Malvinas:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.



- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Puerto Miranda:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Miranda.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
 - **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Puerto Nidia – Juan Carlos Chamat:**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
 - **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Nidia.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
 - **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.



- **Puesto de Salud Mapoy:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Mapoy.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Alto Cauca:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Filipinas:**

- **Recurso humano: Médico** General, Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa.** Medicina general, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento



y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

- **Puesto de Salud Camame:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca y ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, Detección temprana del cáncer de cuello uterino, detección temprana alteraciones del embarazo, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual.

La siguiente es el resumen de la distribución de las instituciones que prestan servicios de baja complejidad por Empresa Social del Estado.

Tabla 32. Puntos de atención de baja complejidad por ESE

ESE/ Tipo puesto de atención de baja complejidad	Hospital local	Centros de salud	Puestos de salud
Jaime Alvarado y Castilla	1	8	1
ESE Moreno y Clavijo	6	2	21
Total	7	10	22

3.2.2 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD

Existen 2 Empresas Sociales del Estado con servicios de mediana complejidad ubicados en los municipios de Arauca y Saravena.

La primera ESE es la que está ubicada en el municipio de Arauca y que describimos sus servicios habilitados a continuación.



ARAUCA

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.**

Caracterizada por:

- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, Bacterióloga. Médico Internista, Cirujano General, Cirujano Plástico, Dermatólogo, Neurocirujano, Psiquiatra, Oftalmólogo, Otorrinolaringólogo, Anestesiólogo, Nutricionista, Ortopedista, Pediatra, Ginecobstetra, Urólogo, Ginecólogo oncólogo, Gastroenterólogo.
- **Ámbito:** zona urbana en el municipio de Arauca en el Barrio Cristo Rey.
- **Referente:** Hospitales de 3º Nivel Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá principalmente.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Anestesia, Cirugía general, cirugía maxilofacial, cirugía plástica y estética, Dermatología, Ginecobstetricia, Ginecología oncológica, Medicina Interna, Nutrición y Dietética, Neurocirugía, Oftalmología, Ortopedia y traumatología, Otorrinolaringología, pediatría, Psicología, Psiquiatría, Urología, Enfermería. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, cuidado intermedio neonatal, cuidado intensivo neonatal, cuidado intensivo adulto, cuidado básico neonatal, **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía neurológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía otorrinolaringológica, cirugía oncológica, cirugía plástica y estética, cirugía urológica, cirugía dermatológica. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** endoscopia digestiva, radiología e imágenes diagnósticas, transfusión sanguínea, laboratorio de patología, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, ultrasonido, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/ o terapia del lenguaje. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado. **Protección específica:** vacunación, atención del parto y atención del recién nacido.



SARAVENA

La otra Empresa Social del estado que presta servicios de mediana complejidad es la ESE Hospital del Sarare que está ubicada en el municipio de Saravena y adscrita a ella se encuentra una Unidad de Atención Primaria y seis puestos de salud descritos todos a continuación:

Tabla 33. Conformación ESE Hospital del Sarare de Saravena.

ESE HOSPITAL DEL SARARE					
Hospital	Ámbito	Unidad de Atención Primaria	Ámbito	Puestos de Salud	Ámbito
ESE Hospital del Sarare	Urbano	Unidad de atención primaria dependiente del Hospital del Sarare:	Urbano	P.S. Puerto Nariño	Rural
				P.S. Bajo San Joaquín	Rural
				P.S. Calafitas	Rural
				P.S. Caño Seco	Rural
				P.S. Charco Centro	Rural
				P.S. Puerto Lleras	Rural
Total		1 UAP		6 Puesto de Salud	

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE.** Caracterizada por:
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, Bacterióloga. Médico Internista, Cirujano General, Cirujano Plástico, Dermatólogo, Neurocirujano, Psiquiatra, Oftalmólogo, Otorrinolaringólogo, Anestesiólogo, Nutricionista, Ortopedista, Pediatra, Ginecobstetra, Urólogo, Cardiólogo, Gastroenterólogo.
 - **Ámbito:** zona urbana en el municipio de Saravena.
 - **Referente:** Hospitales de 3º Nivel Bucaramanga, Cúcuta y Bogotá principalmente.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Anestesia, cardiología, Cirugía general, cirugía maxilofacial, cirugía plástica y estética, consulta prioritaria, Gastroenterología, Ginecobstetricia, Ginecología oncológica, Medicina general, Medicina Interna, medicina del trabajo y medicina laboral, Nutrición y Dietética, odontología general, Oftalmología, Ortopedia y traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Urología, Enfermería. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:**



General adultos, general pediátrico, cuidado intermedio neonatal, cuidado intensivo neonatal, cuidado intensivo adulto, cuidado básico neonatal, **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía maxilofacial, cirugía neurológica, cirugía ortopédica, cirugía oftalmológica, cirugía otorrinolaringológica, cirugía oncológica, cirugía plástica y estética, cirugía urológica, cirugía dermatológica. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** diagnóstico cardiovascular, ecocardiografía, endoscopia digestiva, radiología e imágenes diagnósticas, transfusión sanguínea, laboratorio de patología, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, ultrasonido, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/ o terapia del lenguaje, toma e interpretación de radiografías odontológicas. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado. **Protección específica:** vacunación.

- **Unidad de atención primaria dependiente del Hospital del Sarare:**
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública.
 - **Ámbito:** zona urbana Barrio los Libertadores.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, nutrición y dietética, Optometría, Psicología **Internación:** General Pediátrica: **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico. **Procesos:** Proceso de esterilización. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** terapia ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y7 terapia del lenguaje, Tamización del cuello uterino. **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención



preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud Puerto Nariño:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Saravena zona rural Centro poblado Puerto Nariño.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Odontología general. **Protección específica:** Vacunación.

- **Puesto de Salud Bajo San Joaquín:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** rural vereda bajo san Joaquín centro poblado Alto Satoca.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Protección específica:** Vacunación.

- **Puesto de Salud Calafitas:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Saravena zona rural vereda Calafitas centro poblado Barrancones.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Protección específica:** Vacunación.

- **Puesto de Salud Caño Seco:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Saravena zona rural vereda Caño Seco Centro poblado Banadia.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Protección específica:** Vacunación.

- **Puesto de Salud Charo Centro:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Saravena zona centro poblado Isla del Charo.



- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Protección específica:** Vacunación.

- **Puesto de Salud Puerto Lleras:**

- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería.
- **Ámbito:** Saravena zona rural centro poblado Puerto Lleras.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare.
- **Portafolio: Protección específica:** Vacunación.

3.2.3 CAPACIDAD INSTALADA DE LA RED ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

3.2.3.1 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE BAJA COMPLEJIDAD

A continuación, describiremos la capacidad reportada de cada uno de los puntos de atención en salud de cada ESE y su distribución en cada uno de los municipios del departamento de Arauca.

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA

Adscritos a la ESE Jaime Alvarado y Castilla, ubicada en el municipio de Arauca están los siguientes puntos de atención:

La sede principal de la ESE Jaime Alvarado y Castilla tiene una ambulancia habilitada y cinco salas de procedimientos ubicadas en los siguientes puestos de salud: ESE principal Jaime Alvarado y Castilla, Unidad básica de atención Comuna 3, Centro de Salud Meridiano 70, Centro de Salud Miramar y Centro de salud Unión.

Tabla 34. Capacidad habilitada Hospital ESE Jaime Alvarado y Castilla de Arauca.

Capacidad de los Servicios.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	Total general
AMBULANCIAS BÁSICAS	1	1
ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1	1
SALAS DE PROCEDIMIENTOS	5	5



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



CENTRO DE SALUD EL MERIDIANO 70	1	1
CENTRO DE SALUD MIRAMAR	1	1
CENTRO DE SALUD UNION	1	1
ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	1	1
UNIDAD BASICA DE ATENCION COMUNA TRES	1	1
Total general	6	6

ESE MORENO Y CLAVIJO

Para la ESE Moreno y Clavijo encontramos la siguiente capacidad registrada en el módulo de REPS del Ministerio de Salud y Protección Social:

En Arauquita cuentan con seis ambulancias distribuidas de la siguiente manera. Tres en el Hospital san Ricardo Pampuri de la Esmeralda, dos en el Hospital san Lorenzo de Arauquita y una en el Centro de Salud de Panamá de Arauca. En relación al número de camas se tienen un total de veintiuna camas de las cuales están distribuidas en los siguientes servicios: En Adultos se encuentran seis camas en el Hospital san Lorenzo y dos camas en el Hospital san Ricardo Pampuri. En Pediatría se encuentran siete camas en el Hospital san Lorenzo y tres en el San Ricardo Pampuri y en el servicio de obstetricia se cuenta con tres camas, dos en el Hospital San Lorenzo y una en el san Ricardo Pampuri. Para las salas se cuenta con una sala de partos en el Hospital San Ricardo Pampuri y un quirófano en el Hospital San Lorenzo.

Tabla 35. Capacidad habilitada de los Hospitales San Lorenzo de Arauquita y San Ricardo Pampuri de la Esmeralda.

Servicio	CENTRO DE SALUD PANAMA DE ARAUCA	HOSPITAL SAN LORENZO	HOSPITAL SAN RICARDO PAMPURI DE LA ESMERALDA	Total general
AMBULANCIAS	1	2	3	6
Básica	1	2	3	6
CAMAS		15	6	21
Adultos		6	2	8
Obstetricia		2	1	3
Pediátrica		7	3	10
SALAS	0	1	1	2



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Partos			1	1
Procedimientos	0	0	0	0
Quirófano		1		1
Total general	1	18	10	29

Para el municipio de Fortul para el Hospital San Francisco se tiene la siguiente capacidad: Se cuenta con tres ambulancias básicas, ocho camas para adultos, cinco para pediatría y tres para obstetricia y con un quirófano.

Tabla 36. Capacidad habilitada Hospital San Francisco de Fortul.

Servicio	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL
AMBULANCIAS	3
Básica	3
CAMAS	16
Adultos	8
Obstetricia	3
Pediátrica	5
SALAS	1
Procedimientos	0
Quirófano	1
Total general	20

Para el Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón se tiene la siguiente capacidad: Dos ambulancias básicas una cama para cada uno de los servicios de adultos pediatría y obstetricia y con una sala de procedimiento como un quirófano.

Tabla 37. Capacidad habilitada Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón.

Servicio	Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón
AMBULANCIAS	2
Básica	2
CAMAS	3
Adultos	1
Obstetricia	1



Pediátrica	1
SALAS	2
Procedimientos	1
Quirófano	1
Total general	7

Para el Hospital san Juan de Dios de Puerto Rondón se tiene la siguiente capacidad: Dos ambulancias básicas una cama para cada uno de los servicios de adultos pediatría y obstetricia y con una sala de procedimientos como un quirófano.

Tabla 38. Capacidad habilitada Hospital San José de Cravo Norte.

Servicio	HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE
AMBULANCIAS	3
Básica	3
CAMAS	9
Adultos	3
Obstetricia	3
Pediátrica	3
SALAS	
Procedimientos	0
Quirófano	1
Total general	13

Para el municipio de Tame encontramos el Hospital San Antonio de Tame con la siguiente capacidad habilitada: Ambulancias básicas se cuenta con cuatro, en hospitalización se tienen habilitadas 32 camas de las cuales dieciséis (50%) son de adulto, doce camas (38%) son pediátricas y cuatro camas (12%) son de obstetricia. Adicionalmente tiene habilitado 2 quirófanos.

El centro de salud Juan de Jesús Coronel tiene habilitada una ambulancia básica y una sala de procedimientos.



Tabla 39. Capacidad habilitada Hospital San Antonio de Tame.

Etiquetas de fila	HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME
AMBULANCIAS	4
Básica	4
CAMAS	32
Adultos	16
Obstetricia	4
Pediátrica	12
SALAS	2
Procedimientos	0
Quirófano	2
Total general	38

3.2.3.2 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD

Las Empresas Sociales del Estado de baja complejidad son dos. La ESE Hospital San Vicente de Arauca y la ESE Hospital del Sarare de Saravena. A continuación, se describe la capacidad de cada una de estas ESES.

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

El Hospital San Vicente de Arauca cuenta con cinco ambulancias básicas y dos ambulancias medicalizadas, ciento dieciséis camas de adultos distribuidas de la siguiente manera: sesenta y siete camas (58%) para adultos, diez y ocho camas para pediatría (16%), nueve camas para obstetricia (8%), diez camas para cuidado básico neonatal (9%), cuatro camas para los servicios de cuidado intensivo adulto, cuidado intensivo neonatal y cuidado intermedio neonatal (3%). Adicionalmente cuenta con tres quirófanos y una sala de partos.

Tabla 40. Capacidad habilitada ESE San Vicente de Arauca.

Servicio	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA
AMBULANCIAS	7
Básica	5



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Medicalizada	2
CAMAS	116
Adultos	67
Cuidado básico neonatal	10
Cuidado Intensivo Adulto	4
Cuidado Intensivo Neonatal	4
Cuidado Intermedio Adulto	0
Cuidado Intermedio Neonatal	4
Obstetricia	9
Pediátrica	18
SALAS	4
Partos	1
Procedimientos	0
Quirófano	3
Total general	127

En el momento no presenta habilitado el servicio de cuidados intermedios de adultos, unidad de cuidados intensivos como intermedios pediátricos, ni camas de salud mental, unidad de diálisis, banco de sangre.

ESE HOSPITAL DEL SARARE

La segunda IPS clasificada como de 2° Nivel del Departamento de Arauca es el Hospital de Sarare con sede en el Municipio de Saravena. Es importante resaltar que éste Hospital cuenta con 23 camas de más comparado con el Hospital San Vicente de Arauca, igual que dos (2) quirófanos y tres (3) ambulancias de más y adicionalmente tiene habilitado el servicio de cuidados intermedios de adulto que no está habilitado en el Hospital de San Vicente. Esta institución cuenta con la siguiente capacidad instalada.

La capacidad de los diferentes servicios habilitados son los siguientes. Tiene habilitadas 10 ambulancias de las cuales 4 son medicalizadas. De las 139 camas habilitadas el 64% son para adultos, el 15% para pediatría, el 8% para cuidado básico neonatal, 8% para obstetricia y un 6% para cuidado intermedio de adulto.

Adicionalmente cuenta con 5 quirófanos, 1 sala de partos y una sala de procedimientos.



Tabla 40. Capacidad habilitada ESE Hospital del Sarare.

Servicios	HOSPITAL DEL SARARE ESE
AMBULANCIAS	10
Básica	6
Medicalizada	4
CAMAS	139
Adultos	89
Cuidado básico neonatal	11
Cuidado Intermedio Adulto	8
Cuidado Intermedio Neonatal	0
Obstetricia	10
Pediátrica	21
SALAS	7
Partos	1
Procedimientos	1
Quirófano	5
Total general	156

3.2.4. Capacidad de la red privada y pública del departamento de Arauca.

Al detallar las capacidades de las instituciones privadas como públicas encontramos la siguiente distribución. De las 54 ambulancias que tiene el departamento 18 se ubican en el municipio de Arauca, 14 en Saravena, 8 en Tame, 6 en Arauquita, 3 en Fortul y Cravo norte y 2 en Puerto Rondón. De las 369 camas, en Saravena se encuentran 152 camas que corresponden al 41%, en Arauca se encuentran 116 camas que corresponden al 31%, seguido de Tame con 42 camas (11%), Arauquita con 21 camas (6%), en Fortul 16 camas (4%), Puerto Rondón con 13 camas (4%) y en Cravo Norte con 9 camas (2%).

En cada municipio se encuentra por lo menos una sala de quirófano, estando con mayor volumen en Arauca con 18, Tame con 14, Saravena con 11, Arauquita con 2 y con una Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón para un total de 48 salas de procedimientos o quirófanos. A continuación, se puede observar en forma más detallada por servicio y por municipio su capacidad instalada.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Tabla 42. Capacidad instalada de la red privada y pública, por municipio y servicio en el departamento de Arauca.

Etiquetas de fila	ARAUCA	CRAVO NORTE	FORTUL	PUERTO RONDÓN	SARAVENA	TAME	Total general
Privada	38	0	0	0	21	25	84
AMBULANCIAS	9				4	3	16
Básica	5				3	3	11
Medicalizada	4				1		5
APOYO TERAPÉUTICO	16						16
Sillas de Hemodiálisis	16						16
CAMAS					13	10	23
Adultos					7	5	12
Obstetricia					4	0	4
Pediátrica					2	5	7
SALAS	13	0	0	0	4	12	29
Partos					1	0	1
Procedimientos	11	0	0	0	2	12	25
Quirófano	2				1		3
Pública	130	13	20	16	156	39	403
AMBULANCIAS	9	3	3	2	10	5	38
Básica	7	3	3	2	6	5	32
Medicalizada	2				4		6
CAMAS	116	9	16	13	139	32	346
Adultos	67	3	8	8	89	16	199
Cuidado básico neonatal	10				11		21
Cuidado Intensivo Adulto	4						4
Cuidado Intensivo Neonatal	4						4
Cuidado Intermedio Adulto	0				8		8
Cuidado Intermedio Neonatal	4				0		4
Obstetricia	9	3	3	2	10	4	34
Pediátrica	18	3	5	3	21	12	72
SALAS	5	1	1	1	7	2	19



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Partos	1				1		3
Procedimientos	1	0	0	0	1	0	2
Quirófano	3	1	1	1	5	2	14
Total general	168	13	20	16	177	64	487

Cuadro construido con base de datos de REPSS, abril 2.017.

Al detallar las camas habilitadas en el departamento de Arauca para el mes de junio del 2017 encontramos en el módulo de REPS la siguiente distribución de camas por servicio en donde se incluyen las IPS privadas como públicas. De las 369 camas, el 6% corresponden a camas de IPS privadas distribuidas así: Adulto 12, pediátricas 7 y de obstetricia son 4 para un total de 23 camas de IPS privadas Saravena 13 y Tame 10).

Tabla 43. Capacidad total del departamento de Arauca IPS privadas y públicas.

Camas pediátricas	camas adultos	camas obstetricia	camas intermedio neonatal	camas intensivo neonatal	camas intermedio adulto	camas intensivo adulto	camas cuidado básico neonatal
79	211	38	4	4	8	4	21
Total	369						

En relación a quirófanos, salas de procedimientos y salas de parto encontramos que se tienen habilitadas 17 salas de quirófanos, 28 salas de procedimientos y 4 salas de parto para un total de 49. De éstas están habilitadas en IPS privadas tres salas de quirófano, 1 sala de parto y 26 salas de procedimientos para un total de 30 salas privadas que corresponden al 61%. Y en relación a ambulancias habilitadas tenemos 55 ambulancias y de éstas el 80% son básicas y el 20% son ambulancias Medicalizada. El 31% del total de las ambulancias pertenecen a la red privada.

Tabla 44. Capacidad de salas y ambulancias del departamento de Arauca, red pública y privada.

Salas quirófano	Salas partos	Salas procedimientos	Ambulancias básicas	Ambulancias medicada
17	4	28	44	11



3.2.5. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Análisis del comportamiento de la producción de servicios por IPS pública.

Los siguientes cuadros nos informan cual ha sido la producción de servicios por cada una de las ESES públicas en los últimos cinco (5) años, desde el 2.012 hasta el año 2.015.

Los siguientes cuadros nos informan cual ha sido la producción de servicios por cada una de las ESE públicas en los últimos cinco (5) años, desde el 2012 hasta el año 2015.

Para el Hospital San Vicente de Arauca se observa que se venía con un crecimiento constante desde el 2012 hasta el año 2015, año en donde se encuentra una disminución importante en los egresos hospitalarios y consultas de urgencias, disminuyendo de 17.203 a 13.376, lo que representa una disminución del 22% para las hospitalizaciones y de 27.996 consultas de urgencias a 23.716, representando una disminución del 15%. Las consultas electivas presentaban un leve incremento estabilizándose entre los años 2014 y 2015 e igual sucede con las cirugías realizadas en donde el promedio de estos cuatro años ha sido alrededor de 9.000 aproximadamente. El porcentaje de ocupación del Hospital para el 2015 estuvo en el 65% aproximadamente. El número de camas en los tres últimos años no se ha incrementado.

Otros servicios que han disminuido en el número de procedimientos realizados son los exámenes de laboratorio como el número de imágenes diagnósticas tomadas. Estas disminuciones han llevado por lo tanto a una disminución en el equivalente de IVR al pasar de 3.170.591,24 a 2.833.291,64.

Tabla 45. Producción de servicios ESE Hospital San Vicente.

Variable	2.012	2.013	2.014	2.015
Camas de hospitalización	82	107	107	107
Total de egresos	15.264	16.940	17.203	13.376
Porcentaje Ocupacional	45,09	70,66	52,23	64,52
Promedio Días Estancia	3,11	2,78	2,34	2,89
Giro Cama	186,15	158,32	160,78	125,01
Consultas Electivas	31.461	33.410	35.672	35.436
Consultas de medicina general urgentes realizadas	24.174	26.194	27.996	23.716
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	9.712	4.213	1.857	1.563
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	9.955	10.259	9.890	9.221



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Número de partos	1.603	1.408	1.362	1.523
% Partos por cesárea	48,91	55,47	55,51	49,44
Exámenes de laboratorio	121.090	139.488	133.597	115.307
Número de imágenes diagnósticas tomadas	26.696	35.445	58.675	32.538
Dosis de biológico aplicadas	3.446	2.611	2.754	3.079
Citologías cervico vaginales tomadas	144	93	15	5
Producción Equivalente UVR	3.071.181,29	3.176.596,81	3.170.591,24	2.833.291,64

Fuente: siho

En el municipio de Arauca también se ubica la ESE Jaime Alvarado y Castilla y la producción de sus servicios entre los años 2012 y 2015 son los siguientes: En los dos últimos años el número de consultas ha disminuido comparado con el número de citas realizadas en los años 2012 y 2013. Lo mismo ha sucedido con el número de exámenes de laboratorio, de imágenes diagnósticas, como del valor producido y de acuerdo a la revisión de las causas la principal dificultad se debió a la contratación de las EAPB del régimen subsidiado en donde se disminuyó la contratación de las actividades de gestión de riesgo como de promoción y prevención y sobre todo de las actividades de la población del área rural.

Tabla 46. Producción de servicios ESE Jaime Alvarado y Castilla

Variable	2012	2013	2014	2015
Consultas Electivas	43.161	47.418	35.624	36.466
Exámenes de laboratorio	59.673	40.740	32.652	30.115
Número de imágenes diagnósticas tomadas	1.270	908	433	299
Dosis de biológico aplicadas	64.402	50.490	31.408	34.944
Citologías cervico vaginales tomadas	2.969	3.847	2.832	2.591
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	8.166	12.929	10.370	9.810
Producción Equivalente UVR	287.281,24	267.348,75	212.615,64	196.175,41

Fuente: siho



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



El Hospital del Sarare de Saravena presenta el siguiente comportamiento en su producción de servicios entre los años 2012 y 2015. Se puede observar que el Hospital del Sarare en los últimos años ha venido sosteniendo un incremento constante del número de camas al pasar de 84 camas en el 2012 a 139 camas en el 2015, sin embargo, el crecimiento del número de egresos no ha sido proporcional a éste incremento y, al contrario, para el 2015 presentó una leve disminución de egresos. Ha permanecido con alto porcentaje de ocupación y muy cerca al 100% lo que lleva a una situación de alerta.

Las consultas de urgencias como los exámenes de laboratorio y de imágenes diagnósticas también han ido presentando un crecimiento constante como la producción equivalente a UVR.

Tabla 47. Producción de servicios ESE Hospital del Sarare.

Variable	2012	2013	2014	2015
Camas de hospitalización	84	92	94	139
Total de egresos	9.085	11.406	12.639	11.602
Porcentaje Ocupacional	88,07	106,71	99,29	97,2
Promedio Días Estancia	3,2	3,15	2,94	3,55
Giro Cama	108,15	123,98	134,46	83,47
Consultas Electivas	85.035	66.012	68.238	70.768
Consultas de medicina general urgentes realizadas	29.591	31.309	30.666	40.445
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	7.143	7.170	7.710	7.336
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	8.113	6.702	7.538	7.646
Número de partos	1.819	1.583	1.898	1.995
% Partos por cesárea	49,09	49,27	52,48	48,77
Exámenes de laboratorio	222.843	115.179	155.098	166.988
Número de imágenes diagnósticas tomadas	32.523	36.235	39.142	42.074
Dosis de biológico aplicadas	22.435	29.243	25.342	19.568
Citologías cervico vaginales tomadas	2.816	2.156	1.917	2.411
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	11.062	8.756	8.179	9.403
Producción Equivalente UVR	3.052.474,69	2.584.963,35	2.869.505,58	3.074.192,53

Fuente: siho

La ESE Moreno y Clavijo presenta la siguiente producción de servicios, en donde se incluye de forma agrupada las actividades de los Hospitales y Puestos de Salud que hacen parte de ésta ESE. Las camas instaladas y habilitadas en los tres últimos años no han variado permaneciendo en 82 camas y con una disminución aproximada de 500 egresos entre el 2013 y el 2015, como una disminución en el número de partos atendidos lo que ha llevado



a una disminución de la ocupación menor del 40% para el 2015. Adicionalmente se encuentra una disminución de los exámenes de laboratorio. Esta situación de no incremento de la producción de actividades asistenciales ha llevado a que no se presente un incremento en el valor equivalente de IVR.

Tabla 48. Producción de servicios ESE Moreno y Clavijo.

Variable	2012	2013	2014	2015
Camas de hospitalización	51	82	82	82
Total de egresos	2.498	3.691	3.319	3.117
Porcentaje Ocupacional	41,27	48,71	36,93	38,04
Promedio Días Estancia	2,55	2,84	2,87	2,63
Giro Cama	48,98	45,01	40,48	38,01
Consultas Electivas	72.986	70.568	69.980	69.251
Consultas de medicina general urgentes realizadas	22.682	30.829	29.266	30.564
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	508	1.578	180	8
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	111	65	256
Número de partos	656	674	532	503
% Partos por cesárea	0	6,23	0	1,59
Exámenes de laboratorio	186.462	177.010	163.134	167.589
Número de imágenes diagnósticas tomadas	14.002	15.958	15.769	15.465
Dosis de biológico aplicadas	64.050	53.647	55.529	52.487
Citologías cervico vaginales tomadas	9.803	9.092	9.991	10.272
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	24.301	25.944	25.150	23.151
Producción Equivalente UVR	956.061,14	1.045.629,64	1.010.308,65	1.015.794,73

Fuente: Siho

3.3. SISTEMA DE INFORMACIÓN. SISTEMA DE REFERENCIA CONTRA REFERENCIA

Análisis de la referencia y contra referencia de pacientes en el departamento.

Las principales acciones del sistema de referencia y contra referencia son las siguientes:

1. Disminuir el tiempo de la atención secundaria que requieren los pacientes luego de haberseles prestado la atención inicial de urgencias en uno de los hospitales del Departamento y que el paciente requiere de servicios no disponibles en el territorio.



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



2. Mejorar la falta en la oportunidad en las atenciones y realizar la continuidad e integralidad del tratamiento que requieren los pacientes.
3. Disminuir la duplicidad de recursos y los esfuerzos de las IPS como de las EPS que son las responsables del proceso de referencia y contra referencia.
4. Evitar en lo posible el desplazamiento innecesario de pacientes y familiares fuera de nuestro territorio.

Para el año 2016 el CRUE de Arauca participó en el proceso de dirección y acompañamiento de 1.700 remisiones, principalmente de pacientes que requerían remisión desde los Hospitales de San Vicente de Arauca y del Hospital de Sarare de Saravena a IPS de mayor complejidad o que realizara prestación de servicios no habilitados en el territorio Araucano. De estas 1.700 remisiones 585 pacientes estaban afiliados a la EPS Comparta, representando el 34% del total de las remisiones, siguiendo Nueva EPS con 293 pacientes que representa el 17%, luego sigue con 246 (14%) pacientes del SOAT, 212 (12%) pacientes de Salud Vida y por último Cafesalud con 201 pacientes que representa el 12%. Estos cinco aseguradores les corresponden el 89% del total de las remisiones.

Tabla 49. Primeras 10 aseguradoras con mayor volumen de referencia año 2.016

EPS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMPARTA	74	45	53	62	44	34	31	64	53	34	51	40	585
NUEVA EPS	56	33	30	21	19	23	14	25	23	23	16	10	293
SOAT	32	31	31	20	19	0	21	25	15	16	21	15	246
SALUDVIDA	28	20	11	26	0	18	19	18	18	17	21	16	212
CAFESALUD	25	10	21	24	9	19	13	15	25	19	11	10	201
SANITAS	4	1	1	6	0	1	2	4	2	1	3	2	27
FOSCAL	3	2	3	3	3	0	0	2	2		3	3	24
FOSYGA	1	1	0	0	2	16	0	0	0	0	0	0	20
SANIDAD MILITAR	0	0	3	1	0	2	4	1	3	2	0	0	16
COOSALUD	1	0	2	0	0	1	3	0	1	1	0	0	9

Realizando una revisión de la base de datos del Hospital de Sarare del año 2016 encontramos los siguientes datos. Durante el 2016 se colocaron 1668 pacientes en remisión, con un promedio mensual de 139 pacientes. Durante este año mientras se realizaba el proceso de remisión fallecieron 41 pacientes con un promedio mensual de 3.4 pacientes mes. Las ciudades en donde más se remiten son a Bucaramanga, luego Cúcuta, Bogotá, Arauca



Los pacientes que se remiten a Bogotá es principalmente a las siguientes IPS: Medical Proinfo, Umóvil y al Hospital Militar. En el Santander son las siguientes IPS: Clínica San Luis, UCI San Gabriel, Fundación Cardiovascular de Colombia y Clínica Serviclinicas. En el Norte de Santander donde más se remiten es para las siguientes IPS: Clínica Médica Duarte, UCI Damián, Hospital Erasmo Meoz y a la Clínica San Diego. En el Casanare son remitidos a Gyomedical de Yopal y Clínica Medicenter y por último al Departamento del Meta al Hospital de Villavicencio y Renovar limitada.

Es importante tener en cuenta que los pacientes que requieren Hospitalización en salud mental una gran parte se remite hasta el Departamento del César.

Al revisar la base de datos del Hospital del Sarare de Saravena encontramos que los 10 servicios a los que fueron remitidos fueron los siguientes:

Tabla 50. Servicios a los que se remitieron pacientes desde Arauca.

Servicio remitido	Año 2016
Unidad Cuidados Intensivos	276
Ortopedia	236
Psiquiatría	135
Urología	97
Ginecología	91
Neurocirugía	83
Oftalmología	82
Gastroenterología	57
Cardiología	48
Hemodinamia	25

3.4. PROPUESTA DE AJUSTE AL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El principio general de la red de prestadores de salud del Departamento de Arauca es asegurar a la población los servicios de salud que requieren con una accesibilidad con la mayor disponibilidad de todos los servicios en cada uno de los municipios del Departamento, teniendo como a la persona como centro del sistema y que los servicios



**GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**



que requiera sean integrales, continuos, suficientes, seguros y de excelente calidad, en donde participen las IPS públicas como privadas y así garantizar a la población el derecho a la salud en forma equitativa como resolutiva y que la continuidad de la atención no se vea interrumpida.

Con la reorganización que se propone, rediseñando y modernizando el funcionamiento de las IPS públicas dentro de la red del Departamento de Arauca, se espera, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, por territorios, etnias y grupos de riesgo, que ésta organización llegue a un proceso de continuo mejoramiento, a una generación de las mejores condiciones de salud individual como colectivas en un trabajo articulado entre población, IPS, EAPB y entes territoriales.

Esta red se basa adicionalmente en la decisión de la Asamblea Departamental de Arauca de crear en forma independiente la ESE Hospital San Antonio de Tame, separando ésta IPS de la ESE Moreno y Clavijo.

Ésta propuesta trata de articular el funcionamiento de cada una de las ESEs que están habilitadas en el departamento de Arauca y sin que éstas pierdan su autonomía administrativa al estar vinculada en un proceso funcional de red. Con el trabajo de la red se busca que el proceso asistencial en el departamento sea sistémico y que garantice el derecho a la salud de la población, con una división de “Nodos” que al estar divididas y distribuidas en forma estratégica en el territorio, aseguran que desde los puntos de atención básica o primaria se inicie el proceso asistencial con los puestos, centros de salud y hospitales locales, enmarcadas en el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, componente estratégico del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Posteriormente, de acuerdo a la necesidad de las condiciones clínicas, el paciente se trasladará al componente complementario para recibir una atención de mayor complejidad.

Luego de tener ésta claridad, en donde las ESEs siguen con su funcionamiento administrativo autónomo, lo que se propone es la construcción de tres “Nodos de atención”, que se conformarán teniendo en cuenta las siguientes características: Ubicación geográfica, accesibilidad terrestre como aéreo, población a cubrir y su caracterización del perfil epidemiológico como los factores de riesgo, la disponibilidad de instituciones prestadoras de salud con un componente primario fortalecido, además con un componente complementario, apuntando a la optimización de la capacidad instalada de la infraestructura actual y de ésta forma tratar de garantizar la mejor accesibilidad,



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



continuidad, integralidad y satisfacción para la población de cada región definida, interactuando unas con otras para conformar la red de prestadores de salud del sector público en el Departamento y así lograr los mejores resultados en los indicadores de salud de la población.

Adicionalmente a lo descrito en los párrafos anteriores se busca que cada ESE tenga una oferta de servicios amplia y completa de acuerdo a su nivel, a la cual le puedan ofrecer a las diferentes EAPB que funcionarán en el departamento de Arauca.

Al analizar los indicadores de la morbilidad y la mortalidad del departamento encontramos que se hace indispensable fortalecer los puestos y centros de salud para que allí se logre implementar la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en donde se realicen las actividades de protección específica y detección temprana, como las actividades de promoción y prevención y que éstas actividades se realicen cerca o por lo menos en el mismo municipio de residencia, por lo que se plantea la propuesta de habilitar todos los puestos y centros de salud que ya existen en los diferentes municipios, incluidos los que no se encuentren actualmente en funcionamiento y de ésta forma fortalecer el componente primario en los puntos de atención en salud al aumentar la resolutivez del recurso humano.

Adicionalmente se propone que el Hospital San Antonio de Tame pase de un Hospital de primer nivel a un Hospital de 2º Nivel, en donde tenga la posibilidad de ofrecer una mayor complejidad y resolutivez de la que tiene actualmente y así poder atender un mayor número de las atenciones que se requiere en éste municipio.

Y otro componente importante que deberá tenerse en cuenta ante los hallazgos de las causales de mortalidad como del proceso de referencia del departamento de Arauca, es que los Hospitales de San Vicente de Arauca como el Hospital del Sarare de Saravena cambien aumente los servicios ofertados convirtiéndose en Hospitales de 3º Nivel, en donde se habiliten las unidades de cuidados intensivos, cuidados intermedios, la realización de reemplazos articulares, el manejo de pacientes con necesidad de terapia dialítica entre otros y así disminuir un volumen alto de remisiones de pacientes a otros departamentos de la geografía colombiana y que requieren éste nivel de atención en su territorio. Adicionalmente, al contar en el departamento con recurso especializado quirúrgico y con hospitales locales que tiene habilitado las salas de procedimientos quirúrgicos, se propone que en éstos hospitales locales primarios se puedan realizar procedimientos quirúrgicos en actividades extramurales, actividades de baja complejidad



y en donde tendrían el apoyo de un nuevo servicio que se implementará que será la telemedicina, siendo los Hospitales de 3º Nivel los hospitales receptores y los hospitales locales, los centros de salud y puestos de salud las instituciones remisoras.

Para la atención de la población del territorio de Arauca, no se considera que se requieran en una fase inicial de la red, además de las reformas físicas que ya se están realizando actualmente en los Hospitales San Vicente de Arauca, San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y la terminación del Hospital San José de Cravo Norte, inversiones adicionales de construcción de camas hospitalarias ni de nuevos puestos de atención.

Adicionalmente, es indispensable que en el momento de realizar la aprobación de las RIPS por parte de las aseguradoras de planes de beneficios- EAPB- que estén con intención de participar en el aseguramiento de la población, ellas tengan una estructura administrativa operativa territorial, cuya dependencia sea directa del nivel central y no regional como sucede actualmente y adicionalmente de asegurar el cumplimiento de la normatividad en donde la contratación de los servicios de salud del régimen subsidiado sea por lo menos el 60% de los gastos de salud con las ESE del Departamento. Igualmente, se debe garantizar que las actividades contratadas se deban realizar en forma obligatoria en los servicios habilitados en el territorio y sólo en caso de no tener los servicios habilitados o por insuficiencia de la red ofertada en el territorio y con el VºBº del centro regulador de urgencias territorial (CRUE) se podrá iniciar procesos de referencia a IPS por fuera del territorio Araucano.

Además, las actividades de salud pública deberán ser contratadas con la red pública y sólo en caso certificado por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en donde no se encuentren los servicios habilitados o por insuficiencia de la red, se podrían contratar con la red privada. Lo que se debe asegurar es que cada EAPB que desee ser autorizada para operar en el Departamento de Arauca cumpla con los estándares y los criterios de habilitación de la red y que ésta habilitación garantice el proceso asistencial en condiciones de disponibilidad, suficiencia y completitud.

3.4.1 COMPONENTE PRIMARIO

3.4.1.1 SERVICIOS DE BAJA COMPLEJIDAD

A continuación, presentaremos los servicios que podrán ofertar cada una de las instituciones de baja complejidad en cada una de las ESE en el Departamento de Arauca.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA:

Adscritos a la ESE Jaime Alvarado y Castilla están los siguientes puntos de atención:

- **Sede principal Hospital local Empresa Social del Estado Jaime Alvarado y Castilla.** Caracterizada por:
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** El equipo humano deberá estar compuesto por el siguiente recurso humano para poder ofrecer los servicios habilitados para el Hospital local: Médico general, auxiliares de salud pública, auxiliar de enfermería, enfermera profesional, odontólogo general, higienista, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de Imagenología, nutricionista, Psicólogo.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arica capital Barrio los Fundadores.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remisor. Extramural: Unidad Móvil.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arica
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, Nutrición y dietética, Psicología, terapeuta ocupacional, terapeuta respiratoria y fisioterapeuta **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** laboratorio clínico, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

Adicionalmente, la ESE Jaime Alvarado y Castillo que tiene adscritos ocho Centros de Salud y un puesto de salud. A nivel urbano están localizados la sede principal y cuatro



centros de salud y a nivel rural otros cuatro centros de salud y un puesto de salud que se describen a continuación y se espera que ofrezcan los siguientes servicios:

Tabla 51. Conformación ESE Jaime Alvarado y Clavijo.

ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA					
Hospital	Ámbito	Centros de Salud	Ámbito	Puestos de Salud	Ámbito
ESE Jaime Alvarado y Castilla	Urbano	Centro de Salud Miramar	Urbano		
		Centro de Salud Meridiano 70	Urbano		
		Centro de Salud La Unión	Urbano		
		Centro de Salud Comuna Tres	Urbano		
		Centro de Salud Bocas del Ele	Rural		
		Centro de Salud Feliciano	Rural		
		Centro de Salud El Caracol	Rural		
		Centro de Salud Las Monas	Rural		
				Puesto de Salud Nubes A	Rural
Total		8 Centros de Salud		1 Puesto de Salud	

• **Centro de Salud Miramar:**

- **Tipología: 1B**
- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio Miramar.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, , toma de muestras de laboratorio clínico, **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del



joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de salud Meridiano 70.** Caracterizada por:
 - **Tipología: 1B**
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio y psicóloga.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio meridiano 70.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria y de psicología. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de salud Unión.** Caracterizada por:
 - **Tipología: 1B**



- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio Unión.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, , toma de muestras de laboratorio clínico **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.
- **Centro de salud de atención Comuna tres.** Caracterizada por:
 - **Tipología: 1B**
 - **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio, auxiliar de farmacia.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauca capital Barrio Doce de Octubre.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven



entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres.

- **Centro de Salud Bocas de Ele:**

- **Tipología: 1B**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** zona rural vereda Bocas de Ele Centro poblado Cañas Bravas.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Centro de Salud Feliciano:**

- **Tipología: 1B**



- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** zona rural Vereda Feliciano Centro Poblado El Caracol.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
Portafolio: Consulta Externa: Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.
- **Centro de Salud El Caracol:**
 - **Tipología: 1B**
 - **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** zona rural Vereda el Caracol Centro Poblado El Caracol
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
Portafolio: Consulta Externa: Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas,



Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Centro de Salud Las Monas:**

- **Tipología: 1B**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** zona rural Las monas
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arauca
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Las Nubes A,** caracterizado por:



- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** zona rural Vereda las Nubes.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital San Vicente de Arica
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MORENO Y CLAVIJO.

La otra Empresa Social del estado que presta servicios de baja complejidad es la ESE Moreno y Clavijo que tiene adscritos puestos de atención en salud en los Municipios de Arauquita, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y en Tame. Se describen a continuación los puntos de atención en cada uno de estos municipios:

Tabla 52. Conformación ESE Moreno y Clavijo.

Municipio	ESE MORENO Y CLAVIJO					
	Hospital	Ámbito	Centros de Salud	Ámbito	Puestos de Salud	Ámbito
Arauquita	Hospital San Lorenzo de	Urbano	C. S. Panamá de Arica	Rural	P. S. La Reinera	Rural
					P. S. El Oasis	Rural



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



	Araucuita				P. S. La Paz	Rural
					P. S. La pesquera	Rural
					P. S. Aguachica	Rural
					P. S. El Paraíso	Rural
	Hospital San Ricardo de Pampuri de la Esmeralda	Urbano				
Total	2 Hospitales		1 centro de salud		6 puestos de salud	
Cravo Norte	Hospital San Jose de Cravo Norte	Urbano				
Total	1 Hospital		0 centros de salud		0 puestos de salud	
Fortul	Hospital San Francisco de Fortul	Urbano			P. S. El Salem	Rural
					P. S. Caranal	Rural
					P. S. Indígena Cusay – La Colorada	Rural
					P. S. Caracoles	Rural
					P. S. La 20	Rural
Total	1 Hospital		0 centros de salud		5 puestos de salud	
Puerto Rondón	Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón	Urbano				
Total	1 Hospital		0 centros de salud		0 puestos de salud	
TAME	Hospital San Antonio de Tame	Urbano		Rural	P. S. Puerto Gaitan	Rural
					P. S. La Horqueta	Rural
					P. S. Betoyes	Rural



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



					P. S. Las Malvinas	Rural
					P. S. Puerto Miranda	Rural
					P. S. Puerto Nidia – Juan Carlos Chamat	Rural
					P. S. Mapoy	Rural
					P. S. Alto cauca	Rural
					P. S. Filipinas	Rural
					P. S. Camame	Rural
Total	1 Hospital		1 centro de salud		10 puestos de salud	

Para el Municipio de Arauquita se cuenta con los siguientes puntos de atención:

- **Hospital San Lorenzo de Arauquita.** Caracterizado por:
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** Médico general, Especialista en Medicina Familiar, Odontólogo general, auxiliar de higiene oral. Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, trabajadora social, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de imágenes radiológicas, terapeuta respiratoria, terapeuta ocupacional, fisioterapia. Para las jornadas programadas extramural podrá contar con las especialidades de anestesiología, cirugía general, Ginecobstetricia, Ortopedia, Pediatría, Medicina Interna.
 - **Ámbito:** zona urbana en Arauquita Barrio Centro.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina Institución remisoras. Extramural: Unidad Móvil.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Vicente de Arauca.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Medicina Familiar, Odontología general, Enfermería, Psicología, trabajo social, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, terapia ocupacional, fisioterapia. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico



Salas: Partos, procedimientos y quirófanos **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda.** Caracterizado por:
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** Médico general, Especialista en Medicina Familiar, Odontólogo general, auxiliar de higiene oral. Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, trabajadora social, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de imágenes radiológicas, terapeuta respiratoria, terapeuta ocupacional, fisioterapia. Para las jornadas programadas extramural podrá contar con las especialidades de anestesiología, cirugía general, Ginecobstetricia, Ortopedia, Pediatría, Medicina Interna.
 - **Ambito:** zona urbana en Barrio la Esmeralda del centro poblado kilómetro 1 vía Saravena. (Arauquita).
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina Institución remitora. Extramural: Unidad Móvil.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare y ESE Hospital San Vicente.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Medicina Familiar, Odontología general, Enfermería, Psicología, trabajo social, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, terapia ocupacional, fisioterapia. **Procesos:** proceso de



esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico
Salas: Partos, procedimientos y quirófanos **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

Adicional a estos dos hospitales locales tiene adscrito un centro de salud y seis puestos de salud, los cuales se detallan a continuación:

- **Centro de Salud Panamá de Arauca:**

- **Tipología: 1B**
- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio, auxiliar de farmacia.
- **Ámbito:** zona rural en Arauquita en centro poblado Panamá de Arauca.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico. **Procesos:** Proceso de esterilización. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino **Procesos:** proceso de esterilización, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección



temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud La Reinera:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda Reinera (Gaviota).
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud El Oasis:**

- **Tipología: 1A**



- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda El Oasis.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
Portafolio: Consulta Externa: Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.
- **Puesto de Salud La Paz:**
 - **Tipología: 1A**
 - **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda La Paz.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y**



complementación terapéutica: En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud La Pesquera:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda La Pesquera.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.



- **Puesto de Salud Aguachica:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural vereda Aguachica.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud El Paraíso:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Arauquita zona rural.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.



- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena, Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda y Hospital San Lorenzo de Arauquita.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

Cravo Norte:

En el municipio de Cravo Norte se cuenta con un puesto de atención que se presenta a continuación:

- **Hospital San José de Cravo Norte:** Caracterizado por:
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** Médico general, Especialista en Medicina Familiar, Odontólogo general, auxiliar de higiene oral. Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, trabajadora social, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de imágenes radiológicas, terapeuta respiratoria, terapeuta ocupacional, fisioterapia. Para las jornadas programadas extramural podrá contar con las especialidades de anestesiología, cirugía general, Ginecobstetricia, Ortopedia, Pediatría, Medicina Interna.
 - **Ámbito:** zona urbana en Cravo Norte Barrio Centro.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina Institución remisora.
 - **Referente:** Hospital San Vicente de Arauca.



- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Medicina Familiar, Odontología general, Enfermería, Psicología, trabajo social, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia. **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, terapia ocupacional, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

Fortul:

Para el municipio de Fortul La ESE Moreno y Clavijo tiene adscrito un hospital local y cinco puestos de salud que se describen a continuación.

- **Hospital San Francisco de Fortul:** Caracterizado por:
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** Médico general, Especialista en Medicina Familiar, Odontólogo general, auxiliar de higiene oral. Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, trabajadora social, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de imágenes radiológicas, terapeuta respiratoria, terapeuta ocupacional, fisioterapia. Para las jornadas programadas



extramural podrá contar con las especialidades de anestesiología, cirugía general, Ginecobstetricia, Ortopedia, Pediatría, Medicina Interna.

- **Ámbito:** zona urbana en el Municipio de Fortul Barrio Centro.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Medicina Familiar, Odontología general, Enfermería, Psicología, trabajo social, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrica, obstetricia **Apooyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, terapia ocupacional, fisioterapia, **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud El Salem:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.



- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.
- **Puesto de Salud Caranal:**
 - **Tipología: 1A**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** Fortul zona rural vereda Caranal.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección



temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Indígena Cusay – La Colorada:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Caracoles:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista,



auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.

- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud La 20:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Fortul zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Francisco de Fortul.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas,



Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

Puerto Rondón:

La ESE Moreno y Clavijo en el municipio de Puerto Rondón tiene adscrito un solo puesto de atención que es el hospital local.

- **Hospital San Juan de Dios de Rondón:** Caracterizada por
 - **Tipología: 1C**
 - **Recurso humano:** Médico general, Especialista en Medicina Familiar, Odontólogo general, auxiliar de higiene oral. Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, psicóloga, trabajadora social, psicólogo, bacteriólogo, auxiliar de laboratorio, auxiliar de imágenes radiológicas, terapeuta respiratoria, terapeuta ocupacional, fisioterapia. Para las jornadas programadas extramural podrá contar con las especialidades de anestesiología, cirugía general, Ginecobstetricia, Ortopedia, Pediatría, Medicina Interna.
 - **Ámbito:** zona urbana en Puerto Rondón Barrio Centro.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina Institución remisora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y Hospital San Antonio de Tame.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Medicina Familiar, Odontología general, Enfermería, Psicología, trabajo social, Consulta prioritaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** radiología e imágenes diagnósticas servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio



clínico, toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, laboratorio de citologías cervico uterinas, terapia respiratoria, terapia ocupacional, fisioterapia. **Procesos:** proceso de esterilización. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

Tame:

Y por último la ESE Moreno y Clavijo para el Municipio de Tame tendría adscritos un centro de salud y diez puestos de salud.

• **Centro de Salud Juan Jesús Coronel de Pueblo Nuevo:**

- **Tipología: 1B**
- **Recurso humano:** Médico general, Odontólogo, Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, auxiliar de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, auxiliar de laboratorio, auxiliar de farmacia.
- **Ámbito:** zona rural en Tame en corregimiento Pueblo Nuevo.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general, Odontología general, Enfermería, consulta prioritaria **Internación:** Adulto general y General Pediátrica: **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico. **Procesos:** Proceso de esterilización. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, toma e



interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino. **Procesos:** proceso de esterilización. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

- **Puesto de Salud Puerto Gaitán:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Gaitán.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención



en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud La Horqueta:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Betoyes:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Betoyes.



- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Las Malvinas:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años,



detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Puerto Miranda:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Miranda.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Puerto Nidia – Juan Carlos Chamat:**

- **Tipología: 1A**



- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** Tame zona rural vereda Puerto Nidia.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.
- **Puesto de Salud Mapoy:**
 - **Tipología: 1A**
 - **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
 - **Ámbito:** Tame zona rural vereda Mapoy.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
 - **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y**



complementación terapéutica: En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Alto Cauca:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.



- **Puesto de Salud Filipinas:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano:** Medicina general y Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.
- **Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Medicina general. Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

- **Puesto de Salud Camame:**

- **Tipología: 1A**
- **Recurso humano: Recurso humano:** Auxiliar de enfermería. Para las jornadas programadas extramural contará con médico general, odontólogo general, higienista, auxiliar de enfermería y enfermera profesional, auxiliar de farmacia, auxiliar de laboratorio.
- **Ámbito:** Tame zona rural veredal.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio. Telemedicina Institución remitora.



- **Referente: Referente:** ESE Hospital del Sarare en Saravena y ESE Hospital San Antonio de Tame.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Se podrá realizar en actividades extramurales ofertadas por jornadas de atención programadas como Medicina general, Odontología general, Enfermería. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** En jornadas extramurales programadas se podrá realizar la toma e interpretación de radiografías odontológicas, Tamización de cáncer de cuello uterino, toma de muestras de laboratorio clínico. **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana alteraciones del embarazo, y adicionalmente en las jornadas programadas se realizará protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica en vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal.

3.4.1.2 EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD.

Con la creación de la nueva ESE Hospital San Antonio de Tame se propone que la creación sea con un Hospital de 2º Nivel de complejidad que tendría una mayor capacidad resolutive a la que cuenta actualmente y de ésta forma poder atender en forma continua e integral a los pacientes que acudan a ésta institución.

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME.**
Caracterizada por:
 - **Tipología: 2**
 - **Recurso humano:** Médico Internista, Pediatra, Ginecobstetra, Cirujano general, ortopedista, Anestesiólogo, Médico general, Odontólogo general, Medicina Familiar Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar salud pública, bacterióloga, auxiliar de



- laboratorio, psicóloga, terapeuta ocupacional, terapeuta respiratoria, fisioterapeuta.
- **Ámbito:** zona urbana en Tame Barrio La Libertad.
 - **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina: Centro referencia e institución remitora. Extramural: Unidad Móvil.
 - **Referente:** Hospital del Sarare de Saravena.
 - **Portafolio: Consulta Externa:** Anestesia, Cirugía general, Ginecobstetricia, Medicina Interna, Medicina Familiar, Nutrición y Dietética, Ortopedia y traumatología, Pediatría, Psicología, Enfermería. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia, cuidado básico neonatal, **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Radiología e imágenes diagnósticas, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, ultrasonido, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/ o terapia del lenguaje. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado. **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

3.4.2. COMPONENTE COMPLEMENTARIO

3.4.2.1 SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Dándole continuidad a la propuesta de ofrecer la mayoría de los servicios que se requiere en el departamento de Arauca, se propone que los Hospitales San Vicente de Arauca y Hospital del Sarare de Saravena pasen a ser Hospitales Complementarios, que tengan una mayor resolutivez y servicios especializados



como terapia dialítica, remplazos articulares, lactario, banco de sangre, Unidades de cuidados intensivos como cuidados intermedios de adultos y pediátricos, así como la mayoría de las subespecialidades.

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.**

Caracterizada por:

- **Tipología:** 3
- **Recurso humano:** Médico Internista, Pediatra, Ginecobstetra, Cirujano general, Cirujano plástico, Cirujano maxilofacial, Anestesiólogo, Cardiólogo, Neumólogo Médico general, Odontólogo general, Infectólogo, Hematólogo, Oncólogo, Gastroenterólogo, Neurólogo, Neurocirujano, Reumatólogo, Oftalmólogo, Otorrinolaringólogo, Ortopedista, Nefrólogo, Urólogo, Radiólogo, Psiquiatra, Medicina Familiar Enfermera Profesional, Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, higienista, auxiliar odontología, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, psicóloga, terapeuta ocupacional, terapeuta respiratoria, fisioterapeuta, trabajador social y las subespecialidades que se necesiten de acuerdo al perfil de morbi mortalidad, tanto en los adultos como pediátricos.
- **Ámbito:** zona de Arauca y municipios circunvecinos.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina: Centro referencia. Extramural: Domiciliario y Unidad Móvil.
- **Referente:** Hospitales de 3º Nivel de Bogotá, Bucaramanga y Cúcuta.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Anestesia, Cirugía general, Cirugía Plástica y estética, Cirugía Maxilofacial, Ginecobstetricia, Medicina Interna, Medicina Familiar, Nutrición y Dietética, Ortopedia y traumatología, Pediatría, Psicología, Enfermería, Gastroenterología, Cardiología, Neumología, Nefrología, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Neurología, Neurocirugía, Nefrología, Cirugía Plástica y estética, Cirugía maxilofacial, Hematología – Oncología, consulta domiciliaria.
Urgencias: Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia, cuidado básico neonatal, Pediatría, Unidad de cuidados intensivos adultos como pediátricos, unidad de cuidados intermedios adultos como pediátricos, cuidado básico neonatal, psiquiatría,



internación domiciliaria. **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica, cirugía neurológica, cirugía plástica, Cirugía otorrinolaringológica, cirugía oftalmológica, cirugía oncológica, cirugía vascular periférica. Cirugía pediátrica. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad como resonancia Magnética, Tomografía axial computarizada, endoscopia digestiva, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, ultrasonido, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/ o terapia del lenguaje, sillas de hemodiálisis y sillas de quimioterapia. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado. **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

La otra Empresa Social del estado de Alta Complejidad será el Hospital del Sarare de Saravena el cual describimos a continuación.

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERA.**

Caracterizada por:

- **Tipología: 3**
- **Recurso humano:** Médico Internista, Pediatra, Ginecobstetra, Cirujano general, Cirujano plástico, Cirujano maxilofacial, Anestesiólogo, Cardiólogo, Neumólogo Médico general, Odontólogo general, Infectólogo, Gastroenterólogo, Neurólogo, Neurocirujano, Reumatólogo, Oftalmólogo, Otorrinolaringólogo, Ortopedista, Optómetra, Nefrólogo, Urólogo, Patólogo, Radiólogo, Psiquiatra, Psicólogo, Medicina Familiar Enfermera Profesional,



Auxiliar de enfermería, Regente de farmacia, Auxiliar de farmacia, higienista oral, auxiliar odontología, Médico especialista medicina laboral y ocupacional, bacterióloga, auxiliar de laboratorio, psicóloga, terapeuta ocupacional, terapeuta respiratoria, fisioterapeuta, trabajador social y las subespecialidades que se necesiten de acuerdo al perfil de morbi mortalidad, tanto en los adultos como pediátricos.

- **Ambito:** zona de Saravena y municipios circunvecinos.
- **Modalidad:** Intramural ambulatorio y hospitalario. Telemedicina: Centro referencia. Extramural: Domiciliario Unidad Móvil.
- **Referente:** Hospitales de 3º Nivel de Bogotá, Bucaramanga y Cúcuta.
- **Portafolio: Consulta Externa:** Anestesia, Cirugía general, Cirugía Plástica y estética, Cirugía Maxilofacial, Ginecobstetricia, Medicina Interna, Medicina Familiar, Nutrición y Dietética, Ortopedia y traumatología, Pediatría, Psicología, Enfermería, Gastroenterología, Cardiología, Neumología, Nefrología, Urología, Oftalmología, Optometría, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Neurología, Neurocirugía, Cirugía Plástica y estética, Cirugía maxilofacial y consulta domiciliaria. **Urgencias:** Servicio de Urgencias. **Internación:** General adultos, general pediátrico, obstetricia, cuidado básico neonatal, Pediatría, Unidad de cuidados intensivos adultos como pediátricos, unidad de cuidados intermedios adultos como pediátricos, cuidado básico neonatal, internación domiciliaria paciente crónico **Servicios Quirúrgicos:** Cirugía general, cirugía ginecológica, cirugía ortopédica, cirugía neurológica, cirugía plástica, Cirugía otorrinolaringológica, cirugía oftalmológica, cirugía vascular periférica. Cirugía pediátrica. **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica:** Radiología e imágenes diagnósticas de alta complejidad como resonancia Magnética, Tomografía axial computarizada, endoscopia digestiva, servicio farmacéutico, toma de muestras de laboratorio clínico, laboratorio clínico, laboratorio patología, ultrasonido, sillas de hemodiálisis, terapia ocupacional, terapia respiratoria, fisioterapia, fonoaudiología y/ o terapia del lenguaje. **Procesos:** proceso de esterilización, **Transporte asistencial:** Transporte asistencial básico y transporte asistencial medicalizado. **Salas:** Partos, procedimientos y quirófanos, **Protección específica y detección temprana:** Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana alteraciones del joven entre 10 y 29 años, detección temprana en el adulto



mayor de 45 años, Detección temprana del cáncer de seno, detección temprana del cáncer del cuello uterino, detección temprana de alteraciones de la agudeza visual, detección temprana alteraciones del embarazo, protección específica vacunación, protección específica atención preventiva en salud bucal, protección específica en atención en planificación familiar hombres y mujeres, protección específica atención del parto, protección específica atención del recién nacido.

A continuación, presentamos un cuadro el resumen de las actividades que se realizan en los puntos de atención en salud, como su caracterización por Nivel de complejidad y de acuerdo a la nueva clasificación:

Tabla 53. Resumen de servicios por nivel de complejidad

SERVICIOS	COMPLEJIDAD				
	BAJA			MEDIANA	ALTA
	TIPO 1A Puesto de Salud	TIPO 1B Centro de Salud	TIPO 1C Hospital local	TIPO 2 Hospital 2º Nivel	TIPO 3 Hospital 3º Nivel
Prestador	Prestador Primario	Prestador Primario	Prestador Primario	Prestador Primario / Prestador Complementario	Prestador Complementario
Urgencias	No	Medicina General 24 horas	Medicina General 24 horas	Medicina General 24 horas	Medicina General 24 horas
				Medicina Especializada según portafolio	Medicina Especializada 24 horas según portafolio
Ambulatorios	Consulta externa y equipo extramural	Consulta externa y equipo extramural	Consulta externa y equipo extramural	Medicina general	Medicina general



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



	Salud Oral	Salud Oral	Salud Oral	Medicina especializada según portafolio	Medicina especializada y sub especialidades según portafolio
	Promoción y Prevención.	Promoción y Prevención.	Promoción y Prevención.	Promoción y Prevención.	Promoción y Prevención.
Psicología	No	Si	Si	Si	Si
Optometría	No	Si	Si	Si	si
Hospitalización	No	No	Si	Si	si
Partos	No	Bajo Riesgo	Bajo Riesgo	Bajo y alto riesgo	Bajo y alto riesgo
Cirugía	No	No	Grupos Quirúrgicos de 1 a 6	Grupos Quirúrgicos de 1 a 10	Grupos Quirúrgicos de 1 a 23
Laboratorio	Toma de muestras	Toma de muestras o Laboratorio 24 horas baja complejidad	Laboratorio 24 horas baja complejidad	Laboratorio 24 horas, baja y mediana complejidad	Laboratorio 24 horas, baja, mediana y alta complejidad
Imágenes	No	No	Si	Imagenología de Mediana Complejidad	Imagenología de alta complejidad (TAC-RMN)
	No	Solo Ecografía obstétrica	Solo Ecografía obstétrica	Ecografía Diagnostica	Ecografía Diagnostica
Terapias	No	No	Terapia física, Respiratoria, del lenguaje y ocupacional	Terapia física, Respiratoria, del lenguaje y ocupacional	Terapia física, Respiratoria, del lenguaje y ocupacional
Farmacia	Dispensación de medicamentos 12 horas	Servicio Farmacéutico Baja Complejidad	Servicio Farmacéutico Baja Complejidad	Servicio Farmacéutico Mediana Complejidad	Servicio Farmacéutico Mediana y Alta Complejidad
Transporte	No	TAB	TAB	TAB-TAM	TAB-TAM



UCI Adulto, Neonatal, y/o Pediátrica	No	No	No	No	SI
Unidad Cuidado Intermedio	No	No	No	No	SI
OTROS	No	No	No	No	Diálisis renal, Reemplazos articulares, Manejo de trauma mayor, Manejo gran quemado, Oncología, manejo de pacientes infectados por VIH, Banco de leche. Hemocentro.

4. COMPLEMENTARIEDAD DE SERVICIOS CON IPS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

En el departamento de Arauca sólo se tiene una institución prestadora de servicios de salud específica de la comunidad indígena ubicada en el municipio de Fortul y es el Puesto de Salud Cusay – La Colorada. Cuando un paciente de cualquiera de los resguardos indígenas requiere de su atención y de acuerdo a su afiliación deberá consultar a la red que tenga aprobada su EAPB.

5. JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE DE RED DE SERVICIOS DE SALUD

5.1 ORGANIZACIÓN POR NODOS DE ATENCIÓN.

A continuación, se describen la propuesta de la creación de los siguientes “Nodos de atención” que requiere la nueva red del departamento de Arauca:



Propuesta con tres (3) Nodos.

Para dar organización funcional del proceso asistencial en salud de los habitantes del Departamento de Arica que garantice el derecho a la salud y que éste derecho pueda obtenerse sin barreras de acceso para que la atención requerida sea oportuna, continua, integral, eficiente y resolutive, se propone la creación de “nodos asistenciales” que cumplan con las expectativas de la población y del sistema de salud.

Para la creación de estos nodos debe tenerse en cuenta que las instituciones de salud estén cerca de los sitios de vivienda de los habitantes, que los servicios que se ofrezcan en estas instituciones cumplan con la mayoría de las necesidades, iniciando desde las acciones de detección precoz y protección específica para que se pueda realizar una verdadera promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y que en éstas instituciones de primer nivel sean resolutivas, y que si por la historia natural de la enfermedad se requiere una atención de mayor complejidad, en forma coordinada de los actores del sistema, faciliten al paciente acceder al nivel complementario para resolver su condición.

Se propone la creación de tres Nodos que se presenta a continuación.

El primer **Nodo es el Oriental** que sería conformado por los Municipios de Arica y Cravo Norte, con una población asignada de 94.187 habitantes según la proyección del DANE para el 2.017 y que representa el 35% de la población del departamento. Tendría su Hospital Complementario el de San Vicente de Arica que deberá convertirse a un Nivel 3 y a nivel primario con una clasificación de 1 C tendría el Hospital San José de Cravo Norte clasificado como la Sede Central de la ESE Jaime Alvarado y Clavijo que se clasificarían como Nivel 1 C, ocho Centros de Salud de Arica clasificados como 1B y un puesto de salud clasificado como de Nivel 1 A para un total de 12 IPS conformando éste primer nodo.

Tabla 54. IPS que conforman el Nodo Oriental.

Municipio/IPS	Puesto salud. Nivel 1 A	Centro Salud. Nivel 1 B.	Hospital Primario Nivel 1 C.	Hospital Complementario Nivel 3
Arica				San Vicente



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Cravo Norte			San José	
Arauca			Sede Central Jaime Alvarado y Castilla	
Arauca		C.S La Unión		
Arauca		C.S Miramar		
Arauca		C.S Comuna 3		
Arauca		C.S Meridiano 70		
Arauca		C.S. Las Monas		
Arauca		C.S. El Caracol		
Arauca		C.S. Feliciano		
Arauca		C.S. Bocas del Ele		
Arauca	C.S Nubes A			
Total	1	8	2	1

La capacidad instalada y habilitada de este primer nodo oriental sería la siguiente:

La capacidad habilitada de ambulancias en total sería de 11 de las cuales nueve serían básicas y dos medicalizadas. Las camas de hospitalización serían 125 camas de las cuales 70 estarían destinadas para adultos, 10 de cuidado básico neonatal, 4 de cuidado intensivo adulto, 4 de cuidado intensivo neonatal, 4 de cuidado intermedio neonatal, 21 camas pediátricas y 12 para obstetricia. En salas se tendrían 4 quirúrgicas y 1 sala de partos

Tabla 53. Capacidad actual de las IPS del Nodo Oriental.

Servicio/IPS	CENTRO DE SALUD EL MERIDIANO 70	CENTRO DE SALUD MIRAMAR	CENTRO DE SALUD UNION	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA	HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	Total general
AMBULANCIAS				1	3	7	11
Básica				1	3	5	9
Medicalizada						2	2
CAMAS					9	116	125
Adultos					3	67	70



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Cuidado básico neonatal						10	10
Cuidado Intensivo Adulto						4	4
Cuidado Intensivo Neonatal						4	4
Cuidado Intermedio Adulto						0	0
Cuidado Intermedio Neonatal						4	4
Obstetricia					3	9	12
Pediátrica					3	18	21
SALAS	0	0	0	0	1	4	5
Partos						1	1
Procedimientos	0	0	0	0	0	0	0
Quirófano					1	3	4
Total general	0	0	0	1	13	127	141

Fuente: REPS - 2017

Adicionalmente a ésta capacidad actual se le agregarán con la puesta en funcionamiento de la torre nueva del Hospital San Vicente de Arica y que se entregará posiblemente en un corto tiempo, la inclusión de once camas de cuidados intensivos y setenta camas para adultos. Adicionalmente se abrirá la unidad de cuidados intermedios de adultos y la puesta en funcionamiento de un equipo de resonancia magnética. Además a éstos proyectos estaría pendiente la habilitación de la unidad renal y de apoyo diagnóstico y terapéutico de mediana complejidad en oncología y de la internación domiciliaria de pacientes crónicos.

Además, está también en proceso la entrega del nuevo Hospital de San José de Cravo Norte que aportará una mayor oferta en servicios y de la capacidad actualmente instalada.

El segundo es el **Nodo Norte** conformado por los Municipios de Saravena, Araucuita y Fortul con una población asignada de 116.235 habitantes que representa aproximadamente el 43% de la población y contaría con un prestador complementario, el Hospital del Sarare de Saravena que se convertiría en un Hospital de 3º Nivel y tendría



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



como Hospitales Primarios el Hospital San Lorenzo de Arauquita, el Hospital San Antonio Pampuri de la Esmeralda y el Hospital San Francisco de Fortul que se clasificarían como de Nivel 1 C. Estos cuatro Hospitales estarían integrados en la red junto a un centro de salud y diecisiete puestos de salud para un total de 22 IPS conformando éste nodo norte.

Tabla 54. IPS que conforman el Nodo Norte.

Municipio/IPS	Puesto de Salud Nivel 1 A	Centro Salud. Nivel 1 B	Hospital Primario. Nivel 1 C.	Hospital Complementario. Nivel 3
Saravena				Hospital del Sarare
Arauquita			San Lorenzo	
Arauquita			San Ricardo Pampuri	
Fortul			San Francisco	
Saravena	PS. Bajo San Joaquín			
Saravena	PS. Caño Seco			
Saravena	PS. Charo Centro			
Saravena	PS. Puerto Nariño			
Saravena	PS. Puerto Lleras			
Saravena	PS. Calafitas			
Arauquita	PS. Reineria			
Arauquita	PS. La Paz			
Arauquita	PS. Aguachica			
Arauquita	PS. El Oasis			
Arauquita	PS. La Pesquera			
Arauquita	PS. Paraíso			
Arauquita		Cs. Panamá de Arauca		
Fortul	PS. Los Caracoles			
Fortul	PS. El Salem			



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Fortul	PS. Indígena Cusay la colorada			
Fortul	PS. La veinte			
Fortul	PS. El Caranal			
Total	17	1	3	1

La capacidad instalada de los cuatro Hospitales como del Centro de Salud y los diecisiete puestos de Salud para este nodo norte es la siguiente.

El nodo norte cuenta con 19 ambulancias de las cuales 15 son básicas y 4 medicalizadas. El nodo norte es el de mayor cantidad de camas habilitadas con 176 camas que representa el 47,7% del total de las camas del Departamento de Arauca, de las cuales 105 están destinadas para adultos, 36 para pediatría, 16 para obstetricia, 11 de cuidado básico neonatal y 8 para cuidado intermedio adulto. Adicionalmente cuenta con 5 quirófanos, 1 sala de parto y 1 sala de procedimientos.

Tabla 55. Capacidad actual de las IPS del Nodo Norte.

Servicios	CENTRO DE SALUD PANAMA DE ARAUCA	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL	HOSPITAL SAN LORENZO	HOSPITAL SAN RICARDO PAMPURI DE LA ESMERALDA	HOSPITAL DEL SARARE ESE	Total
AMBULANCIAS	1	3	2	3	10	19
Básica	1	3	2	3	6	15
Medicalizada					4	4
CAMAS		16	15	6	139	176
Adultos		8	6	2	89	105
Cuidado básico neonatal					11	11
Cuidado Intermedio Adulto					8	8
Cuidado Intermedio Neonatal					0	0
Obstetricia		3	2	1	10	16
Pediatría		5	7	3	21	36



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



SALAS	0	1	1	1	7	10
Partos				1	1	2
Procedimientos	0	0	0	0	1	1
Quirófano		1	1		5	7
Total general	1	20	18	10	156	205

La capacidad en camas de internación se incrementará a más tardar en un año con la entrega de 34 camas para adultos en el Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda. Además, a éstos proyectos estaría pendiente la habilitación de la unidad renal y de apoyo diagnóstico y terapéutico de mediana complejidad en oncología y de la internación domiciliaria de pacientes crónicos.

Y el tercero es el **Nodo Sur occidental**, que estará conformado por los Municipios de Tame, y Puerto Rondón, con una población a atender de 57.570 habitantes que representa el 21% del departamento de Arauca y con la propuesta de convertir el Hospital local de San Antonio de Tame como la ESE San Antonio de Tame con una mayor complejidad de atención al tener una tipología de Hospital de 2º nivel y como hospital primario el de San Juan de Dios de Puerto Rondón que pasaría a tener una clasificación de Nivel 1 C. Adicionalmente, en ésta red estaría conformada por el centro de salud Juan de Jesus Coronel de Pueblo nuevo que tendría una clasificación de 1 B y a los diez (10) puestos de salud localizados en el territorio rural del municipio de Tame y que se clasificarían como 1 A conformando este tercer Nodo sur occidental con 13 IPS.

Tabla 56. IPS que conforman Nodo Sur Occidental.

Municipio/IPS	Puesto de salud. Nivel 1 A	Centro Salud. Nivel 1 B	Hospital Primario Nivel 1 C.	Hospital Complementario. Nivel 2.
Tame				Hospital San Antonio
Puerto Rondón			San Juan de Dios	
Tame		CS. Juan de Jesus Coronel de Pueblo Nuevo		



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Tame	PS. Filipinas			
Tame	PS. Mapoy			
Tame	PS. Beloyes			
Tame	PS. Puerto Gaitan			
Tame	PS. Miranda			
Tame	PS. Malvinas			
Tame	PS. Puerto Nidia - Juan Carlos Chamat			
Tame	PS. La Horqueta.			
Tame	PS. Camame			
Tame	PS. Alto Cauca			
Total	10	1	1	1

La capacidad instalada para éste tercer nodo sur occidental está conformada por 7 ambulancias básicas, en el área de hospitalización por 45 camas de las cuales 24 son para adultos, 15 para pediatría y 6 de obstetricia y 3 quirófanos:

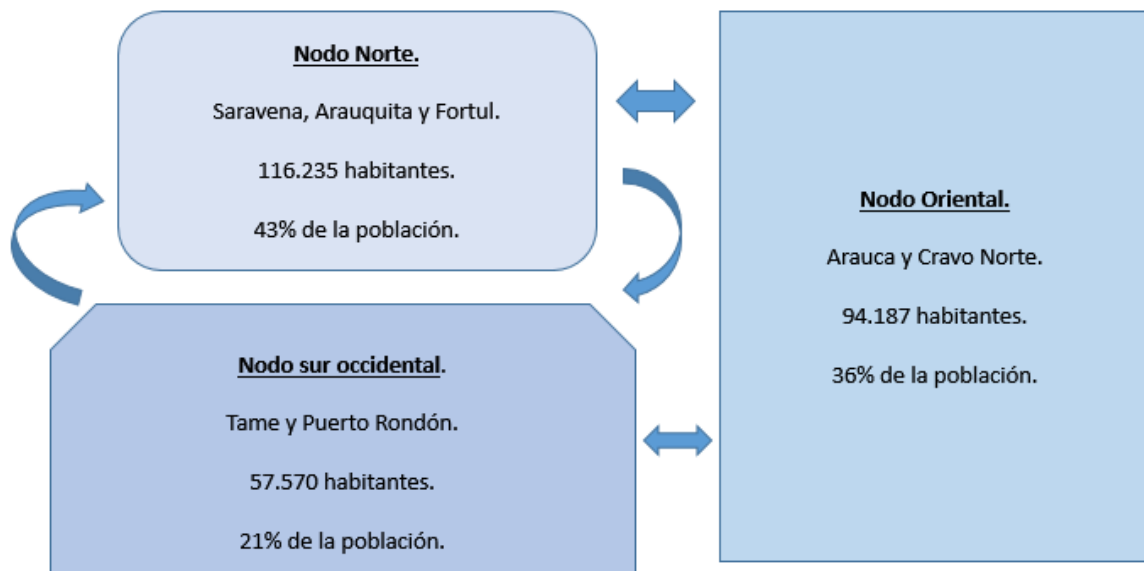
Tabla 57. Capacidad actual de las IPS Nodo Sur Occidental.

Servicios	CENTRO DE SALUD JUAN JESUS CORONEL DE PUEBLO NUEVO	HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RONDON	Total general
AMBULANCIAS	1	4	2	7
Básica	1	4	2	7
CAMAS		32	13	45
Adultos		16	8	24
Obstetricia		4	2	6
Pediátrica		12	3	15
SALAS	0	2	1	3
Procedimientos	0	0	0	0
Quirófano		2	1	3
Total general	1	38	16	55



A continuación, se presenta en el diagrama un resumen de la conformación de los tres nodos y sus interacciones de unos con otros, los municipios que componen cada nodo, su población asignada como su porcentaje de participación ante la totalidad de la población Araucana.

Figura 4. Resumen de conformación de Nodos.



Lo que se busca con este tipo de organización es que los diferentes equipos asistenciales conformados desde el nivel primario (puestos de salud como hospitales primarios) fortalezcan el modelo de Atención Primaria en Salud, haciendo un mayor énfasis en las actividades de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, los procesos diagnósticos y terapéuticos de baja complejidad, elevando la capacidad resolutiva por parte de los profesionales de la salud, como la complejidad de la atención, a través de programas de fortalecimiento del recurso humano por medio de la educación continua, implementación y adherencia de las principales guías de acuerdo al diagnóstico de morbilidad del Nodo.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Además, se propone que estos hospitales pudieran implementar y habilitar un servicio de Telemedicina con los equipos EMS (Equipos multidisciplinarios en salud) que estarán conformados en cada uno de los Hospitales primarios ubicados en las cabeceras municipales como en los centros de salud. Si con éste apoyo no se puede resolver la situación de salud del paciente, se activará el sistema de Referencia –Contra referencia del CRUE y se trasladará el paciente hasta uno de los Hospitales Complementarios del territorio.

Los Hospitales que funcionarán como 3° Nivel son, San Vicente de Arauca y Hospital del Sarare de Saravena y el Hospital de Tame que se convertirá de 2° Nivel serán las Entidades Receptoras, los demás Hospitales locales y Centros de Salud serán las instituciones remisoras en Telemedicina.

Se propone que los servicios habilitados de Telemedicina sean de Consulta Externa para las consultas Especializadas como sub especializadas, de diagnóstico cardiovascular como en electrocardiografía, en apoyo de radiología y en imagenología como ultrasonido.

Adicionalmente habilitar éste servicio no solo para Telemedicina sino también para Telesalud, como un componente muy importante en la educación al recurso humano en salud como para capacitación a las comunidades, fortaleciendo así el modelo de Atención Primaria en Salud.

Para las áreas veredales en donde no se tenga funcionando un puesto o centro de salud pero que se tenga un importante número de habitantes, los puestos de salud articulados con los Hospitales primarios coordinarán visitas extra murales, en donde deberán realizar la ficha en salud familiar y realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, actividades de detección precoz como realización de actividades de atención básica primaria como consultas médicas u odontológicas, actividades de enfermería y de saneamiento básico.

CRONOGRAMA: Se propone que para el segundo semestre del año 2017 se vaya iniciando la implementación de ésta fase de conformación de nodos, articulando entre los Gerentes de cada ESE los servicios que prestaría cada unidad prestadora de salud. Paralelo a ésta actividad, se debe estar trabajando en la Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca el proceso de conformación de las redes de las EAPB de acuerdo a los servicios habilitados y los servicios que se irán habilitando progresivamente y el trabajo



articulado con el centro regulador de Urgencias y Emergencias. Se debe realizar entre los diferentes actores de éste componente un cronograma de implementación como identificar y definir los planes alternativos y de contingencia que queden pendientes. Este proceso no debe durar más de 12 meses.

8.2 CAMBIAR DE TIPOLOGÍA MEDIANA COMPLEJIDAD A ALTA COMPLEJIDAD LAS ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y ESE HOSPITAL DEL SARARE.

Cuando se revisa la morbimortalidad que se está presentando en el departamento de Arica y adicionalmente al analizar las patologías como los servicios al que se están remitiendo a través del sistema de referencia que se activa con el CRUE y los mismos Hospitales de mediana complejidad, se evidencia la imperiosa necesidad de que en el departamento se habiliten los servicios que no se ofrecen actualmente y que está requiriendo su población.

Adicional a ésta situación, en el análisis de los pacientes que se colocan en remisión se encuentra una circunstancia que apoya más aún la necesidad de contar con estos servicios de alta complejidad y consiste en que un gran número de pacientes que requieren del proceso de remisión pasan varios días para que la remisión a otros departamentos sean efectivos, debido a que en los departamentos a los que se remiten se encuentran constantemente con una demanda mayor que la oferta y que en éste proceso de espera en algunas circunstancias han fallecido pacientes.

Además del factor clínico que enunciamos anteriormente, se debe tener en cuenta el factor económico. Estos servicios de alta complejidad se están recibiendo en hospitales que no pertenecen a la red del departamento, servicios que son de alto costo y que dejan de ingresar a las arcas de los hospitales del departamento y que podrían ayudar a mejorar y a dar una mayor sostenibilidad financiera.

Otro factor que se debe tener en cuenta es el social y familiar. Al no contar en el departamento con estos servicios que son requeridos diariamente y por un volumen importante de pacientes, al trasladar al paciente por lo general se deben trasladar con uno o dos familiares lo que ocasiona un aumento en los gastos y costos en la salud al tener los familiares que pagar por transporte, alimentación y hospedaje en municipios diferentes de su residencia, sumado que en muchas oportunidades por la ausencia se deja de ingresar diariamente el sustento que se requiere en las familias.



CRONOGRAMA: Para ésta propuesta que involucra un cambio importante y una asignación presupuestal significativa para transformar unos hospitales de mediana complejidad en alta complejidad, los Gerentes de cada ESE deberán presentar al ente territorial la progresión de conformación y habilitación de los servicios que se requerirán y el presupuesto requerido que necesitarán estas inversiones y que debe planearse su logro para finales del año 2020.

8.3 CREACIÓN DE LA ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME.

El municipio de Tame es el segundo en el número de habitantes del departamento y además por su cercanía con el municipio de Puerto Rondón y al Departamento de Casanare, con los municipios que tienen contacto de frontera, además de algunos municipios de Boyacá, potencializan un aumento considerable de la población para éste territorio que hace necesario identificar las necesidades de tener una institución del nivel de complejidad que pueda resolver la mayoría de los servicios que requieren los pacientes que acuden a ella.

Para poder ofrecer a estas poblaciones servicios de salud sin problemas de accesibilidad, que puedan ser oportunos, integrales y continuos, con una resolutivez que permita al grupo de salud resolver la mayor parte de los problemas de salud de la comunidad es que se propone la creación de la ESE San Antonio de Tame como una ESE independiente, convirtiéndola en un Hospital de 2º Nivel y así evitar que los pacientes deban trasladarse a otros municipios para recibir la atención requerida.

Al revisar las bases de datos se encuentran que los pacientes que deben remitirse desde Tame a otros Municipios por falta de los servicios de salud que se requieren entre ellos los más frecuentes son de las especialidades de Ginecología, Ortopedia, Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Oftalmología y Psiquiatría entre otras.

También se hace necesaria ésta propuesta para dar cumplimiento a la Ordenanza 05 del 9 de agosto del 2016 de la Asamblea departamental que concedía facultades al Gobernador para incindir y transformar el Hospital San Antonio de Tame en una Empresa Social del Estado de nivel complementario del orden departamental.

En forma paralela a la realización de la propuesta de la reorganización, rediseño y modernización de la red de las ESE del departamento de Arauca, se está trabajando por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca en la presentación del



estudio técnico, jurídico, administrativo y financiero de la propuesta de la nueva ESE Hospital san Antonio de Tame y de cómo quedaría la ESE Moreno y Clavijo para entregar a la par de éste documento.

CRONOGRAMA: para la primera semana de Julio del año 2017 se entregará el Ajuste II al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de las ESE (PTRRM) del Departamento de Arica para que sea presentada al Ministerio de Salud y Protección Social junto con los documentos técnicos durante el tercer trimestre del 2017 y a más tardar al inicio de los cuatro trimestres se tenga el concepto por parte del Ministerio. De ser aprobada, se debe realizar un cronograma para que se empiece a incidir El Hospital san Antonio de Tame de la ESE Moreno y Clavijo y antes de finalizar el primer semestre del 2018 se tenga conformada la nueva ESE Hospital San Antonio de Tame.

5.4. Servicios a proveer con operadores externos.

Al revisar los servicios habilitados y con capacidad de oferta de los hospitales complementarios y de los hospitales primarios, como de los centros de salud y al no estar incluidos dentro de los proyectos a corto tiempo de habilitar con la red pública como de la red privada en los diferentes municipios de Arica, se debe asegurar en el momento de habilitar las redes de las EAPB que desean operar en el territorio, que tengan definidos los siguientes servicios que deberán utilizar el sistema de referencia contra referencia con operadores externos.

1. Todas las atenciones y de forma integral a pacientes que se les diagnostique enfermedades huérfanas.
2. Servicios complementarios y de alta complejidad para el diagnóstico y manejo de patologías oncológicas.
3. Diagnóstico y manejo por parte de Medicina nuclear.
4. Pacientes que requieran trasplantes.
5. Paciente que requieran intervencionismo por parte de cardiología o radiología u otros procedimientos especiales que no se tengan habilitados.

6. PROYECCIONES DE LA RED DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Las proyecciones que se proponen con los ajustes de red son las siguientes.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



1. Disminuir los pacientes de alta complejidad remitidos a otros departamentos del territorio nacional en un 80% y que serán atendidos por los dos Hospitales de 3° Nivel, teniendo en cuenta que la oferta de camas de UCI o de UCIM es casi nula y sólo se tiene ofertada en una ESE en todo el departamento con cuatro camas.
2. Adicional a la creación de servicios de mayor complejidad se incrementará la cantidad de recurso humano especializado que apoyará al recurso actual a resolver el mayor número de atenciones en el mismo departamento dando así una mayor posibilidad de disminuir complicaciones o secuelas al tener un recurso humano más capacitado e integral.
3. Disminuir la sobre ocupación, insatisfacción y eventos de seguridad clínica en los Hospitales San Vicente de Arauca y Hospital del Sarare de Saravena.
4. Aumentar la internación en los Hospitales locales de baja complejidad en un 30%.
5. Mejorar los ingresos en los hospitales al aumentar la complejidad de la atención de los Hospitales San Vicente y el Hospital del Sarare al convertirlos de tercer nivel y en volumen de hospitalización en hospitales de baja complejidad en los hospitales de la ESE San Antonio de Tame y de los hospitales San Lorenzo de Araucita, San Ricardo Pampuri de la Esmeralda, San Francisco de Fortul, San José de Cravo Norte y del Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón.
6. Mejorar competitividad de las ESE frente a la red privada y frente a las IPS de departamentos vecinos.
7. Habilitar y colocar en funcionamiento todos los centros y puestos de salud que se tienen construidos actualmente y fortalecer el programa de Atención Primaria en Salud.
8. Aumentar el cubrimiento a nivel satisfactorio de los indicadores de detección temprana y protección específica en cada uno de los municipios del departamento.
9. Implementar la ficha técnica familiar aprovechando cada contacto de los pacientes con un punto de atención en salud.
10. Implementar la Historia Clínica sistematizada y única para todos los puntos de atención del territorio facilitando la oportunidad de la atención y la continuidad de la atención de una forma más eficiente.
11. Ampliación del portafolio de los Hospitales Complementarios con la habilitación del servicio de visita domiciliaria y hospitalización domiciliaria del paciente crónico como de otros servicios que en la actualidad no se prestan por prestador privado o público en el departamento.
12. De acuerdo a los proyectos presentados para el fortalecimiento de las zonas de post conflicto se sugiere incluir la creación de puntos de atención en salud en los siguientes centros poblados o en las veredas enunciadas a continuación: 1.)



Vereda El Torno del Municipio de Arauca 2.) Del centro poblado del Troncal en el Municipio de Arauquita, 3.) Del centro poblado de Puerto Jordán de Arauquita, 4.) De la vereda el Botalón de Tame y adicionalmente, fortalecer y apoyar en la infraestructura como de la dotación biomédica de los Hospitales San Ricardo Pampuri de la Esmeralda, en el Hospital San Lorenzo de Arauquita, de la vereda El Botalón de Tame y de la Unidad de atención primaria de Saravena, sin descuidar los requerimientos de los demás puntos de atención del departamento y así asegurar una atención de excelente calidad.

7. CONSIDERACIONES FINALES.

La presente propuesta de conformar y organizar la prestación de los servicios de salud a través de los nodos propuestos, que integran IPS primarias como complementarias, buscan asegurar una funcionalidad articulada de las instituciones prestadoras de salud de cada uno de los territorios para garantizar el derecho de la salud y a sus necesidades de las poblaciones sin mayores barreras de accesibilidad, iniciado desde las acciones básicas de promoción y prevención, manejo de la enfermedad y los procesos de rehabilitación hasta lograr conseguir el mejor estado de salud de sus pacientes en el mismo territorio de su residencia.

Esta propuesta de organización y modernización de la red lleva a un fortalecimiento del sistema de salud, con un aumento en la capacidad y en la resolutividad para dar respuesta ante emergencias y desastres que se puedan presentar en el territorio como dar respuesta eficiente a las acciones de salud pública que deben implementarse en forma paralela a las acciones individuales a realizarse.

La propuesta de ésta reorganización y modernización de la red adicionalmente busca crecer y fortalecer las ESES del departamento, incentivando un desarrollo administrativo para que las lleve a un estabilidad financiera sostenible en el tiempo y que sirva para que se revisen sus planes estratégicos a mediano como a largo plazo y se propongan planes de inversiones para los próximos años que apoyarán al crecimiento institucional y responderá ante la demanda de salud de las poblaciones futuras.

Adicionalmente, al realizar este documento se pudo observar que en el módulo de registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS se debe actualizar la siguiente información.



GOBERNACION DE ARAUCA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



1. Se propone cambiar la denominación de la habilitación de la Sede principal de la ESE Jaime Alvarado y Castilla a la denominación de Hospital local de 1 Nivel de atención 1 C.
 2. En el REPS se encuentra en la ESE Jaime Alvarado y Castilla la “Unidad Básica de Atención Comuna 3” que sugerimos cambiarle a la denominación de Centro de salud.
 3. Al revisar la capacidad habilitada de la ESE Jaime Alvarado y Clavijo encontramos una posibilidad de mejora de actualizar la capacidad de los diez puntos de atención debido a que solo aparecen registrados cinco puntos de atención que son: Sede principal ESE Jaime Alvarado y castilla, Unidad básica de atención Comuna 3, Centro de salud Meridiano, Centro de salud Miramar y centro de Salud Unión.
 4. Los Hospitales de San Antonio de Tame, San Francisco de Fortul como el Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón y el Hospital San José de Cravo Norte no tienen habilitada para capacidades salas de partos. Se debe verificar que todos los hospitales de denominación 1º C, 2º y 3º tengan habilitado la sala de partos para así poder tener en internación pacientes de obstetricia.
 5. Revisar en los REPS la habilitación del servicio de obstetricia para el Hospital San Vicente de Arauca y el Hospital San Juan de Dios de Puerto Rondón porque no aparecen habilitados.
 7. Revisar habilitación de medicina Interna para internación para los Hospitales San Vicente de Arauca y Hospital del Sarare de Saravena.
-
8. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SANEAMIENTO DE PASIVOS, LIQUIDACIÓN Y/O FUSIÓN.
 - 8.1 Cuadro comparativo de la medida actual en el documento de red vigente frente a la propuesta con su respectiva justificación y soporte financiero. Colocar aquí el documento de TAME
-
- 9 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
 - 9.1 Estimación de recursos a invertir para saneamiento de pasivos.
 - 9.2 Estimación de recursos destinados a proyectos de inversión en infraestructura y dotación de equipos biomédicos.



10 IMPACTO FINANCIERO DE LOS AJUSTES PROPUESTOS AL PTRRM

4. ANEXOS.